IGNACIO DEL RÍO

A LA DIESTRA MANO DE LAS INDIAS

Descubrimiento y ocupación colonial
de la Baja California

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

IGNACIO DEL RÍO

A LA DIESTRA MANO DE LAS INDIAS

Descubrimiento y ocupación colonial de la Baja California

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
MÉXICO, 1990

Primera edición: 1990
DR © 1990, Universidad Nacional Autónoma de México

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS
Ciudad Universitaria 04510 México, D. F.

Impreso y hecho en México
ISBN 968-36-1365-9

A Néstor Agúndez Martínez

Sabed que a la diestra mano de las Indias hubo una isla llamada California, muy llegada al paraíso terrenal. . .

GARCI ORDÓÑEZ DE MONTALVO
Las sergas de Esplandián

ESTE RELATO FUE ESCRITO

hace ya varios años. Debió formar parte de un libro mayor, concebido como un estudio amplio sobre la organización misional jesuítica en la península de California. El estudio terminó por crecer más allá de lo previsto, al punto de que me fue necesario tratar separadamente tres aspectos fundamentales de él: el de los antecedentes de la entrada jesuítica a California, el del proceso político y económico que se dio allí bajo el régimen de excepción de los padres ignacianos y el del impacto que las fundaciones misionales tuvieron sobre la población aborigen peninsular.

A este último aspecto se refiere un libro mío que, en los momentos en que redacto estas notas, se encuentra a punto de salir de prensas y que es editado por la Universidad Nacional Autónoma de México. Su título es *Conquista y aculturación en la California jesuítica (1697-1768).** El texto que aquí publico versa sobre el descubrimiento de California y los antecedentes de la penetración misionera en la península. Más adelante —espero que no pase mucho tiempo para ello— tendré lista para su publicación la parte del estudio referida al gobierno político y la economía de la Antigua California en tiempos de la administración jesuítica.

Lo que el lector tiene en sus manos es un relato sencillo en su forma y estructura, que reproduce básicamente la secuencia cronológica de los hechos descritos. No me cohíbe en lo más mínimo llamarlo relato ni reconocer que su estilo es llano, fácil, y que en muy amplia medida su contenido es descriptivo. Pero que se trate esencialmente de un relato no implica que el texto sea ajeno al interés de proponer una explicación de los hechos —o, más bien, procesos— que refiere. Yo tengo para mí que el historiador narra para poder explicar y que sin la referencia al acontecer fáctico queda en el aire y aun se torna engañosa toda intención explicativa.

* Dicha obra fue publicada en 1984 por el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM.

Reivindicar expresamente el recurso del relato y la descripción para el efecto de "historiar" un proceso dado no es en modo alguno ocioso. Antes bien, hacerlo parece muy necesario en estos tiempos en que, como una reacción extrema y un poco tardía ante el positivismo histórico decimonónico, han tendido a proliferar ciertas actitudes de desdén hacia la historia que se construye con base en el paciente trabajo de archivo y que no renuncia a describir las realidades que trata de explicar. Tal ingenuo desdén se apareja a menudo con una exaltación desmesurada de la instancia teórica o de la propuesta —simple propuesta en la mayoría de los casos, que no aplicación— metodológica. Resultado de esas actitudes, cuando se traducen en textos de historia, es el ensayismo teorizante, tan pocas veces esclarecedor y tan frecuentemente difusor de proposiciones inútiles.

Sería aberrante para un historiador negar o minimizar la importancia de la formulación teórica dentro del proceso de una investigación, como necio sería creer que es posible investigar sin método, ya que prescindir de éste es la manera más segura de perderse y no llegar a nada. Lo que señalo como infecundo no son, pues, las inquietudes teórico-metodológicas, que considero legítimas precisamente por ser inexcusables, sino la pretensión de explicar un proceso fáctico sin hacer a él más referencia que la puramente especulativa.

Ocurre a veces que el afán de conceptuar, de alcanzar un alto nivel de abstracción al tratar de la realidad supuestamente estudiada conduce de hecho a distanciarse tanto de ésta que se acaba por ignorarla para caer en un puro teoricismo huero y, por añadidura, pretencioso. "He allí la ciencia de la historia", se dice. Lo demás, la información sobre los hechos concretos debe darse por ya conocida y basta, si se hace necesario aludir a ella, recogerla de las monografías o los manuales de tipo enciclopédico. Se supone que los datos están allí, en esas obras, establecidos para siempre, gracias a la labor de recopilación de los historiadores que se ocupan del artesanal quehacer de consultar archivos y bibliotecas para reconstruir "hechos".

Hay, según esto, dos niveles básicos en la práctica historiográfica, cualitativamente diferenciados e independientes entre sí: el de la modesta indagación en fuentes primarias, útil aunque condenada a la insuficiencia explicativa, y el de la abstracción teórica, donde la historia adquiere el rango de ciencia, de conocimiento que se eleva muy por encima de las simples operaciones descriptivas. A la descripción se le tiene como una instancia no problemática de la

investigación, como irrelevante en sí misma y, por tanto, como prescindible para el efecto de formular una explicación científica. La índole necesariamente abstracta del conocimiento teórico se invoca así para justificar la omisión de la laboriosa tarea de establecer, con base en el estudio de las fuentes, las características particulares y concretas del proceso histórico objeto de estudio.

Yo no sé qué ocurra en otros campos de investigación, pero en el de la historia sólo es posible la aplicación de una teoría en y a partir de la descripción formal de un proceso. La teoría condiciona a la descripción misma, mientras que ésta provee a aquélla de un sustento empírico. Por eso, describir y explicar no pueden ser términos de una disyuntiva historiográfica sino que son enunciados, respectivamente, de un procedimiento y una función. La historia navega entre el humanismo y la ciencia; pero es claro que su posibilidad de ser un saber científico —bien que *sui generis*— no se cumple reduciéndola a una expresión teórica totalmente divorciada del referente histórico concreto.

Casi huelga decir que menos aún se consigue rigor en un estudio por la vía del mero artificio terminológico, de las palabras domingueras, de la desaforada prolijidad conceptual, de los nuevos vocablos que se acuñan tan sólo para sustituir el lenguaje común, fácilmente comprensible, y revestir el discurso de dignidad académica.

Hay quienes, asumiéndose como hacedores de una historia pretendidamente científica, introducen en sus escritos tal balumba de conceptos y nociones que lo que a menudo componen no son textos inteligibles de análisis histórico sino una serie de galimatías que sorprenden y confunden al lector, incluso a aquel más despierto y mejor intencionado. A mí me cuesta mucho trabajo entender —y confieso que hasta me da flojera intentarlo— párrafos como los siguientes, en los que no se sabe finalmente cuáles son los procesos específicos que se quiso explicar (perdóneseme lo extenso de la cita):

> hemos postulado que la Colonia no tenía una sola y uniforme *estructura típica*, sino que era la síntesis dialéctica de diversas estructuras atípicas (intraestructuras) combinadas y conjugadas inarmónica y desigualmente dentro de un todo pluriparticular de esencia asiático-feudo-colonial hasta mediados del siglo XVII. Dichas intraestructuras eran, por lo menos, [la] gentílico-tribal (subproducto *involucionado* del modo de producción asiático prehispánico); [la] esclavista (subproducto de la desestructuración de las masas indígenas y de la necesidad profunda de extracción minera y agropecuaria para el comercio mundial); y [la] semifeudal de las haciendas y de los centros urbanos gremio-artesanales.

> Esta real desarticulación a nivel de las estructuras combinadas durante la Colonia, a pesar de que cada una de ellas mantenía una dinámica propia, estaban, sin embargo, intervinculadas globalmente tanto estructural como superestructuralmente conformando una sola totalidad pluriparticular.
>
> A nivel de la estructura podemos encontrar dos tipos básicos de eslabones de interdependencia: 1) la directa: con elementos de un modo de producción atípico subordinado a elementos de otro modo de producción atípico subordinador; 2) la indirecta: de circulación mercantil del modo de producción atípico subordinador a la circulación mercantil del o de los modos de producción atípicos subordinados.
>
> [Gilberto Argüello, "La acumulación originaria en la Nueva España", *Historia y Sociedad,* núm. 2, 1974, p. 66.]

Frente a este tipo de análisis, tan críptico, casi cifrado, de tan pesada lectura, en el que es difícil adivinar dónde quedó la bolita del objeto de estudio, aquella historia que relata, que narra, que describe, parece, si no más cercana al ideal científico, menos desencaminada, justamente por ser más ilustrativa. Tiene además mayores posibilidades de ser amena, lo cual sería ya una ganancia para el lector decidido, el que sigue los textos hasta el final.

Pero cuidémonos de suponer que la forma del relato carece de la virtud de ser explicativa. Antes al contrario, la manera como relatamos algo constituye siempre un modo de explicarlo. Cuestión aparte es si se acierta o no en la explicación ofrecida, si ésta es o no plausible. Un relato puede ser por completo anodino, claro está; pero de eso no se sigue que sólo así se pueda relatar. El historiador ha de hacer siempre una narración intencionada y, para formarla, su trabajo previo tiene que ser no sólo técnicamente correcto sino también orientado por una continua actividad reflexiva. El relato que tiene por objeto la explicación histórica se construye precisamente para lograr ésta, de allí que ni su contenido ni su forma sean gratuitos.

Y allí está el quid del assnto: al relatar optamos por algo que decir y por un modo de decirlo, tratando en todo caso de que nuestro escrito sea capaz de dar a la vez cuenta y razón de lo "historiado". A cumplir la función explicativa contribuyen por igual la manera de construir el relato, el orden del mismo, las relaciones que se establecen entre unos hechos y otros, las consideraciones que se hacen sobre ellos, la selección de los datos, los aspectos del acontecer fáctico puestos de relieve, la conceptuación, en fin, que se hace para definir el objeto de la narración y que no tiene por qué ser oscurecedora ni tan ostensible que parezca que el relato

perderá su validez si no se hace particularmente notoria la presencia de elementos conceptuales.

¿Qué hace el historiador cuando se aplica a hacer una investigación y a dar cuenta de ella en un texto? Se enfrenta a sus fuentes, a la información "virgen", no seleccionada, vasta en ocasiones, posiblemente contradictoria y siempre heterogénea. Se enfrenta a todo eso con una problemática de investigación en la cabeza, quizá pertrechado de una teoría, la que no siempre hará explícita en su escrito final, pero que, si la tuvo y la utilizó de un modo consecuente, presidió en todo momento sus lecturas y sus búsquedas. De acuerdo con un método de investigación procede a seleccionar la información pertinente y, luego, a organizarla, a valorarla, a integrarla para construir su propia versión de los procesos estudiados, versión que finalmente tratará de expresar por medio de la escritura y de apoyar mediante un aparato crítico.

Aun en el momento de escribir —momento ciertamente crucial de la investigación— el historiador tiene que decidirse por un orden para sus referencias, por una estructura para su discurso, por un modo de integración de los datos a exponer, por los momentos oportunos para manifestar ciertas ideas, por las que serán esas ideas, por las formas de expresarlas, por las frases que usará, por las palabras, por los giros idiomáticos, por los elementos de conexión, ya lógicos, ya puramente gramaticales. . . Son tantas, tantas las opciones y tantas las decisiones que hay que tomar en el proceso de una investigación que no es posible que dos historiadores empeñados en estudiar un mismo tema elaboren, cada uno por su cuenta, escritos enteramente similares.

Pues bien: el discurso que resulta de aquel proceso de trabajo transcurrido en medio de tantas encrucijadas es finalmente una propuesta de explicación, aun cuando ese discurso aparezca como un relato simple, llano, sin excesivas complicaciones formales e hilvanado de acuerdo con un orden cronológico. La sencillez externa de un discurso no tiene por qué ser indicadora de ausencia de reflexión ni por qué suponer elementalidad en los procedimientos seguidos para alcanzarla.

Ignoro si *A la diestra mano de las Indias* llegará a convencer como explicación a sus posibles lectores. Lo que puedo asegurar es que procuré documentarme con la necesaria amplitud y construir un texto en el que la forma un tanto suelta no desvirtuara el tenor de los documentos ni riñera con el rigor del análisis. La ordenación cronológica de los sucesos referidos me pareció conveniente para mostrar no sólo las variaciones contingentes del proceso sino tam-

bién para hacer más comprensibles los cambios observables en el tiempo largo. Sé bien que el tema ha sido tratado por otros investigadores, así que no reclamo más originalidad que la que merezca mi versión de un asunto bien conocido.

Como historiador, he narrado para explicar. Pero si he de ser sincero diré que he querido también contar una aventura en la que participaron muchos hombres impulsados por móviles diversos e imbuidos de las más plurales y hasta encontradas ideas. Perseguí el tema de la mitificación de una tierra para dar cuenta de ciertas acciones humanas, que reconozco que pueden ser explicadas con referencia a otros muchos factores que yo no consideré expresamente. No quise hablar sino de lo que aquí trato, sabiendo, como suele repetir mi colega Roberto Moreno, que en cada libro de historia falta todo lo que no está contenido en él.

Quiero decir, para finalizar, que, pese al alegato que nutre este preámbulo, me satisfará lo suficiente y en verdad deseo que las páginas que siguen se puedan leer, se lean como una novela, de esas que simplemente nos emocionan, que nos conmueven de alguna forma, que, alejadas de lo conceptuoso, nos ayudan sin embargo a comprender algo más acerca de los hombres, acerca de la naturaleza humana. Recuerdo ahora mismo aquella felizmente atrevida frase de los hermanos Goncourt: "La historia es una novela que sucedió".

Ciudad Universitaria, D. F.
Octubre de 1984

I

UNA HISTORIA DE ENCANTOS Y DESENCANTOS

Los primeros fracasos

El descubrimiento del mar del Sur vino a conformar la noción de que más allá de las tierras de América volvían a abrirse los anchurosos caminos del océano. Para los españoles, el hallazgo significó un augurio prometedor, ya que, desde que fue fijada la Línea Alejandrina, su programa de expansión contó con vía libre hacia el occidente. La búsqueda de un estrecho que permitiera el tránsito de las naves hispanas al otro mar se realizó entonces con mayor empeño. Mas, cuando Magallanes encontró en 1520 el paso que se bautizó con su nombre, pudo verse que resultaba tan lejano que casi venía a ser de ningún provecho.

Otra solución para el problema de las nuevas exploraciones consistía en salvar el obstáculo continental mediante la construcción de navíos en las costas mismas del mar del Sur. Esto fue lo que decidió hacer Hernán Cortés en Tehuantepec, donde, apenas un año después de la caída de México-Tenochtitlan, puso en operación el astillero del que habrían de salir los primeros buques novohispanos destinados a la navegación en el Pacífico. Con tales embarcaciones se proponía Cortés emprender la búsqueda de otro estrecho hacia el norte del continente y, desde luego, posesionarse de las islas que se hallasen en el océano. A Carlos V llegó a prometerle ganar en breve tantas tierras que nada faltara entonces por hacer para que el emperador fuera ni más ni menos que soberano del mundo.[1]

[1] Decía Cortés, en efecto: "Tengo en tanto estos navíos, que no lo podría significar; porque tengo por muy cierto que con ellos, siendo Dios Nuestro Señor servido, tengo de ser causa que vuestra cesárea majestad sea en estas partes señor de más reinos y señoríos que los que hasta hoy en nuestra nación se tiene noticia; a Él plega encaminarlo como Él se sirva y vuestra cesárea majestad consiga tanto bien, pues creo que con hacer yo esto no le quedará a vues-

No el conquistador mismo sino algunos capitanes dependientes suyos se encargaron de dar inicio a este programa de expansión hacia el occidente del macizo continental americano. Aquél disponía de recursos materiales y no vaciló en destinar los necesarios para que los barcos construidos en la Nueva España salieran cuanto antes, Pacífico adentro, en busca de esas otras tierras donde se esperaba que hubiera ocasión de que los españoles continuaran sus conquistas. El viaje de Álvaro de Saavedra Cerón, quien fue enviado a las islas de la Especiería para indagar el paradero de la expedición de Jofre de Loaysa, inauguró, en el año de 1527, el ciclo de las expediciones cortesianas en el mar del Sur.

La oposición de la Audiencia de México, presidida entonces por Nuño de Guzmán, obstaculizó en un principio los proyectos de exploración marítima que Cortés se esforzaba por llevar adelante. Pero ni esa ni otras adversidades movieron al conquistador a abdicar de sus ya acendrados propósitos de navegar por el Pacífico para extender, por esos rumbos, las fronteras del Imperio. Convencido de que sus planes corrían mayor riesgo de frustrarse si no eran debidamente sancionados por la autoridad monárquica, Cortés aprovechó el viaje que hizo a la península ibérica en 1528 para tratar de obtener, entre otras cosas, una patente legal para sus pretendidas conquistas oceánicas.

Bien sabido es que, para entonces, había declinado notoriamente la influencia del célebre conquistador en la corte española. Sin embargo, comparecer personalmente ante los órganos supremos del Imperio ayudó a Cortés más que sus prolijas cartas de relación o que las gestiones hechas por sus personeros; haciéndose oír en la corte, reclamando derechos y, más que todo, ofreciendo las victorias que aún no obtenía, el extremeño consiguió superar escollos y disipar desconfianzas, con el resultado de que en el mes de octubre de 1529 la reina firmaba las capitulaciones que concedían al porfiado solicitante autorización para descubrir y poblar las islas que hallare en el Pacífico, así como las tierras americanas del poniente que no estuvieran ya adjudicadas a gobernadores en funciones.[2]

tra excelsitud más que hacer para ser monarca del mundo." Hernán Cortés, *Cartas y documentos,* introd. de Mario Hernández Sánchez-Barba, México, Editorial Porrúa, 1963, XXIV-615 p., p. 229. Se trata de la cuarta *carta de relación,* fechada el 15 de octubre de 1524.

Sobre la participación del conquistador de México en las exploraciones del Pacífico, *vid.* Woodrow Borah, "Hernán Cortés y sus intereses marítimos en el Pacífico. El Perú y la Baja California", *Estudios de Historia Novohispana,* vol. IV, 1971, p. 7-25.

[2] El texto de la capitulación puede verse en Vasco de Puga, *Provisiones, cédulas, instrucciones para el gobierno de la Nueva España,* ed. facs., Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1945 (Colección de Incunables Americanos, III), f. 36-37, y en *Colección de documentos*

Con tales títulos y el de marqués del Valle de Oaxaca en su poder regresó Cortés a la Nueva España y, en cuanto tuvo oportunidad, se trasladó al astillero de Tehuantepec para dar fin a la fabricación de dos navíos, el *Concepción* y el *San Lázaro,* a los que pronto agregó otros de nombre *San Miguel* y *San Marcos,* construidos en el puerto de Acapulco. En estos últimos partió Diego Hurtado de Mendoza el 30 de julio de 1532 en un viaje que concluyó con la muerte del propio capitán y la pérdida de las dos embarcaciones.[3] Los sobrevivientes de esta expedición informaron haber descubierto unas islas, las Marías, lo que fue un incentivo para habilitar luego una nueva flota.

Entretanto habían surgido una vez más motivos de controversia entre Cortés y la Audiencia de México. Ya desde que se estaba preparando la flota de Hurtado de Mendoza, la Audiencia había impedido que se emplearan indios cargadores o *tamemes* para el abastecimiento de las naves, acción que el entonces máximo órgano de autoridad de la colonia fundaba en ciertas disposiciones restrictivas que habían sido efectivamente dictadas por la corona. La medida amenazaba la prosecución de la nada fácil tarea de fabricar embarcaciones en las costas del mar del Sur, ya que el transporte de los pertrechos de las naves se hacía a través del istmo de Tehuantepec y, aunque se aprovechaba para el efecto una corriente fluvial, la del río Coatzacoalcos, parte considerable del recorrido tenía que hacerse por tierra; sin bestias de carga que pudieran ser utilizadas para conducir los pertrechos hasta la costa, parecía indispensable el empleo de indios *tamemes.*

Como los miembros de la Audiencia se mostraron decididos a mantener aquella prohibición, Cortés hizo llegar sus quejas hasta el Supremo Consejo de Indias, al que suplicó su intervención para lograr que la autoridad de la colonia depusiera su actitud y le permitiera el uso de indios cargadores, pues —expresaba— sólo así podría cumplir con lo que tenía capitulado con el rey. Decía el conquistador en su escrito que, en vista de que la Audiencia le venía negando toda ayuda, se habría de conformar él con que dicho órgano gubernativo dejara de poner estorbos en los negocios de que, con la real aprobación, se ocupaba entonces el quejoso.[4]

inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía, 42 vols., Madrid, 1864-1884, XXII, 285-295 (en lo sucesivo citaremos esta última con las siglas *CDID*).

[3] Antonio de Herrera, *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme de el mar Océano,* pról. de J. Natalicio González, 10 vols., Asunción-Buenos Aires, Editorial Guaranía, 1945-1947, déc. IV, lib. 10, cap. XV.

[4] *Carta al Consejo de Indias:* Tehuantepec, 25 enero 1533, en Cortés, *Cartas y documentos,* p. 508-512. Se publica también en *CDID,* XII, 545-551.

Pese a todos estos contratiempos, la nueva armada quedó finalmente lista y zarpó del puerto de Santiago en el mes de octubre de 1533. La formaban dos navíos: uno, el *Concepción,* capitaneado por Diego Becerra, y el otro, llamado *San Lázaro,* bajo el mando de Hernando de Grijalva. Acompañaba al primero, en calidad de piloto, Fortún Jiménez Bertandoña, quien, a pocos días de iniciado el viaje, encabezó un motín en el que Becerra resultó muerto. Las embarcaciones habían sido separadas desde la primera noche de navegación por una recia tormenta, tras de lo cual Grijalva regresó a tierra firme, no sin antes haberse internado en el océano hasta tocar alguna de las islas que después recibieron el nombre de Revilla Gigedo.[5]

Los amotinados, por su parte, dueños ya del mando del *Concepción,* se acercaron a las costas de la Nueva Galicia, con el objeto de dejar allí a los descontentos y a los heridos, y siguieron luego su derrota mar adentro, continuando con el propósito de buscar tierras insulares. El motín, de hecho, constituía un acto grave de rebeldía contra el jefe nato de la empresa, el ausente Cortés.

La ambición era, en casos como éste, el resorte de la temeridad. Años antes, gente de Cortés que había andado por las costas de Colima pudo enterarse de que, entre los indios de allí, se tenía por cierta la existencia de una isla no muy lejana, supuestamente rica y poblada tan sólo por mujeres.[6] Dado que especies de tal guisa encontraban fácil eco entre quienes se decidían a participar en las navegaciones oceánicas, es probable que aquellos exaltados nautas que volvían a hacerse a la mar no buscaran otra cosa que el tesoro abierto de esa isla, tierra de amazonas, señalada por los indios de la costa. Sea como haya sido, los del *Concepción* navegaron algún tiempo, hasta que toparon con unas tierras desconocidas hasta entonces por los españoles, que fueron tenidas por el extremo de una gran isla.

Allí, al hacer los primeros reconocimientos de la zona costera, los marinos encontraron criaderos de perlas y tuvieron oportunidad de rescatar algunas piezas de manos de los naturales, lo que en prin-

[5] La relación del viaje de Grijalva se publica en *CDID,* XIV. 128-142.

[6] En su cuarta *carta de relación,* Cortés refiere el viaje que hizo uno de sus capitanes a la región de Colima. Respecto de los informes que entonces recibió, dice el conquistador: "y asimismo [dicho capitán] me trajo relación de los señores de la provincia de Ciguatán, que se afirman mucho haber una isla toda poblada de mujeres, sin varón ninguno, y que en ciertos tiempos van de la tierra firme hombres, con los cuales han acceso, y las que quedan preñadas, si paren mujeres las guardan, y si hombres los echan de su compañía; y que esta isla está diez jornadas de esta provincia, y que muchos de ellos han ido allá y la han visto. Dícenme asimismo que es muy rica de perlas y oro. . ." Cortés, *Cartas y documentos,* p. 213.

cipio compensó las penalidades de la travesía. La aventura, sin embargo, terminó en tragedia. Una veintena de expedicionarios, entre ellos el mismo Jiménez, pereció en una escaramuza con los nativos. Los que escaparon con vida se dieron luego a la vela y regresaron a la contracosta, donde su barco dio al través frente a la villa de La Purificación.

No obstante el elevado costo en hombres y navíos que habían tenido las expediciones auspiciadas por Cortés, el descubrimiento hecho por la gente de Fortún Jiménez acrecentó la esperanza de que las inversiones que se estaban haciendo resultaran en breve redituables. Más quizá que las escasas perlas que exhibían los marineros que regresaron a salvo, fueron múltiples leyendas y consejas, tanto de origen europeo como de tradición mesoamericana, las que hicieron pensar que la *isla* descubierta sería una fuente de riqueza capaz de compensar los esfuerzos empeñados en la incipiente exploración del océano.

Algunos años más tarde, aquella supuesta isla situada "a la diestra mano de las Indias" comenzó a ser llamada California, sin que podamos precisar bien la fecha en que se le asignó tal nombre ni sepamos de quién fue la iniciativa de llamarla así. La leyenda había formado el marco del descubrimiento y en su oportunidad proveyó el topónimo: la California de los mitos europeos era también isla, era también rica y era también domicilio exclusivo de amazonas.[7]

La enconada rivalidad surgida entre Cortés y Nuño de Guzmán desde los tiempos de la primera Audiencia pronto hubo de renovarse, enfrentando a los dos personajes en una tenaz pugna por los territorios y mares que apenas se estaban conociendo. En efecto: Nuño, gobernador de la Nueva Galicia, se mostró en extremo celoso de su jurisdicción y confiscó los restos del naufragado buque de los descubridores de California. La protesta airada de Cortés no se

[7] Francisco Preciado, en su relación del viaje realizado por Ulloa en 1539-1540 (publicada por Giovanni Battista Ramusio en su *Delle navigationi e viaggi,* Venecia, 1565), usa ya la palabra California para referirse al menos a una parte de la tierra peninsular. Sabido es que el nombre se tomó de una novela de caballerías *(Las sergas de Esplandián,* de Garci Ordóñez de Montalvo) que circulaba en la época. Muchas otras denominaciones se dieron a la península, entre ellas la de Nueva Andalucía, que le impuso Vizcaíno; Porter Cassanate quiso que llevara el nombre de su lugar de origen y la llamó Nuevo Reino de Aragón; Atondo la designó como provincia de Nuestra Señora de la Trinidad y, en fin, Kino y Salvatierra insistieron en que se le conociera como islas Carolinas. El nombre tomado de la fantasía caballeresca fue el que, al final de cuentas, subsistió.

Sobre los orígenes mítico-literarios de este singular topónimo americano, *vid.* Clementina Díaz de Ovando, "Baja California en el mito", *Historia Mexicana,* vol. II, núm. 1, julio-septiembre 1952, p. 23-45.

hizo esperar. A través de los órganos conducentes, el marqués requirió enérgicamente la devolución del bergantín, a lo que Nuño respondió negando los hechos, pero advirtiendo que tenía plena facultad para incautar cualquier nave que se encontrara en los términos de su gobernación sin la licencia debida.[8] En uno de sus desplantes característicos, Cortés, al tiempo que enviaba tres embarcaciones al puerto de Chiametla, emprendió por tierra la marcha hacia la Nueva Galicia a fin de reclamar la entrega del barco confiscado. Nuño prefirió eludir el enfrentamiento y se limitó a elevar escritos de protesta.

Los fracasos anteriores habían dado motivo para que don Hernando se decidiera a encabezar personalmente la siguiente expedición. A bordo de las naos *Santa Águeda, San Lázaro* y *Santo Tomás* salió con su gente de las costas de la Nueva Galicia en abril de 1535 y enfiló las proas hacia la *isla* de las perlas. Avistó tierra el día 1 de mayo y el 3 arribó al puerto que hoy se llama de La Paz, en donde celebró la formal ceremonia de toma de posesión. De la festividad del día tomó el nombre que le asignó al lugar: Santa Cruz. Mientras él quedaba organizando allá la colonia, dos buques regresaron al puerto neogallego de Espíritu Santo para recoger allí a la gente que había quedado rezagada y conducirla a la península. Cuando las embarcaciones volvieron a Santa Cruz transportaron víveres, pero no a nuevos colonos porque no se logró localizar a los expedicionarios que habían permanecido en tierra firme.

Este primer viaje se realizó sin mayores problemas; pero en una segunda travesía los navíos sufrieron los efectos de un temporal que dio al traste con uno de los barcos. El otro pudo llegar a Santa Cruz con un cargamento de cincuenta fanegas de maíz, que resultaba una dotación bastante escasa para los pobladores, que empezaban a resentir los estragos del hambre. La tierra que se pretendía colonizar mostraba ya su cara hostil, la de la falta de agua, la de su escasez de recursos alimenticios, la de sus aborígenes desconocedores de la agricultura. Las mismas perlas habrán perdido atractivo en la medida en que el hambre volvía en extremo codiciables los granos de maíz.

Quiso entonces Cortés tomar directamente a su cargo el traslado de bastimentos, encomendó la colonia a Francisco de Ulloa y salió con los navíos que quedaban, uno bajo su propio mando y el otro bajo la jefatura de Hernando de Grijalva. La flota llegó a la contra-

[8] El requerimiento hecho a nombre de Cortés y la respuesta de Guzmán, en *CDID*, XII, 439-448.

costa continental, donde se hallaban las más cercanas fuentes de abastecimiento. Ya con los víveres a bordo emprendieron las dos naves el viaje de regreso a la península, pero la que capitaneaba Grijalva no pudo alcanzar el puerto de Santa Cruz y se vio precisada a recalar en las costas de la Nueva Galicia.

Cortés, que, aunque con muchos contratiempos, llegó a poco al puerto peninsular, apenas hubo entregado las provisiones a los colonos se hizo de nuevo a la mar para indagar el paradero de la otra embarcación. Tan luego como consiguió localizar la nave de Grijalva se dirigió ya no a la península, sino al puerto de Acapulco. A instancias de su esposa, Juana de Zúñiga, su presencia había sido requerida por Antonio de Mendoza, quien, con título de virrey, había empezado a hacerse cargo del gobierno de la Nueva España.[9] El mismo Mendoza ordenó que sin más dilaciones se rescatara la gente que había quedado en Santa Cruz, lo que, una vez cumplido, puso fin a la efímera colonia.

Ni aun el hecho de haber experimentado personalmente este nuevo fracaso hizo que el conquistador desistiera del propósito de impulsar la empresa descubridora que había tomado por su cuenta. Tal vez con la esperanza de que más al norte pudieran encontrarse tierras menos ásperas que las que hasta entonces se habían visitado, mandó Cortés a Francisco de Ulloa en la que sería la postrera empresa descubridora del marqués. Partió Ulloa de Acapulco en el mes de julio de 1539 con tres embarcaciones, la *Santa Águeda,* la *Santo Tomás* y la *Trinidad.* Cerca de Colima sufrieron las naves un percance que retrasó el viaje; después, hacia Sinaloa, se perdió la *Santo Tomás,* con lo que la flota quedó reducida a sólo dos embarcaciones. Cruzaron éstas el golfo, recorrieron el litoral interno de la península, lo suficiente como para advertir que aquella tierra se unía con el continente y que, por tanto, no se trataba de una isla; bajaron luego hasta doblar el extremo de San Lucas y empezaron a remontar la costa exterior. Al llegar a la isla de Cedros se tomó la determinación de que la *Santa Águeda* emprendiera el viaje de regreso con los enfermos, que ya eran muchos, mientras que Ulloa proseguía la navegación mar arriba con la fragata *Trinidad.*[10] De

[9] Acerca de los viajes de Cortés a California, *vid.* Francisco López de Gómara, *Historia de la conquista de México,* introd. y notas de Joaquín Ramírez Cabañas, 2 vols., México, Editorial Pedro Robredo, 1943, II, 193-200, y Herrera, *op. cit.*, déc. V, lib. 8, caps. IX y X. Los distintos testimonios que existen sobre estos viajes han sido publicados en traducción inglesa: *The Conquistador in California: 1535. The Voyage of Fernando Cortés to Baja California in Chronicles and Documents,* trans. and ed. by W. Michael Mathes, Los Angeles, Dawson's Book Shop, 1973, 124 p., ils., maps (Baja California Travel Series, 31).

[10] La relación que, sobre su viaje, hizo Ulloa se publica en *Cartas de relación de la con-*

este capitán y sus acompañantes no se tuvo ya noticia, así que se dio por hecho que se perdieron con su nave.

Terminó en esta forma la intervención de Cortés en las exploraciones del Pacífico. El promotor de los siguientes viajes, heredero del entusiasmo mas no de la constancia de Cortés, fue el virrey Mendoza, al que bastante incitaron los relatos de Álvar Núñez y fray Marcos de Niza acerca de los pueblos que habitaban ciertas remotas regiones norteñas donde se creyó tenían asiento las siete doradas ciudades de las que hablaba una de las tantas leyendas españolas que se fueron relacionando con la geografía americana.

Con la mira puesta en ese mítico objetivo geográfico partió en 1542 la expedición de Francisco Vázquez de Coronado, la que marchó por tierra a través del corredor costero de Sinaloa y Sonora, para luego orientar su rumbo hacia el interior del continente. Otra expedición, ésta marítima, se realizó simultáneamente con el propósito, a la postre incumplido, de facilitar el aprovisionamiento de las huestes de Vázquez de Coronado. Hernando de Alarcón, capitán de esa flota, condujo sus naves por el golfo de California hasta muy cerca de la desembocadura del río Colorado. Aunque este viaje contribuyó también a probar la peninsularidad de California, tal experiencia habría de ser olvidada con el paso del tiempo. Persistió, en cambio, la idea —que tendría obstinados sostenedores hasta bien entrada la primera mitad del siglo XVIII— de que las tierras californianas formaban una enorme masa insular.[11]

Mayor importancia en el proceso de exploración de las costas occidentales de la América del Norte tiene otra de las empresas mendocinas, que fue con la que se logró el primer reconocimiento y demarcación de los litorales de la California septentrional. Viene al caso referir, como antecedente, que en 1532 la corona otorgó licencia a Pedro de Alvarado para navegar en el mar del Sur con fines de descubrimiento, conquista y colonización.[12] Evidencia esto la voluntad del soberano español de no demorar la exploración del pacífico, pues, según la referencia que ya hicimos, tres años antes se había capitulado con Cortés en idéntico sentido.[13] Es claro que la

quista de América, ed. de Julio Le Riverend, 2 vols., México, Editorial Nueva España [s. f.], I. 641-695, y en *Relaciones históricas de América, primera mitad del siglo XVI*, introd. de M. Serrano y Sanz, Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1916, CXLIV-240 p., p. 181-240.

[11] *Vid.* Constantino Bayle, *Historia de los descubrimientos y colonización de los padres de la Compañía de Jesús en la Baja California*, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1933, 231 p. (Biblioteca de Americanistas, 6), p. 11-27.

[12] El documento se incluye en *CDID*, XXII. 307-324.

[13] Los términos del permiso extendido en favor de Alvarado son muy similares a los del que se dio a Cortés en 1529. La duplicidad de la concesión se explica por lo siguiente: poco

monarquía trataba de alentar la iniciativa privada para procurar una expansión marítima desde las bases de tierra firme, interés que también se hace ostensible por el hecho de que en 1535 el rey consintió en la libre fabricación de barcos en Guatemala.[14]

Enterado de los avances logrados por las expediciones de Cortés, el virrey Mendoza quiso que su gobierno participara de un modo más decisivo en las exploraciones marítimas que parecían estar abriendo caminos para futuras conquistas. Planteó el asunto ante las autoridades supremas del Imperio y solicitó licencia para organizar desde luego las nuevas empresas náuticas en que se emplearían recursos del real erario. De España le respondieron favorablemente, aunque haciéndole notar que la pretensión había sido objetada por Hernando de Soto, Cortés, Nuño de Guzmán y Alvarado, que la consideraban lesiva a sus derechos.[15] Hernando de Soto, gobernador de Florida, era el que menos títulos tenía para oponerse; pero ni Cortés ni Nuño, que ya habían perdido valimiento en la corte, constituían un obstáculo serio. En esas circunstancias, Mendoza decidió llegar a un arreglo con el otro opositor, Alvarado, al que le propuso que se hiciera cargo de dirigir una expedición que en parte estaría auspiciada por el gobierno virreinal.

Con un conjunto de embarcaciones bien avitualladas pasó Alvarado de Guatemala a la Nueva España, dispuesto a asociarse con Mendoza. El acuerdo se concertó en Tiripitío el 29 de noviembre de 1540,[16] pero la acción conjunta allí prevista no pudo ser cumplida a causa de la muerte del veterano conquistador en la guerra del Mixtón.

Sin embargo, el virrey no abandonó a quellos proyectos de explo-

después de haberse concertado las capitulaciones con Cortés, los reyes españoles cayeron en cuenta de que en ellas no se había fijado plazo perentorio para que se emprendiese el descubrimiento. Como se tenía la experiencia de que este tipo de concesiones sin término fijo solía entorpecer las conquistas, en julio de 1530 se instruyó a la Audiencia de México para que apercibiera a Cortés de que, si en un plazo de dos años no tenía "la dicha armada a punto para se poder hacer a la vela", se capitularía con otra persona. *Vid.* Puga, *op. cit.*, f. 41. v. La Audiencia hizo efectivamente el requerimiento, según se ve en Herrera, *op. cit.*, déc. V. lib. 7, cap. III. Es de suponerse que el conquistador tuvo presente la real advertencia, pues en junio de 1532, es decir, antes de que se venciera el plazo que se le había fijado, despachó la flota de Hurtado de Mendoza. Tal vez en España no se conoció oportunamente esta noticia y por eso los reyes se apresuraron a capitular con Alvarado.

[14] *Real cédula:* Madrid, 6 febrero 1535. en *CDID*, X. 237-238.

[15] *Vid.* Ciriaco Pérez Bustamante, *Don Antonio de Mendoza, primer virrey de la Nueva España (1535-1550)*, nota preliminar de Luis Blanco Rivero, pról. de Carlos Pereyra, Santiago, Universidad de Santiago de Galicia, 1928, XVI-231 p. (Anales de la Universidad de Santiago, III), p. 58-59.

[16] *CDID*, III. 351-362; repetido en XVI. 342-355.

ración marítima; por el contrario, ya sin necesidad de conciliar los intereses públicos con los de los otrora hombres fuertes de la colonia, inició los preparativos para mandar sendas flotas a las islas de la Especiería y a las costas exteriores de California. Para el efecto dispuso de las naves, doce en total, que habían pertenecido a Pedro de Alvarado. La armada que debía cruzar el Pacífico con destino al mundo asiático quedó al mando de Ruy López de Villalobos. La otra, la que habría de proseguir el descubrimiento del litoral exterior californiano, se encomendó al portugués Juan Rodríguez Cabrillo, veterano de la conquista de México y vecino más tarde de la ciudad de Guatemala.

El 27 de junio de 1542 salió Rodríguez Cabrillo del puerto de Navidad con dos naves, la *San Salvador* y la *Victoria,* tomadas, pues, de la que había sido la flota de Alvarado. Con ellas pasó a la península y enderezó su rumbo mar arriba, por el litoral del Pacífico, hasta llegar un poco más al norte del paralelo 38. Se reconoció así una buena parte de las costas de la California septentrional, pero el hombre al que se había responsabilizado de la empresa no alcanzó a ver concluida la misión: el 3 de enero de 1543 Rodríguez Cabrillo falleció a consecuencia de una caída que, días antes, lo había dejado malherido. El piloto Bartolomé Ferrer, que asumió entonces la dirección de la flota, continuó la navegación hacia el norte, tocó el cabo que llamó Mendocino en honor del virrey, se remontó hasta los 43° de altura y emprendió luego el viaje de regreso a la Nueva España.[17]

Sin que este viaje hubiera refrendado la esperanza de una pronta expansión hacia los territorios californianos, el súbito entusiasmo despertado por los descubrimientos de Cortés y sus capitanes decayó tan rápidamente como había surgido. Así, a raíz del retorno de Ferrer se abrió un gran paréntesis en el programa de exploración de California, el que en las décadas sucesivas dejó de contar con el apoyo de las autoridades virreinales y de interesar a los hombres que hubieran podido actuar como empresarios particulares. El camino a la península quedó de todas formas abierto, pues hay indicios de que, durante todo el periodo en que la colonización de California iba a ser un objetivo postergado, modestos armadores radicados en las provincias costeras del continente siguieron pasando de un modo esporádico a la península con la mira de beneficiar los placeres perleros.[18] Pero ni el virrey Mendoza ni sus inmediatos

[17] Los detalles de este viaje se conocen por la relación de Juan Páez, incluida en *CDID,* XIV, 165-191.

[18] Tenemos noticia, por ejemplo, de un viaje que Antonio de Luna hizo por entonces a las pesquerías perleras californianas. *Vid.* Baltasar de Obregón, *Historia de los descubrimientos antiguos y modernos de la Nueva España,* ed. y pról. de Mariano Cuevas, México, Secretaría de Educación Pública, 1924, XVI-304-VI p., p. 227. De otra expedición a California, encabezada por un individuo llamado Perálvarez, hace mención Luis Navarro García, *Sonora y Sinaloa en el siglo XVII.* Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-americanos de Sevilla, 1967, 336 p. (Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-americanos de Sevilla, 176), p. 26.

sucesores dieron señas de estar en disposición de distraer los dineros de la Real Hacienda en un negocio que, según se había visto, resultaba tan costoso como incierto.

El desinterés oficial por la empresa californiana tuvo una motivación adicional a partir del momento en que se logró establecer una base española en las islas Filipinas. La atención se centró en aquella naciente colonia formada allende el océano, puesto que la conquista de esas islas y la ocupación permanente de algunos de sus territorios representaban la posibilidad de que los españoles tuvieran al fin un acceso directo a los mercados asiáticos. Los caminos del mar conducían a las Filipinas y a California, pero, mientras que de ésta no se había conseguido sino un conocimiento muy primario de su realidad física, respecto de aquéllas, no obstante su lejanía, se perfilaban ya negocios provechosos. España había tenido que buscar contacto con el Asia por la más larga de las vías que partían de Europa; pero ahora, con la conquista de las Filipinas, sus mercaderes se encontraban ya en el umbral del Oriente.

Este ansiado enlace comercial se hizo efectivo desde 1565, fecha en que, tras una larga y afanosa búsqueda, se encontró la ruta oceánica que hacía posible el tornaviaje, es decir, la vuelta de las Filipinas a la Nueva España. Empezó entonces el tráfico de las mercaderías orientales realizado en los célebres galeones de Manila que traían desde las lejanas islas cargamentos de sedas, porcelanas y especias, productos todos ellos que se cotizaban a buen precio una vez colocados en suelo americano, desde donde algunos eran llevados a Europa.

Las embarcaciones que salían de Manila con destino a la Nueva España se dirigían primero a las inmediaciones del archipiélago del Japón; desde allí iniciaban su travesía del océano y venían a surgir frente a la apenas conocida región septentrional de California, más o menos a los 40° de altura, latitud norte. La parte final del viaje consistía en una dilatada navegación costera, muy penosa por cuanto que, cuando las naves llegaban allí, raro era el tripulante o simple pasajero que no padecía de escorbuto, ese mal que inexorablemente hacía su aparición en las largas travesías marítimas. Tan sólo unos seis meses después de su salida de Manila, los

galeones llegaban por fin al punto terminal de su viaje: el puerto de Acapulco.[19]

En ese prolongado trayecto pronto apareció una inesperada amenaza para los galeones. En 1579, el pirata inglés Francis Drake pasó del Atlántico al mar del Sur por el estrecho de Magallanes y, años más tarde, hizo lo mismo su coterráneo Thomas Cavendish. Ambos llegaron hasta California después de hacer un recorrido de pillaje desde las costas de América del Sur hasta las de Nueva España. Ambos, también, se propusieron hacer presa del galeón de Manila, aunque sólo Cavendish lo logró: el año de 1587 asaltó el galeón *Santa Ana,* al que arrebató sus tesoros frente al cabo de San Lucas.[20] Los puertos californianos se convertían así nada menos que en cotos de salteo de una de las potencias que disputaban a España y Portugal la hegemonía que estas naciones habían logrado con su expansión hacia el mundo no europeo.

La presencia de piratas en el Pacífico provocó una gran alarma entre los españoles, ya que mostró, entre otras cosas, lo vulnerable que era el tornaviaje de Filipinas. No faltaban, además, motivos para temer que nuevas acciones depredatorias pusieran en riesgo la continuidad misma de la comunicación entre las colonias españolas de Asia y las de América. Llegó a saberse por entonces que los ingleses buscaban empeñosamente el paso de mar que, según las ideas de la época, debía unir las aguas del Atlántico del Norte con las del Pacífico. Obviamente aumentaron con esto los temores de los reyes de España, que vieron en los afanes de los británicos un virtual peligro para la seguridad de las colonias españolas de ultramar.

Todos estos hechos contribuyeron a despertar el aletargado interés oficial por California. Algunos navegantes recibieron el encargo de reconocer nuevamente las costas de aquella región extrema del Imperio, que fue visitada así por Francisco Gali (1584), Pedro de Unamuno (1587) y Sebastián Rodríguez Cermeño (1595),[21] sin que estas sucesivas expediciones, todas ellas iniciadas en las Filipinas, lograran otra cosa que confirmar lo difícil que resultaría fundar un enclave colonial en tierras tan apartadas respecto de las zonas nucleares de la Nueva España. Al acercarse el final del siglo, desvanecida la esperanza de contar a corto plazo con un puesto que sirviera para la protección de las costas septentrionales del Pacífico, el paso del Norte o de Anián, inexistente, al menos en la forma en que entonces se le concebía, seguía siendo una de las más vivas preocupaciones de la monarquía española.[22]

[19] Sobre el tema del galeón de Filipinas y sus viajes a América, *vid.* William Lytle Shurtz, *The Manila Galeon* [2nd. ed.], New York, E. P. Dutton, 1959, 454 p., map.

[20] Sobre las depredaciones de estos corsarios, *vid.* W. Michael Mathes, *Sebastián Vizcaíno y la expansión española en el océano Pacífico: 1580-1630,* trad. de Ignacio del Río, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1973, 148 p., mapas (Serie de Historia Novohispana, 23), p. 19-20 y 25-29.

[21] Una reseña de estas navegaciones, en *ibid.*, p. 21-25 y 47-52.

Así estaban las cosas cuando el virrey Gaspar de Zúñiga, conde de Monterrey, ratificando una concesión dada por su antecesor en el gobierno de la Nueva España, dio autorización y ofreció ayuda financiera para que una compañía de interés privado y con fines comerciales preparara una nueva expedición para pasar a la península, donde, según se estipuló en el asiento respectivo, debía establecerse un campamento de base, para proceder luego a la explotación pesquera, a la captura de ostra de madreperla y al beneficio de los yacimientos minerales que se hallaren.[23] Encabezaba la empresa concesionaria Sebastián Vizcaíno, diestro en las artes de la navegación, quien por cierto tenía la experiencia de haber efectuado en 1589 en tornaviaje de Filipinas a la Nueva España.

Aunque desde los tiempos de Cortés no se había vuelto a intentar la fundación de una colonia en el litoral interior de la península, luego que los piratas ingleses empezaron a merodear por las costas californianas pareció haber motivos más que suficientes para revivir ese abandonado programa colonizador, sobre todo por el convencimiento que se tenía de que una base de operaciones instalada en la vertiente del golfo facilitaría el avance ulterior hacia el litoral del Pacífico. A la ocupación de la California peninsular se le asignó desde entonces una función estratégica, que es la que en buena medida explica muchas de las concesiones que de allí en adelante otorgó la corona a diversos grupos y personas que se ofrecieron para llevar al cabo el poblamiento de la provincia. Si bien es cierto que la península volvió a interesar por sí misma —y esto se verá en las páginas que siguen—, verdad es también que, desde los últimos años del siglo XVI, aquella exigencia de carácter estratégico no dejó

[22] Dos relatos fantasiosos, uno signado por Juan de Fuca y otro por Lorenzo Ferrer Maldonado, hicieron creer, al menos en aquellos años, que el paso de Anián era una realidad, ya que estos fingidos navegantes declaraban haberlo descubierto y recorrido. *Vid.* Mathes, *Sebastián Vizcaíno. . .*, p. 53-54 y 81-82. La relación de Ferrer se publica en *CDID,* V, 420-447, y en *Californiana I. Documentos para la historia de la demarcación comercial de California, 1583-1632,* ed., estudio y notas de W. Michael Mathes, 2 vols., Madrid, José Porrúa Turanzas, 1965, mapas (Colección Chimalistac de Libros y Documentos acerca de la Nueva España, 22 y 23), I, 38-60.

[23] Otro asiento similar se había suscrito pocos años antes, en 1587, con una compañía formada por Hernando de Santotis, Antonio de Castillo y Pedro Lobato del Canto; pero, por diversas causas, los asentistas no pudieron viajar a California dentro del plazo previsto y, por ello, la licencia se canceló. *Vid.* Mathes, *Sebastián Vizcaíno. . .*, p. 31-32.

de ser considerada por las más altas autoridades del Imperio siempre que hubo necesidad de tomar decisiones sobre el caso californiano. No ha de resultar extraño, así, que la expedición autorizada por el conde de Monterrey, siendo un negocio de interés particular, se realizara con cierto auxilio económico por parte del real erario.

Concluidos los preparativos del viaje, el año de 1596 salió Vizcaíno de Acapulco con los bajeles *San Francisco, San José* y *Tres Reyes* bien provistos de armas y bastimentos. Costeó primero hacia Sinaloa, para luego dirigirse a las tierras californianas y entrar finalmente al puerto de Santa Cruz, al que rebautizó con el nombre de La Paz en virtud del recibimiento cordial que le hicieron los naturales. En ese puerto se asentó una parte de los colonos, mientras las naves se aplicaron a recorrer las costas.

Tierra inhóspita y poblada por grupos de cazadores-recolectores, California no resultó ser lo que los forasteros esperaban y pronto el capitán se vio en la imposibilidad de conjurar los pleitos, las intrigas y aun los actos de sabotaje que llegaron a realizar algunos colonos. Absorbida la mayor parte de los esfuerzos por las múltiples tareas necesarias para asegurar el poblamiento, la pesca de perlas quedó todo el tiempo relegada, con lo que resultó inevitable la frustración de los expedicionarios, al grado de que muchos de ellos empezaron a exigir el inmediato regreso. Ante la presión de los inconformes acordó Vizcaíno que dos naves retornaran a la Nueva España en tanto que, a bordo de la otra embarcación, él proseguía el reconocimiento de la costa en busca de otros sitios susceptibles de ser poblados. Hacia el final del año de 1596, casi totalmente agotadas las provisiones de boca, el capitán y la gente que quedó para acompañarlo tuvieron asimismo que abandonar la provincia.[24]

Lejos estuvo Vizcaíno de compartir el desencanto de sus compañeros. No obstante el fracaso experimentado, en la propia relación en que dio cuenta a las autoridades de los incidentes del viaje hizo un formal ofrecimiento para volver a la península. Decía en su escrito que, a más de la conversión de los indios, justificarían una nueva entrada la gran extensión que tenía California —"más dos veces que esta Nueva España"—, la abundancia de peces y de perlas, la riqueza de las salinas —con cuyo producto afirmaba que se podían "cargar mil flotas"— y la posibilidad de hallar pueblos más ricos hacia el norte, lo que el navegante deducía de ciertos informes que, según dijo, los nativos le habían comunicado por medio de señas.

[24] Sobre las actividades exploradoras de Vizcaíno, *vid. ibid., passim.*

Para hacer posible la realización de esa nueva entrada pedía el capitán una ayuda oficial de 35 000 pesos en moneda, así como algunas mercedes y privilegios para la gente que acudiera a la conquista. Seguro de que un plan así no tenía por qué fracasar y de que la tierra escondía otras realidades distintas a las observadas durante el viaje reciente, ofreció paladinamente poner bajo el mando de la corona todos los "puertos de mar, cabeceras y ciudades" que pudiere fundar o descubrir en los dilatados territorios de la California.[25]

Dudóse de las perspectivas halagüeñas que se desprendían del informe de Vizcaíno. Y, en realidad, había fundados motivos para pensar que las cosas no podían ser tan fáciles como lo creía el solicitante. Corrían en la época otras versiones acerca de lo que era la provincia californiana, difundidas en buena parte por los pescadores de perlas que en los años anteriores habían visitado la península y seguramente corroboradas por muchos de los que fueron con Vizcaíno. Esa otra imagen, capaz más bien de provocar el desaliento, quedó apuntada en un texto del cronista Baltasar de Obregón, quien, según él mismo aseveró, fue alguna vez "a sacar perlas a la dicha isla".

> Hay en la California —escribió el autor mencionado hacia el año de 1584— altas sierras peladas; es isla espinosa, arcabucosa y poblada de caribes desnudos, gente la más rústica, deshonesta, sucia, vil y villana que se ha visto ni descubierto en las Indias. Traen el cabello largo hasta la cintura, son belicosos de puro bestiales, y notables buzos; cúrsanlo [*sic*] en sacar ostras de perlas de quince e veinte brazas en hondo, que es su ordinario mantenimiento y todo género de silvestres sabandijas, caza y pita[ha]yas.[26]

No se trataba de una noticia excepcional sino más bien de un dato corriente entre quienes estaban enterados de lo que contaban los marineros que volvían de la península. En los primeros años del siglo XVII, el obispo Alonso de la Mota y Escobar aseguraba que hasta entonces sólo se sabía de cierto que California era una tierra

[25] El documento se publica como apéndice en Álvaro del Portillo y Diez de Sollano, *Descubrimientos y exploraciones en las costas de California*, Madrid, Escuela de Estudios Hispano-americanos de Sevilla, 1947, 541 p., apéndice documental (Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-americanos de Sevilla, XX, Serie Segunda, Monografías, 7), p. 293-299, y en *Californiana I*..., I, 316-328.

[26] *Op. cit.*, p. 225.

"pobrísima de metales y de bastimentos", poblada por gente desnuda que se sustentaba tan "sólo de marisco de la mar y de algunas frutas de la tierra".[27]

Ya, pues, se empezaban a proponer ideas muy diversas acerca de California. Se tenía la certeza de que en ella había perlas y también de que sus aborígenes eran hombres burdos, que habitualmente no se cubrían el cuerpo, que usaban embijes y que no conocían más artes para sobrevivir que los de la pesca, la caza y la recolección. Pero esto era, para algunos, sólo parte de la realidad californiana, puesto que esa tierra aún no había sido del todo descubierta y todavía no alcanzaba a mostrar su auténtico rostro, sus bondades naturales y sus presuntas riquezas.

Buscadores de secretos y de perlas

Vizcaíno era de los que creían que el rostro amable de la California estaba todavía por conocerse, que había que buscarlo y que era menester no retardar esa pesquisa. Las autoridades gubernamentales estuvieron totalmente de acuerdo en cuanto a la necesidad que había de realizar un nuevo viaje al país californiano, pero, pese al optimista panorama pintado por el navegante, no apoyaron por lo pronto el plan de colonización.

Aunque por múltiples razones interesaba lograr el arraigo de una colonia en aquellas latitudes, se pensó que no era el poblamiento sino la exploración geográfica lo que primero debía ser impulsado para disminuir los riesgos de agregar un fracaso más a los que se habían sucedido desde el descubrimiento de California. Como lo más urgente era la protección de la ruta del galeón de Filipinas, y dado que aún no se había reconocido de un modo exhaustivo el litoral exterior, decidieron el rey y sus funcionarios virreinales que el viaje se hiciera por la costa del Pacífico para averiguar en definitiva las posibilidades que había de fundar en esa parte del continente un puesto de avanzada que lo mismo sirviera para socorrer a los viajeros de Filipinas que para impedir que los ingleses aprovecharan la indefensión de la zona para adueñarse de ella antes que los españoles.

Se determinó, así, encargar a Vizcaíno el mando de una expedición que tendría por objeto demarcar los puertos, bahías y ensenadas que hubiese desde el cabo de San Lucas hasta el Mendocino,

[27] Alonso de la Mota y Escobar, *Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*, introd. de Joaquín Ramírez Cabañas, 2a. ed., México, Robredo, 1940, 240 p., p. 107.

según se estableció en las precisas instrucciones giradas al efecto por el virrey Gaspar de Zúñiga el 18 de marzo de 1602.[28] En ellas se observa que la autoridad pública había decidido excluir de esta empresa los intereses personales de lucro, que eran por lo general el mayor incentivo de los expedicionarios. Por cuanto que no se trataba sino de recoger toda la información posible acerca de las costas del litoral californiano del Pacífico, se previno a Vizcaíno y los demás capitanes de no mandar ni consentir que la gente entrara "tierra adentro en busca de indios" porque no era ése "el negocio e intento principal". En el instructivo formado por el virrey se puntualizaron en detalle el derrotero, las observaciones que debían hacerse y la manera en que habría de deliberar un consejo formado por capitanes, pilotos y cosmógrafos, en cuyo seno se adoptarían todas las decisiones que revistieran importancia.

La flota fue preparada y, bajo el mando general de Vizcaíno, que llevaba título de almirante, zarpó de Acapulco el 5 de mayo de 1602, llevando lo necesario para un largo viaje en el que no habría oportunidad de reabastecerse. Iban la nao capitana *San Diego,* la almiranta *Santo Tomás,* la fragata *Tres Reyes* y un "barco luengo",[29] con una tripulación total de unos doscientos hombres, entre los que se contaban tres carmelitas descalzos, a uno de los cuales, fray Antonio de la Ascensión, que obraba como cosmógrafo, se deben varias relaciones con pormenores del viaje.[30]

En San Lucas quedó el barco luengo y más adelante se dispuso el regreso de la almiranta; pero la capitana y la fragata continuaron recorriendo poco a poco la ruta prefijada. A bordo de estas dos naves, Vizcaíno y los tripulantes que fueron señalados para seguir el viaje alcanzaron y aun sobrepasaron el cabo Mendocino, que era el punto de mayor altura que tenían expresas órdenes de reconocer; se devolvieron tan sólo después de tocar un cabo que hallaron más al norte, el de San Sebastián, en donde fray Antonio de la Ascensión creyó ver la boca misma del paso de Anián.[31] Separados los navíos por el mal tiempo, la fragata llegó al puerto de Navidad a

[28] Se incluyen en Portillo, *op. cit.*, p. 301-307, y en *Californiana I. . . .* I. 353-364.

[29] Se daba este nombre a una embarcación pequeña, de proa redonda, una cubierta y un solo palo.

[30] Una de ellas es la que utilizó Torquemada para formar los capítulos XLV a LVIII del libro V de su *Monarquía indiana*. Otra más, la llamada *descriptiva*, fechada en el convento de San Sebastián de México el 12 de octubre de 1620, es transcrita en el apéndice de Portillo, *op. cit.*, p. 419-435, y en *CDID*, VIII. 539-574. Esta misma y otras más son recogidas en *Californiana I. . . .* II. 1175-1202 y 1227-1239, respectivamente.

[31] *Vid. Relación descriptiva. . . .*, en Portillo, *op. cit.*, p. 428. *CDID*, VIII. 558, y *Californiana I. . . .* II. 1188.

fines de febrero de 1603 y un mes más tarde ancló la nave *San Diego* en la bahía de Acapulco.

Se logró esta vez cumplir en muy amplia medida con los que fueron los objetivos principales de la expedición, ya que en los dibujos y diarios de los pilotos y cosmógrafos quedaron puntualmente registrados los accidentes costeros, incluso los de las islas, así como otros muchos datos de carácter geográfico que se había mandado recoger para facilitar ulteriores navegaciones.[32] Luego veremos que, no obstante el valor y cuantía de la información recabada, fueron muchas las dudas que subsistieron, particularmente en lo tocante a la magnitud de los territorios californianos y a su relación de proximidad con otras regiones de la América del Norte y con los países del mundo asiático. La noción insular, que no llegaron a poner en duda algunos de los que asistieron al viaje de Vizcaíno, fue origen de muchas de las confusiones geográficas que sólo habrían de despejarse definitivamente en el curso del siglo XVIII.

También fue cumplido a cabalidad el encargo de examinar las condiciones de los puertos que, una vez poblados por españoles, pudieran servir para la defensa de las costas y el alivio de los viajeros de Filipinas. Habiendo procurado que estos reconocimientos se llevaran a efecto con el más escrupuloso cuidado, Vizcaíno llegó finalmente a la conclusión —y así lo hizo saber a sus superiores— de que el puerto que ofrecía las mayores ventajas era el que llamó de Monterrey, situado hacia los 37° de altura. En ese puerto precisamente fechó dos cartas, una dirigida a la Audiencia de México y otra a su presidente, el virrey, escritas con el obvio propósito de avivar el interés oficial por la pronta colonización de California.

Desbordado hasta el punto de la exageración es el entusiasmo que el autor manifiesta en ambos documentos. Decía en uno de ellos que, por su tamaño, inmensamente mayor que el de la Nueva España, y por su numerosa población nativa, el país reconocido prometía "grandes cosas y riquezas".[33] Resume la visión entusiasta del navegante el siguiente párrafo que está incluido en la carta dirigida al virrey:

[32] Gerónimo Martín Palacios, que iba asimismo en la expedición, es autor de un *Derrotero desde Acapulco al cabo Mendocino, hecho durante la segunda navegación de Sebastián Vizcaíno a California*. Con base en este documento y en las demás informaciones que rindieron los que asistieron al viaje, el cosmógrafo Enrico Martínez dibujó después los planos de los puertos visitados. Tanto el escrito de Palacios como los diseños de Martínez, que se encuentran en el Archivo General de Indias, en Sevilla, son publicados en Portillo, *op. cit.*, p. 337-417, y en *Californiana I . . .*, I. 471-565. Los planos también se publican en Mathes, *Sebastián Vizcaíno. . .*, *passim*.

[33] *Vid. Californiana I. . .* I. 372-373.

> Por lo que he entendido de esta tierra (y los indios de ella me han dicho por señas haber en la tierra adentro grandes poblaciones), es uno de los mayores reinos y rico[s] quel rey tiene en el mundo, porque [a]demás de prometer tanto, es más grande que ochenta mil veces el de la Nueva España y muy cincunvecino a otros reinos, como es el de Anián, Japón y otros que adelante hay sin número. . .[34]

Es de suponerse que Vizcaíno estaba firmemente convencido de la grandeza territorial y potencialidad económica de California, a juzgar por el empeño que tomó en que se le enviara de nuevo a aquella remota provincia. Primero desde la Nueva España y después apersonándose en la propia metrópoli, solicitó reiteradamente que se le comisionara para hacer una fundación colonial en la bahía de Monterrey.

La respuesta aprobatoria del monarca se produjo hasta el año de 1606, luego que el asunto fue considerado por el Consejo de Indias, el que, antes de rendir su dictamen, encomendó a cosmógrafos bien calificados examinar las cartas geográficas y demás informes que resultaron del viaje de 1602. Conforme con el parecer de su Consejo, el rey admitió que se realizara un nuevo viaje, pero no desde la Nueva España sino desde las Filipinas. Vizcaíno, pues, debía trasladarse desde luego a aquellas islas para que, según reza una de las reales cédulas expedidas al respecto, "a la vuelta introduzca y asiente el puerto de Monterrey".[35]

Por diversas circunstancias no se dio inmediato cumplimiento a estas órdenes y, con el retraso, hubo ocasión de que se conocieran en España ciertas opiniones contrarias a las de Vizcaíno. Fray Antonio de la Ascensión envió a la corte un escrito en el que señaló que el poblamiento del puerto de Monterrey "resultaría inseguro y oneroso", por lo que convenía mejor pensar en la ocupación de la bahía de San Bernabé, situada en la inmediación del cabo de San Lucas.[36] Por su parte, el marqués de Montesclaros, nuevo titular del virreinato, también juzgó inconveniente que se poblara en el lugar propuesto por Vizcaíno; arguyó que un puerto tan lejano sería harto "vulnerable a los ataques de los enemigos a causa de la dificultad que había para abastecerlo desde Nueva España".[37]

Estos señalamientos hicieron cobrar conciencia acerca de lo que era el punto más débil del plan: una base por completo aislada tendría escasa eficacia defensiva y podría quedar eventualmente a

[34] *Ibid.*, 375.

[35] Mathes, *Sebastián Vizcaíno. . .*, p. 75-76.

[36] *Ibid.*, p. 78.

[37] *Ibid.*, p. 77.

merced del enemigo. El virrey recomendó aplazar todo proyecto de fundación hasta que se lograra localizar las islas Rica de Oro y Rica de Plata, supuestamente ubicadas en el medio del océano, donde, según la opinión del funcionario, acaso conviniera establecer el puerto de escala que se necesitaba para los galeones de Filipinas.[38] Se aceptó la alternativa propuesta por Montesclaros y, así, a la búsqueda de esas imaginarias islas (Argire y Crise en la geografía fantástica medieval) dedicaron sus esfuerzos Vizcaíno y otros varios navegantes españoles. El proyecto de poblar las costas de la California del norte quedó por largo tiempo suspendido y, como sabemos, sólo se le volvió a impulsar en el año de 1768 bajo condiciones que aseguraron el buen éxito de la ocupación.

Desechados los planes de fundar una colonia en la parte septentrional del vasto país californiano, subsistió el propósito de hacerlo en el litoral interior de la península, más próximo a los establecimientos ya existentes en la Nueva Galicia y en Sinaloa. Empero, habida cuenta de que la exploración de California había llevado a la corona a hacer repetidas erogaciones sin aparente provecho, se creyó conveniente dejar el financiamiento de la empresa a la iniciativa privada, usando para ello el señuelo de las perlas cuya leyenda empezaba a atraer más que las grandes hazañas náuticas.

De acuerdo con esta política fue concedido un permiso para explotar los placeres perleros californianos a una compañía formada en España por ciento acaudalado empresario llamado Tomás de Cardona. El asiento respectivo daba a los socios derechos de exclusividad para la pesca de perlas por un periodo de diez años, contados a partir del momento en que se estableciera la primera pesquería; pero también los obligaba a fundar una población dentro de un plazo perentorio.

Al amparo de tal licencia fueron efectuados dos viajes a la península. El primero, realizado en 1615, estuvo al mando de Nicolás de Cardona, sobrino del asentista principal, el que durante algunos meses anduvo "por la banda de dentro de la dicha California, descubriendo placeles, islas y ostiales de perlas", hasta que, "por la falta grande de mantenimientos, dio la vuelta a las islas de Mazatlán".[39]

[38] *Ibid.*

[39] *Memorial del capitán Nicolás de Cardona al rey. . .* , en *Californiana II. Documentos para la historia de la explotación comercial de California, 1611-1679*, ed., estudio y notas de W. Michael Mathes. 2 vols., Madrid, José Porrúa Turanzas, 1970, láms. (Colección Chimalistac de Libros y Documentos acerca de la Nueva España, 29 y 30), I. 51-52. En esta obra se incluye una amplia documentación sobre Nicolás de Cardona y otros varios viajeros que visitaron el país californiano en el siglo XVII. Sobre Cardona, *vid.* también el apéndice de Portillo, *op. cit.*, p. 453 y ss., y *CDID*, IX. 30-57.

La segunda expedición fue conducida al año siguiente por Juan de Iturbe, quien sólo estuvo muy breve tiempo en la península. Aun cuando la gente que fue en esta ocasión sacó "de un ostial cantidad de catorce o quince onzas de perlas de todas suertes",[40] no se obtuvo con ambos viajes ganancia alguna, sino que hubo pérdidas de consideración, ya que, frente a las costas de la Nueva Galicia, los corsarios holandeses —que habían empezado a operar en el Pacífico desde el año de 1597— capturaron y se llevaron consigo uno de los barcos de la flota de Cardona, valuado en más de treinta mil ducados, con el que por añadidura se perdieron "las muestras que se traían de las Californias".[41]

Visto el fracaso de esta compañía pesquera, los viajes a California fueron suspendidos por algún tiempo, aunque esto no significó que hubiera mermado el interés por aquella provincia que cierta opinión definía como una de las más ricas en perlas y metales preciosos, visión que habían venido a apuntalar los desmesurados informes de fray Antonio de la Ascensión.[42]

Otros personajes contribuyeron también a forjar y difundir la idea de una California excepcionalmente rica. Entre ellos figuró el desafortunado Nicolás de Cardona, quien mucho instó a las autoridades para que le permitieran volver a la península bajo el compromiso de poblar en el puerto de La Paz, proyecto que, según él, era, además de viable, promisorio. Sobre esto escribió Cardona al rey en 1618:

> De hacerse esta población surtirán muchos y grandes efe[c]tos de riquezas para los vasallos de vuestra majestad y de su real haber, y muy gran servicio a Dios Nuestro Señor. Y en todo se irá aumentando noticias de lo importante de la tierra adentro, que no puede ser menos sino ser la tierra más rica de todas las Indias, de plata y de oro, de que hay verdaderas tradiciones por los informes que los indios nos hacían y por las muestras de la tierra y minerales y cría de ostias de perlas.[43]

Se conservaba, pues, la imagen idealizada de las riquezas de California; pero junto a ella estaba el hecho incontrastable de que todas las tentativas de colonización se habían malogrado una tras

[40] *Memorial de Nicolás de Cardona:* 1618, en *Californiana II. . .* , I. 78.

[41] *Ibid.*, p. 75.

[42] Sobre la activa labor que realizó este religioso en favor de la colonización de California, *vid.* W. Michael Mathes, "Early Propaganda: The Works of fray Antonio de la Ascensión", *California Historical Quaterly*, vol. L., no. 2, June 1971, p. 195-205.

[43] *Memorial del capitán Nicolás de Cardona al rey. . .* , en *Californiana II . . .* I, 60.

otra. Prueba de que no poca gente daba crédito a quienes hablaban del país californiano como uno de los más ricos de las Indias es que nunca faltaron solicitantes que pretendieran obtener una licencia para pasar a la península. Aparte de Nicolás de Cardona, también hicieron peticiones en este sentido Martín de Lezama y Pedro Bastán.

Fue en virtud de las solicitudes hechas por estas personas que, en el año de 1628, el rey quiso contar con nuevas y más precisas noticias sobre aquel controvertido país y para ello expidió una real cédula en la que mandaba recoger información al respecto, a cuyo fin habrían de escucharse los pareceres de individuos bien enterados.[44]

Uno de los llamados a presentar su dictamen fue el carmelita fray Antonio de la Ascensión, el que con su habitual tono hiperbólico ponderó las bondades de la tierra y de sus habitantes, y recomendó su conquista.

> Paréceme. . . —escribió el religioso— que a su majestad le conviene mandar poblar y pacificar este reino, y que es la mejor cosa que hoy le puede estar entre las más importantes de sus reinos, porque puede ser señor de un nuevo reino y gozar de las varias y grandes riquezas que en sí encierra, con que puede su majestad pagar en pocos años todo lo que debe. . .[45]

A diferencia del fraile, el cosmógrafo Enrico Martínez, otra de las personas consultadas y que bastante bien conocía la documentación relativa a las exploraciones de California, se expresó en términos más realistas. Dijo categóricamente en el parecer que redactó:

> Fuera de la referida pesca de las perlas (que podría ser se hallasen) parece que no se puede esperar interés alguno de la dicha tierra, según lo que hasta ahora se ha visto en ella, porque es muy falta de agua; la gente de ella es bárbara, belicosa y anda desnuda, sin que tenga pueblos, sementeras ni casa que les obligue a sujeción, y, así, no se puede esperar ningún servicio de ella.[46]

Agregó después, en velada alusión al fraile carmelita: "la opinión que algunos tienen [de] que se han de hallar en ella gente asentada,

[44] La real cédula que se envió a la Audiencia se incluye en Portillo, *op. cit.*, p. 437-438, y en *Californiana I* . . . , II. 1207-1209; la que se envió al virrey está publicada en *Californiana II* . . . , I. 133-135.

[45] *Primer parecer de fray Antonio de la Ascensión*. . . , en *Californiana I* . . . , II. 1212.

[46] *Parecer de Enrico Martínez:* Huehuetoca, 30 julio 1629, en Portillo, *op. cit.*, p. 449, y *Californiana I* . . . , II. 1248.

muchas riquezas y grandes poblaciones tiene poco fundamento y la experiencia ha mostrado lo contrario".[47]

Se objetaba con esto la idea de una abundancia que en realidad no se había visto asomar en California. Según este último parecer, formulado por un hombre que gozaba de un justificado prestigio intelectual, no debía esperarse de la referida provincia ningún beneficio extraordinario, si bien, como el propio Martínez expresaba tratando de moderar lo terminante de su dictamen, "fuera piadosa obra reducir aquella gente a pulicía y al gremio de nuestra santa fe, si buenamente pudiere hacerse".[48]

Mientras se llevaba a efecto la recopilación de todas estas informaciones,[49] otro personaje se había sumado a la empresa del descubrimiento de California. Era el capitán Francisco de Ortega, conocedor del arte de la construcción de navíos, quien con ingeniosos arbitrios logró ganar el favor de algunas autoridades y entrar a la península en tres ocasiones consecutivas.[50]

Pasó por primera vez en febrero de 1632 con una nave, la *Madre Luisa de la Ascensión,* que él mismo había fabricado, y con un heterogéneo equipo de soldados y marinos. Se proponía, según le había propuesto al virrey marqués de Cerralvo, hacer un nuevo reconocimiento del litoral interior a fin de averiguar si convenía continuar con el descubrimiento de California. Navegó por el golfo, tocando tierra en varias oportunidades, y regresó a Sinaloa por el mes de julio, tan sólo para tomar las providencias necesarias para una segunda entrada.

De septiembre de 1633 a abril del año siguiente, Ortega y sus acompañantes volvieron a navegar en el seno californico y a recorrer las costas peninsulares. Hubo ocasión entonces de establecer un contacto más efectivo con los habitantes de la localidad de La Paz, de cuyas costumbres se hicieron detalladas anotaciones. Vueltos a Sinaloa, fue preciso que esperaran casi dos años antes de emprender la tercera exploración. A consecuencia de los reparos

[47] Portillo, *op. cit.*, p. 450, y *Californiana I* . . . , II. 1250.

[48] Portillo, *op. cit.*, p. 449, y *Californiana I* . . . , II. 1249.

[49] Aparte de fray Antonio de la Ascensión y de Enrico Martínez fueron consultados para este asunto Gonzalo de Francia, Lope de Argüelles Quiñones, Alfonso Ortiz de Sandoval y Rodrigo de Vivero. *Vid. Californiana I* . . . , II. 1210-1275.

[50] *Vid.* Miguel León-Portilla, "El ingenioso don Francisco de Ortega: sus viajes y noticias californianas, 1632-1636", *Estudios de Historia Novohispana*, vol. III, 1970, p. 83-128. El tercero de los viajes de Ortega es puesto en duda por un autor, a nuestro parecer sin razones suficientes. *Vid.* Ernest J. Burrus, "Two Fictitious Accounts of Ortega's 'Third Voyage' to California", *The Hispanic American Historical Review*, vol. 52, no. 2, May 1972, p. 272-283. Varios documentos sobre Ortega se publican en *Californiana II* . . . , I. 453-486.

hechos ante la corona por otros aspirantes habían sido suspendidos temporalmente los permisos en tanto que una vez más se recababa información, trámite éste que, como es sabido, duraba usualmente varios años. Viendo amenazada la prosecución de sus planes, Ortega prefirió ignorar las prevenciones oficiales y salió el 11 de enero de 1636 con destino a la península. Allí permaneció unos meses, para después, a su regreso a tierra firme, pretender sin éxito el permiso para un cuarto viaje y luego desaparecer del escenario californiano.

Los acontecimientos que hemos venido reseñando dejan ver cómo, a pesar de los numerosos viajes realizados, no había sido posible conseguir el asiento definitivo de una población española en tierras de California. Pero lo más sorprendente es que las reiteradas visitas no habían logrado siquiera despejar el misterio que rodeaba a aquella elusiva provincia. Sus confines, su verdadera fisonomía geográfica, eran, si no completamente ignorados, sólo parcialmente conocidos, lo que daba lugar a la formulación de conjeturas, algunas de ellas descabelladas, acerca de su extensión y sus linderos.

Véase por ejemplo lo que en una de sus relaciones escribía fray Antonio de la Ascensión:

> tiene [aquella región] toda la forma y hechura de un estuche, ancho por la cabeza y angosto por la punta; es la que comúnmente llamamos de la California. Y desde allí va ensanchándose hasta el cabo Mendocino, que diremos ser la cabeza y ancho de él. Tendrá por esta parte la tierra, de ancho, hasta la otra mar a donde viene a corresponder el mar mediterráneo de la California y se junta con la mar que rodea y cerca el cabo Mendocino, cien leguas poco más o menos. Por esta parte tiene este reino, a la parte del norte, el reino de Anián, y por la de levante, la tierra que se continúa con el reino de Quivira; y por entre estos dos reinos pasa el estrecho de Anián, que pasa a la mar del Norte habiendo hecho junta [con] el mar Océano, que rodea el cabo Mendocino, y el mediterráneo de la California, que ambos a dos se vienen a juntar a la entrada de este estrecho que digo de Anián; a la parte del poniente corresponde el reino de la China, y por la del sur, todo el reino del Japón . . .[51]

Estas opiniones, si bien no compartidas en sus detalles por otros cosmógrafos, terminaban por confundir más las ideas que había acerca de las regiones remotas del septentrión, dando pie para

[51] *Relación descriptiva* . . . , en Portillo, *op. cit.*, p. 421, y *CDID*, VIII. 543-544. En la versión que se publica en *Californiana I* . . falta este párrafo.

que la fantasía predicara lo que no había enseñado la experiencia. No obstante la acuciosa demarcación costera hecha por Vizcaíno en 1602-1603, los pareceres que se emitían acerca de la configuración geográfica de la parte occidental de la América del Norte eran a menudo contradictorios.

Tal situación se ponía en evidencia en una carta redactada por Pedro Porter Cassanate y Alonso Botello Serrano, en la que solicitaban al virrey, el marqués de Cadereyta, les permitiese hacer un nuevo viaje de descubrimiento, a expensas de los mismos peticionarios, a fin de que se aclarasen de una vez por todas las muchas incertidumbres que había. Así presentaban la confusión reinante en torno al ya viejo tema:

> unos hacen isla la California, otros tierra firme; unos ponen estrecho de Anián, otros no; hay quien señala paso a España por la Florida, situando estrecho en la California por altura de 40°; hay quien hace la demarcación del Xacal, señala su estrecho y el nuevo mar septentrional, asegurando la navegación de España; otros dudan esto, diciendo que por estos estrechos se sube a tanta altura que su frialdad imposibilita el pasaje. Unos dicen corre esta ensenada al NO, otros al N, otros al NE, y no falta quien diga que esta ensenada da fin en tres ríos que de unas tierras altas tienen su caída. Muchos ponen el cabo Mendocino en 40 grados de altura, otros en 42°, y también hay autor científico y moderno que pone un cabo Mendocino en 40° y otro en 50° en la costa occidental de la California. . .
>
> Al fin, señor, habiendo conferido las más relaciones, ni hallamos rumbo igual, distancia cierta, altura verdadera, sonda que desengañe ni perspectiva que aclare.[52]

Pero mientras que en lo referente a estos aspectos geográficos los solicitantes consideraban que no había sino motivos para entrar en duda, las noticias sobre la presentida riqueza californiana les parecieron dignas de todo crédito. Sobre la índole de la tierra y de sus moradores y sobre la conveniencia de que los españoles sentaran sus reales en la península, Porter hizo en un memorial las consideraciones que en seguida transcribimos porque exhiben con amplitud lo que, a juicio del autor, se sabía de la provincia y podía esperarse de su conquista. De los informes y pareceres que recientemente se habían dado a solicitud del rey, expresó Porter, se deduce:

[52] Texto citado por Martín Fernández de Navarrete en su *introducción* a la *Relación del viage hecho por las goletas Sutil y Mexicana en el año de 1792 para reconocer el estrecho de Fuca*, 2da. ed., 2 vols., Madrid, José Porrúa Turanzas, 1958, mapas (Colección Chimalistac de Libros y Documentos acerca de la Nueva España, 1 y 2), I. LXXII-LXXIII. El documento completo se publica en *Californiana II* . . . II. 719-725.

I. Que la tierra vista de la California es de buen temple, sana, fértil, con aguas, dispuesta para labores y sementeras; tiene ganados, frutos, tabaco, yerbas saludables, muchas arboledas, frutas y flores de España, hasta higueras y rosas. . .
II. Que los indios reconocidos de la costa son muy robustos y fuertes, andan desnudos. . . , son dóciles, mansos y domésticos. . . , son fáciles a la conversión. . . , reciben con amor a los españoles. . .
III. Que la principal conveniencia para esta empresa es el celo de nuestra santa fe y la exaltación de ella. . .
IV. Que se han visto en muchas partes de esta tierra minas de oro, plata y cobre. . . y que se hallaron minas buenas de plata en algunas islas vecinas y se presume habrá descubrimientos grandes, penetrando la tierra. . .
V. Que todos cuantos han ido a la California han rescatado y sacado muchas perlas, que las mejores y las más se han escondido y encubierto; que hay más de sesenta leguas de comederos y ostiales, y que, si toda la gente de la Nueva España fuesen buzos, todos tendrían dónde pescar perlas. . .
VI. Que hay coral, mucho ámbar y bueno en estas costas. . .
VII. Que se han hallado muchas salinas. . . y dicen que le será a vuestra majestad de más de cien mil pesos de provecho en cada un año.
VIII. Que los tratos de Nueva España a la California serán grandes y de mucho provecho a vuestra majestad, así de mercaderías como de los frutos que se sacarán de una y otra parte. . .
IX. Que las naos del Pirú pueden llegar a esta tierra en un mes y tener grande trato, permitiéndole [el rey].
X. Que las naos de Filipinas, cuando reconocen esta tierra, suelen pasar con grande necesidad y podrían en algún puesto de ella remediarse. . .
XI. Que estas naos de Filipinas podrían tener fácilmente los avisos en esta tierra [sobre la presencia de piratas] y, habiendo en Acapulco navíos de enemigos, tomar aquí puerto. . .
XII. Que la grande riqueza de la tierra alienta a los españoles vecinos para ir a habitalla. . .
XIII. Que, haciendo este descubrimiento, se adelantará el del Nuevo México, que es muy difícil. . .
XIV. Que con él se dará comercio a Culiacán y a otras provincias.
XV. Que con él se sabrá de la gran ciudad de Quivira, del rey Coronado y de la laguna del Oro.
XVI. Que se sabrá del río del Tizón.
XVII. Que se sabrá de los ríos del Coral y [del] Norte.
XVIII. Que se sabrá de la isla de La Giganta, de la cual se tiene noticia usan los indios sartas de perlas y muy grandes.
XIX. Que se sabrá en qué parte está poblada la gente blanca y vestida, que dicen los indios de la California. . .
XX. Que se sabrá de las tierras pobladas y de la ciudad cercada con muros, buenas calles, grandes edificios, casas de dos altos, que, por la parte de Sinaloa, descubrió el capitán Martín de Viday. . .
XXI. Que se facilitarán con este descubrimiento los tratos de los reinos de Anián, Japón, Tartaria y China.
XXII. Que con este descubrimiento se sabrá si hay estrecho, como dicen, y que, si hay paso navegable para España y el enemigo en algún tiempo atajare la plata con armadas en el mar del Norte, Tierra Firme y Seno Mexicano, podrá vuestra majestad enviar por este camino en breve tiempo a España el tesoro de ambos reinos.
XXIII. Que, habiendo este estrecho, podrá vuestra majestad con gran facilidad echar los enemigos del Xacal y ofender [a] los de la Virginia, Nueva Francia, Canadá y Nueva Anglia. . . y podrá vuestra majestad impedir los enemigos no se vengan mejorando hacia el Nuevo México.
XXIV. Que se atienda mucho a la importancia de este descubrimiento y a la astucia, cuidado y vigilancia de los enemigos, y que, faltando o tardando nuestra prevención en hacerle, podrán, habiendo paso, ocupar tierra tan rica con toda comodidad. . . y, haciéndose firme [el enemigo] en la California, será dificultoso echarle, correrán grande riesgo las naos de la China y se consumirá el corto trato que hay en el mar del Sur. . .[53]

Ya fuese por estos argumentos o bien por los que se referían a las incertidumbres geográficas, el virrey concedió a Porter y a Botello la licencia pedida, que fue firmada el 23 de septiembre de 1636.[54] Pero pronto temió el gobernante haber actuado con ligereza y sometió el asunto a la consideración del Real Acuerdo, cuyos componentes expresaron sus aprensiones de que la conquista de California abriera una puerta a los enemigos de España,[55] consideración que no pudo ser sino producto de un cierto temor a crear condiciones que hicieran posible la existencia de pueblos en regiones tan apartadas; es decir, parece que se pensaba que la mejor defensa de aquella zona había sido y era la propia naturaleza inhóspita del terreno. El permiso fue revocado. El 11 de noviembre de 1636, el virrey expidió un decreto en que mandó que nadie entrara a la California so "pena de la vida y perdimiento de bienes".[56]

Decidido a sostener su pretensión, Porter, ya sin la compañía de Botello, maniobró en la corte española hasta conseguir en 1640 la real cédula de autorización.[57] En ella se le nombraba cabo y al-

[53] *Memorial del almirante don Pedro Porter Cassanate al rey. . .*, en *Californiana II* . II. 763-772.
[54] Se incluye en *Californiana II* . II. 729-738.
[55] *Relación ajustada de los servicios del almirante don Pedro Porter Cassanate:* Lima, 15 septiembre 1655, en Portillo, *op. cit.*, p. 516, y *Californiana II* . II. 909.
[56] Publicado en *Californiana II* . II. 739-742.
[57] Documentación sobre Porter Cassanate puede verse en Portillo, *op. cit.*, p. 477-523, y

mirante de la empresa, "con las mesmas honras y preeminencias que han gozado y gozan los demás cabos y almirantes de escuadras de la Armada Real".[58]

Porter había conseguido derechos de exclusividad para la navegación por el golfo de California, pero tardó varios años en hacer efectiva la licencia. Mientras tanto, en 1642, pasó a la península Luis Cestín de Cañas, gobernador de Sinaloa, en otro de esos breves viajes de escasa significación.[59]

Asido a la esperanza de poder asentarse en California, Porter llegó a la Nueva España en 1643 y al año siguiente ya tenía habilitado un astillero en la boca del río Santiago. Para contar pronto con una embarcación que le permitiera iniciar los reconocimientos marítimos compró una fragata que puso a las órdenes del capitán Alonso González Barriga, a quien, por encargo de las autoridades virreinales, mandó al extremo de la península con la misión de escoltar al galeón de Filipinas, pues había rumores de la presencia de corsarios. No dio González con el barco que venía de Manila, pero, habiendo hecho un desembarco en California, rescató algunas perlas grandes que, según afirmó, le dieron los indios a cambio "de clavos, cuentas de vidrio y otros juguetes".[60] No era mala señal el que se consiguieran perlas hasta en los casos en que las naves llegaban de arribada a la península. Aunque el almirante apresuró los preparativos para su propio viaje, todo se le vino abajo cuando algún desafecto suyo prendió fuego intencionalmente al astillero.

A fin de que se le facilitaran los trabajos y pudiera seguir adelante pidió Porter entonces la capitanía general de Sinaloa, que de momento le fue negada, pero que finalmente se le concedió en el

Californiana II. . . II. *passim*. Sobre la vida de este esforzado aragonés, como militar y como explorador, *vid.* W. Michael Mathes, "Datos biográficos sobre el almirante de las Californias Pedro Porter Cassanate", *Estudios de Historia Novohispana*, vol. V, 1974, p. 79-87.

[58] *Relación ajustada. . .*, en Portillo, *op. cit.*, p. 518, y *Californiana II. . .*, II. 912.

[59] Aunque no se conoce documentación directa acerca del viaje de Cestín de Cañas, varios autores mencionan su expedición. *Vid.* Andrés Pérez de Ribas, *Historia de los triunfos de nuestra santa fe entre gentes las más bárbaras y fieras del Nuevo Orbe*, pról. de Raúl Cervantes Ahumada, 3 vols., México, Editorial Layac, 1944, II. 243; Juan Matheo Mange, *Luz de tierra incógnita en la América septentrional y diario de las exploraciones en Sonora*, versión, notas e índice de Francisco Fernández del Castillo, México, Archivo General de la Nación, 1926, X-372 p. (Publicaciones del Archivo General de la Nación, X), p. 136; Miguel Venegas, *Noticia de la California y de su conquista temporal y espiritual hasta el tiempo presente*, 3 vols., México, Layac, 1943, I. 154-155, y *Breve reseña de las entradas en California*, en Francisco María Piccolo, *Informe del estado de la nueva cristiandad de California, 1702, y otros documentos*, ed., estudio y notas de Ernest J. Burrus, Madrid, José Porrúa Turanzas, 1962, XXIV-484 p., láms., mapas (Colección Chimalistac de Libros y Documentos acerca de la Nueva España, 14), p. 272.

[60] *Relación referente a don Pedro Porter*, en Portillo, *op. cit.*, p. 488.

año de 1647. Logrado esto, construyó dos bajeles, el *Nuestra Señora del Pilar* y el *San Lorenzo*, y con ellos pasó al año siguiente a la península, navegando sus costas hasta probablemente los 29° de altura, pues informó haber llegado a donde estaban unas "islas atravesadas" en el golfo,[61] que deben haber sido las llamadas Tiburón, San Esteban y San Lorenzo. Hizo luego un segundo recorrido por el golfo, sin mayor importancia, y poco después, en 1651, renunció a la capitanía general de Sinaloa y a la empresa californiana por encontrarse "tullido de pies y manos".[62]

Las entradas a la península no se reanudaron sino hasta más de una década después de la renuncia de Porter. Privaba aún entre las autoridades el criterio de que la colonización de California debía seguirse intentando sin empeñar en ello recursos del real erario y, así, bastó que se presentaran aspirantes dispuestos a hacer expediciones a su costa y riesgo para que, sin mayores trámites, se les autorizara a pasar a la península.

Tal fue el caso de Bernardo Bernal de Piñadero, un improvisado navegante que, entre 1662 y 1664, hizo varios recorridos por las costas del litoral interior californiano, sin haber logrado "cosa de el servicio de Dios ni de el rey".[63] De poco sirvieron, pues, estas visitas como no fuera para despertar en otros el deseo de apresurarse para conseguir los privilegios de colonos fundadores. Se tenía todavía por cierta la especie —que Bernal mismo contribuyó a propalar— de que, siendo de suyo rica la provincia californiana, los colonos que lograran asentarse en ella tendrían al alcance de la mano tesoros suficientemente abundantes como para que hicieran fortuna cuantos acudieran a la conquista.

Mientras estaba Bernal en la capital del virreinato tratando de que las autoridades le dieran algún apoyo financiero para volver a la península, un mercader andaluz llamado Francisco de Lucenilla, que se encontraba transitoriamente en la Nueva España, tuvo noticia de "la riqueza imaginada del reino de Californias" y decidió hacer una expedición a su costa. Formuló al efecto una solicitud en la que ofreció al virrey tener poblada la provincia en el plazo de un año.[64]

[61] *Carta-relación de Porter al rey:* Sinaloa, 13 abril 1649, en Portillo, *op. cit.*, p. 500, y *Californiana II. . .*, II. 854.

[62] *Relación ajustada. . .*, en Portillo, *op. cit.*, p. 521, y *Californiana II. . .*, II. 918.

[63] *Relación sumaria del viaje que hizo a las Californias el capitán Francisco de Lucenilla. . . por el padre fray Juan Caballero Carranco. . .*, en *Californiana II. . .*, II. 956. Esta relación ha sido publicada en traducción inglesa: *The Pearl Hunters in the Gulf of California, 1668*, ed. and trans. by W. Michael Mathes, Los Angeles, Dawson's Book Shop, 1966, 91 p. (Baja California Travel Series, 4).

[64] *Relación sumaria del viaje que hizo a las Californias el capitán Francisco de Luceni-*

Hubo pleito judicial entre Lucenilla, que disponía de recursos propios, y Bernal, que alegaba derechos prioritarios; pero la autorización para el nuevo viaje se concedió al primero, que en seguida preparó dos embarcaciones y, con algo más de cincuenta hombres, salió hacia la península en mayo de 1668.

Apenas se avistaron las serranías de California, dice fray Juan Caballero Carranco, cronista del viaje, procediendo los expedicionarios como si los cerros "fueran de oro, de perlas o de ámbar, se comenzó la cuestión de la partición, para ver lo que a cada uno le había de tocar".[65] Pero nada hubo qué repartir. "La tierra que v[e]íamos era desagradable a la vista: cerros de color ceniza, sin árboles ni yerbas ni señales de metales", escribió el autor arriba mencionado,[66] cuyo relato entero muestra cómo, ante el contacto con la realidad californiana, se desvanecieron poco a poco entre los miembros de la expedición las esperanzas de hacer suyas las riquezas en que se cifraba la fama de California.

Durante el viaje se hallaron pocas perlas, todas ellas de mala calidad, y ningún yacimiento de plata u oro ni indicios de que lo hubiera. Gente que entendía de minería examinó unos montes rojizos que, vistos a distancia, parecieron "ricos minerales"; pero, hecha la inspección, se vio que allí no había evidencia de metales sino "una tierra suelta, sin esperanza alguna de que hubiera cosa buena, pues sólo parecían montes de tierra quemada, inhabitable en fin. . ."[67]

Como en otros de los sitios visitados se sucedieran los desengaños, pronto los expedicionarios "se desconsolaron y clamaron por volverse vilmente", refiere el fraile cronista. Ante esa situación, el día 2 de julio se hizo una junta en la que los asistentes resolvieron no sólo regresar inmediatamente a la contracosta sino informar "mal de la tierra de Californias".[68]

Por su parte, Bernal de Piñadero tuvo ocasión, tras el fracaso de Lucenilla, de renovar sus solicitudes para que la corona le encomendara el poblamiento de California. Manejó, como tantos otros lo habían hecho, el persuasivo argumento de los muchos beneficios públicos y privados que traería aparejada la explotación del país peninsular:

lla. . ., en *Californiana II . .*, II. 956. El permiso fue solicitado conjuntamente por Lucenilla y un Alonso Mateos, al parecer con socios en la empresa que se pretendía llevar a cabo.

[65] *Ibid.*, p. 962.

[66] *Ibid.*, p. 964.

[67] *Ibid.*, p. 965.

[68] *Ibid.*, p. 968-969.

> Dicho reino es muy grande, tiene multitud de indios gentiles, es muy rico de minas de plata y oro y perlas, y todo el trabajo es hasta hacer una población, que después tendrá vuestra majestad muchos aprovechamientos en sus reales quintos, y será gran bien para este reino [de la Nueva España] por su comercio y [porque habrá] en qué se ocupe mucha gente vagabunda que [hay] en él. . .[69]

En otro escrito en el que reiteró su petición, Bernal adujo, entre otras cosas, que Lucenilla y su gente habían fracasado por falta de experiencia y que, por tanto, no era justo que el yerro de aquellos expedicionarios obrara en perjuicio de la empresa de colonización para la que él solicitaba licencia.[70]

El marqués de Mancera, en ese tiempo titular del virreinato novohispano, no parece haber sido de las personas que compartían la convicción de que la conquista de California pudiera llegar a ser redituable a corto plazo. Al dar su parecer al soberano español acerca de la petición de Bernal, el marqués se expresó en términos tales que su escrito deja la impresión de que el funcionario trató ante todo de salvar su responsabilidad en el caso de un nuevo descalabro.

Dijo el virrey que el solicitante, al que describió como hombre de "inclinación ambulativa, codiciosa y no demasiado cuerda", se ostentaba como oriundo de Sevilla pero reconocía ser hijo de padre extranjero.[71] Y así como el sujeto no le parecía ser muy digno de confianza, tampoco creía el virrey que hubiera bases para esperar altos rendimientos económicos de la conquista de California. Hizo notar que el mismo Bernal, en sus viajes anteriores, no había obtenido en la península sino "algunos granos de aljófar, imperfectos en la forma y el color" e insuficientes para que el navegante pagara siquiera las deudas que se había visto obligado a contraer.[72]

Sobre lo que podía inferirse de las múltiples noticias que había en relación a California, el marqués se limitó a decir:

> El país no debe ser muy poblado ni fértil, porque en largas distancias de la costa ni se descubre gente ni choza ni vestigio humano, y los pocos indios que en algunos parajes suelen salir a hablar con los españoles no

[69] *Carta escrita a la reina por Bernardo Bernal de Piñadero:* 30 diciembre 1671, en *Californiana II. . .*, II. 986.

[70] *Carta escrita a la reina por Bernardo Bernal de Piñadero:* 12 julio 1673, en *Californiana II. . .* II. 1000.

[71] *Carta escrita a la reina por el marqués de Mancera:* 17 junio 1673, en *Californiana II . .*, II. 993-994.

[72] *Ibid.*, p. 994.

permutan más géneros o fructos que raíces de árboles y marisco, mostrando naturaleza humilde y pacífica, aunque bárbara.[73]

El informe, en suma, no era muy alentador, aun cuando el virrey lo concluyó señalando que, si el rey autorizaba la nueva entrada, no sería difícil lograr "la reducción de aquellas almas" si para ese efecto se enviaba un competente número de misioneros.[74]

Ante las dudas que suscitaba todo este asunto se acordó en España dejar la solución al arbitrio del virrey, al que, en la real cédula respectiva, se le hizo saber que la sola evangelización se tendría por razón suficiente para continuar con el empeño de conquistar la California.[75]

Ya no al escéptico marqués de Mancera sino al virrey Payo Enríquez de Rivera correspondió seguir con los trámites y averiguaciones del caso. Se revisaron de nueva cuenta los expedientes acumulados en la Secretaría del Virreinato, en los que el fiscal Martín Solís de Miranda halló testimonios que, a su juicio, probaban que California era una provincia "abundante de pescado, salinas, animales silvestres y ricas pesquerías de perlas", por lo que estimó el fiscal que no faltarían incentivos para la permanencia de los colonos.[76]

En su dictamen Solís incluyó el argumento de la utilidad estratégica: para promover la ocupación de California, señaló, "influyen otras muchas razones de congruencia, como son el que, poblándose dicha provincia por españoles, se ataja el inconveniente grande de que se pueble por los enemigos desta corona consiguiendo el hacerse dueños del mar del Sur y de las naos que vienen de Filipinas".[77]

Bernal, que además del permiso para entrar a la península solicitó que se le diera la capitanía general de Sinaloa y algunos auxilios económicos, consiguió al fin una respuesta oficial en principio favorable a sus pretensiones. En una real cédula fechada en el año de 1677, el monarca, conforme con lo que se había dictaminado en la Nueva España, admitió que se concediera al capitán cuanto pedía, pero bajo la estrecha condición de que el interesado otorgara una fianza satisfactoria, ya que en su empresa se iban a invertir algunos fondos del real erario.[78]

[73] *Ibid.*, p. 995.
[74] *Ibid.*
[75] Dicha real cédula se publica en *Californiana II. . .*, II. 1006-1008.
[76] El dictamen se incluye en *Californiana II. . .*, II. 1021-1034.
[77] *Ibid.*, p. 1024.
[78] *Real cédula sobre Bernardo Bernal de Piñadero:* 26 febrero 1677, en *Californiana II. . .*, II. 1057-1059.

Marca el mandato aludido un cambio importante en la política del gobierno monárquico relativa a la colonización de California. Se ordenó, en efecto, al virrey Enríquez proceder con arreglo a las siguientes instrucciones:

> Si para el ajuste de este asiento —se le dijo—, y que le haya de hacer el dicho don Bernardo Bernal, conviniere asentar con él el que se le dé el gobierno de Sinaloa, lo podréis hacer, dándole también algunos otros medios, aunque salgan de la Real Hacienda, precediendo el afianzar lo que se asentare con él; y no viniendo en ello, lo procuraréis ajustar con otras personas de crédito que asegure[n] su cumplimiento.
>
> Y en caso que por ninguno de estos dos caminos podáis conseguir la conversión y población de esta provincia, haréis hacer el descubrimiento de ella por cuenta de mi Real Hacienda, pues, cuando no ofreciese otra esperanza de mayor caudal que el de la conversión de aquellos gentiles, es muy digno de atenderse y procurar promover esta reducción, como lo fío de vuestro celo. . .[79]

La voluntad del rey expresada en el párrafo transcrito abrió la posibilidad de que se volviesen a hacer, como en otros tiempos, entradas a California totalmente auspiciadas por la Real Hacienda; de hecho, en ese mandato la monarquía anticipaba una línea oficial alternativa al aceptar que, de no poder pactar convenientemente con un empresario particular, la conquista de California se llevase a efecto como una empresa del estado.

Conviene advertir asimismo que el soberano reiteró allí que era su ánimo apoyar esa conquista independientemente de sus posibles rendimientos económicos y aun cuando sólo se lograra con ella la conversión religiosa de los indios.

La posesión ilusoria

El hombre que había motivado la revisión del caso californiano, Bernardo Bernal de Piñadero, quedó finalmente excluido del plan de colonización. El asiento que debía firmarse con él no llegó a formalizarse en virtud de que la insolvencia del solicitante le impidió otorgar una fianza que satisficiera a los oficiales de la Real Hacienda. Además de esto, que era ya un impedimento definitivo para hacer el ajuste, los miembros del Real Acuerdo se enteraron luego de ciertos antecedentes presuntamente delictivos que se atribuían a Bernal.[80] Puesta así en entredicho la calidad moral del solicitante,

[79] *Ibid.*, p. 1059.
[80] *Vid.* los autos que se publican en *Californiana II. . .*, II. 1082-1193.

el virrey Enríquez comunicó al monarca que entre los altos funcionarios del gobierno de Nueva España prevalecía la opinión de que Bernal no era un sujeto "apto ni a propósito para materia tan grave" como era la de encabezar una expedición colonizadora y ejercer autoridad en nombre del rey.[81]

Aun antes de que el soberano español anulara, como luego lo hizo, los títulos que se habían expedido en favor de Bernal,[82] ya las autoridades del virreinato habían publicado edictos en solicitud de postores, a fin de seleccionar, entre los aspirantes que se presentaran, al que ofreciera mejores garantías de poder cumplir con el objetivo de la colonización. Interesaba que la expedición que iba a realizarse, cuyos gastos correrían enteramente por cuenta de la Real Hacienda, tuviera como fin primordial el establecimiento y permanencia de un centro de población, así que la gente que entrara no debía aplicarse, como en otras ocasiones, a la sola búsqueda y beneficio de los placeres perleros.

El plan que mejor satisfizo estos requerimientos fue el que presentó un exalcalde mayor de la provincia de Sinaloa, Isidro de Atondo y Antillón, a quien se decidió conferir la responsabilidad de la nueva entrada. Se firmó para ello una capitulación que, aprobada por el rey en 1679, comprometió a Atondo a pasar a California para fundar y asegurar una colonia, explorar el interior de la provincia, pacificar y cristianizar a los indios y fomentar la inmigración de españoles.[83] Como ya se había acordado, todos los gastos que se originaran con la entrada, incluyendo el costo de dos embarcaciones que debían construirse para el efecto, serían sufragados por el real erario. Se concedió a Atondo la gobernación de Sinaloa a fin de que se facilitaran los preparativos del viaje y el ulterior abastecimiento de la colonia.

Las naves fabricadas fueron la *San José* y *San Francisco Javier* —llamada así, con ambos nombres— [84] y la *Concepción,* a las que acompañaría una fragata destinada al transporte de provisiones.

81 La carta está publicada en *Californiana II*. . . , II, 1194-1197.

82 La real cédula en que se quitaron los títulos a Bernal es de 29 de diciembre de 1679; se publica en *Californiana II*. . . , II, 1198-1199.

83 Los acuerdos respectivos pueden verse en J. Ignacio Rubio Mañé, *Introducción al estudio de los virreyes de Nueva España, 1535-1746*, 4 vols., México, UNAM, Instituto de Historia, 1955-1963, II, 272-285. El plan presentado por Atondo está incluido en *Californiana III Documentos para la historia de la transformación colonizadora de California, 1679-1686*, ed., estudio y notas de W. Michael Mathes, 3 vols., Madrid, José Porrúa Turanzas, 1974, mapas (Colección Chimalistac de Libros y Documentos acerca de la Nueva España, 36, 37 y 38), I, 16-20.

84 En la época era frecuente que se bautizaran los barcos en esta forma: en ocasiones se les ponía un *alias*.

Con un centenar de personas a bordo, entre quienes iban los jesuitas Eusebio Francisco Kino y Matías Goñi, partieron estas naves del puerto de Chacala, con rumbo a la península, el 17 de enero de 1683.

Ya en las costas californianas, el primer desembarco se efectuó en la bahía de La Paz, donde pareció conveniente asentar el poblado que habría de servir como base de operaciones y al que se daría el nombre de Nuestra Señora de Guadalupe de Californias. Allí, como era el uso común en tales ocasiones —y como ya muchas otras veces se había hecho en tierras californianas— se tomó posesión del país en nombre del rey. En el acta respectiva se asentó lo siguiente:

> en virtud de la facultad que la santa sede apostólica tiene concedida a los católicos monarcas para que puedan agregar a su real corona y conquistar y adquirir las provincias bárbaras y gentiles del occidente en la América, y sus vasallos en su real nombre tomar posesión de ellas, y, habiendo prevenido la infantería, saltó su merced [Isidro de Atondo] en tierra el día 5 de abril con toda la gente arriba mencionada. . . y el alférez Martín de Verástegui traía en la mano un estandarte carmesí con la imagen de Nuestra Señora de los Remedios por un lado y por el otro las armas reales de su majestad. . . Y estando dichos capitanes y toda la infantería con las armas, y dicho alférez con el estandarte en la mano, a la seña que dicho señor almirante hizo dispararon la arcabucería y dicho alférez tremoló tres veces el estandarte, diciendo y repitiendo todos: "¡Viva don Carlos II, monarca de las Españas, nuestro rey y señor natural!", en cuyo real nombre dicho señor almirante tomó posesión de este reino, que intituló y nombró la Provincia de la Santísima Trinidad de las Californias. . .[85]

Una vez hecha la traza de la población y construidas las primeras cabañas, se procedió sin mayor demora a hacer algunas siembras para probar la calidad de la tierra y ver en qué medida era posible la introducción de cultivos agrícolas que pudieran proveer de alimento a los colonos. Simultáneamente se iniciaron los contactos con los indios lugareños, pertenecientes a la nación guaycura, los que, aunque al principio parecían recelosos y hasta amenazantes, muy pronto empezaron a acercarse al real sin que los más de ellos dieran muestras de hostilidad hacia los visitantes.

85 Tomamos el texto de Francisco Javier Alegre, *Historia de la provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España*, ed. de Ernest J. Burrus y Félix Zubillaga, 4 vols., Roma Institutum Historicum Societatis Jesu, 1956, ils., mapas (Bibliotheca Instituti Historici Societatis Jesu, IX, X, XI y XII), IV, 58. Una completa reseña del viaje de Atondo se encuentra en Herbert Eugene Bolton, *Rim of Christendom. A Biography of Eusebio Francisco Kino, Pacific Coast Pioneer*, New York, Russell and Russell, 1960, XIV-644 p., ils., maps, p. 87-217.

Sin embargo, cuando los nativos acudían ya con cierta frecuencia al poblado, una malhadada medida de Atondo los ahuyentó. Ocurrió que, habiendo un indio disparado una flecha contra uno de los soldados, Atondo creyó que se hacía necesario imponer un castigo de escarmiento y ordenó a sus hombres que capturaran al agresor y lo pusieran en el cepo, como efectivamente se hizo, provocándose con esto la consternación general de los aborígenes, quienes, a partir de ese momento, tendieron a rehuir el contacto con la gente del real.

Atondo, temeroso de que se estuviese preparando una acción para liberar al prisionero, decidió, de común acuerdo con sus oficiales, hacer sentir a los nativos la fuerza de las armas españolas. El modo como se llevó a efecto esa demostración, con la que se pretendió amedrentar a los indios y retraerlos de cualquier proyectada hostilidad, fue, a más de artero, contraproducente. Lo que se hizo en principio fue franquear el paso al interior del real a un grupo de diecinueve varones indígenas que andaba merodeando en los alrededores, al que los soldados recibieron con aparente cordialidad. Luego se ofreció a los visitantes maíz cocido para que todos juntos se sentaran a comer y, cuando más desprevenidos estaban aquellos comensales, se disparó sobre ellos a mansalva con dos piezas de artillería que se tenían dispuestas para el fin premeditado.[86]

Esta proditoria ejecución, que tuvo un saldo de diez muertos y varios heridos, provocó el alejamiento definitivo de los indios. Al mismo tiempo exacerbó los temores de los colonos, a tal punto que, tan sólo unos días después de la matanza, la misma gente de armas propuso al capitán el abandono de aquel sitio, arguyendo que, además de haberse reconocido que la tierra era estéril, los indios se mostraban belicosos y se corría permanentemente el riesgo de que asaltaran el real o quemaran las chozas que allí se tenían construidas.[87] Atondo se percató de la inconveniencia de continuar en

[86] Uno de los testigos, el padre Eusebio Francisco Kino, narra así el episodio: "Y como a 3 de julio vinieron [al real de Guadalupe] dieciséis guaycuros, los más principales y más forzudos entre ellos, y muchísimos más estaban en el monte. Reparóse que venían para hacer presa de alguno de los nuestros o para quitarnos el suyo. Y pues venían como de paz, disimulando su mal intento, el señor almirante les mandó dar pozole, comida de que ellos gustan mucho, y el tiempo que se habían sentado para comerlo, por lo que se había determinado en junta de guerra, se les disparó un pedrero y una piececita de artillería y se mataron los diez de ellos; se fueron [los demás], aunque muy heridos. Desde entonces estamos con notables cuidados y recelos de día y de noche. . ." *Carta al padre Francisco de Castro:* San Lucas [Sinaloa], 27 julio 1683, en *Kino escribe a la duquesa. Correspondencia del P. Eusebio Francisco Kino con la duquesa de Aveiro y otros documentos*, ed. de Ernest J. Burrus, Madrid, José Porrúa Turanzas, 1964, XXXII-540 p., ils., mapas (Colección Chimalistac de Libros y Documentos acerca de la Nueva España, 18), p. 209-210.

[87] *Californiana III*, . . . II, 295-297.

la bahía de La Paz y aceptó que se hiciera la mudanza. Esta se efectuó entre los meses de agosto y octubre.

El sitio para el nuevo asentamiento se localizó bastante más al norte, hacia los 26° de altura. Era un lugar situado a pocos kilómetros de la playa, con malos aguajes y escaso de tierras aptas para la agricultura. Pero a aquellos hombres les urgía volver a intentar el poblamiento y, como no se tuviese noticia de un sitio mejor proporcionado que ése, se fundó allí el nuevo real, que recibió el nombre de San Bruno.

Atondo y su gente hicieron cuanto les fue posible por introducir y desarrollar en aquella zona los cultivos agrícolas, de cuya extensión y continuidad dependía, en buena medida, la subsistencia de la colonia. Los resultados de tales esfuerzos fueron, sin embargo, desilusionantes, según puede verse en los testimonios que se hicieron precisamente para dar fe de lo que, en este sentido, se realizó. Cuando no faltaba el agua, las heladas invernales se encargaban de acabar con las siembras. En una certificación firmada por Atondo y varios otros testigos se dice que, de un cultivo que se hizo de siete almudes de maíz y tres de frijol, sólo alcanzaron a crecer unas sesenta o setenta matas, "las cuales, por falta de humedad, no llegaron a granar con perfección", por lo que de ellas se obtuvieron solamente "siete sacas y media de elotes, algunos de ellos vanos y sin grano alguno".[88]

Por el mismo documento nos enteramos de que, si bien alguna vez se recogió una corta cosecha de ajos, cebollas, rábanos y nabos, "que se dieron tan buenos como los de la Nueva España", siembras enteras de maíz, calabaza, garbanzo, melón y sandía se perdieron antes de producir fruto alguno, como también "se secaron y nunca llegaron a retoñar" las plantas que se llevaban de parra, membrillo, granada, higuera, naranjo y limón.[89] Se produjo trigo de buena calidad, pero poco y a costa de regar a mano la mayor parte del sembradío, pues sólo en un pequeño pedazo de tierra, capaz apenas para recibir dos almudes de semilla, se pudo lograr dicho "trigo sin regarlo".[90]

Inútilmente se buscaron otras tierras que pudieran ofrecer mejores condiciones para la agricultura. El 14 de enero de 1685, al volver de una expedición que se hizo para reconocer territorios próximos a San Bruno, Atondo certificó que las tierras descubiertas en

[88] *Ibid.*, p. 521.
[89] *Ibid.*, p. 522.
[90] *Ibid.*, p. 521-522.

esa ocasión no eran "a propósito para sembrar ni para poblar".[91] En los meses de febrero y marzo de ese mismo año se realizó una nueva entrada que dejó una experiencia similar: "certifico y doy fe —asentó Atondo en el diario respectivo— cómo, en más de treinta y cinco leguas que anduvimos. . . , no hallamos pedazo de tierra de consideración para poder sembrar ni cultivar, y, en cuanto a aguajes, no hay ninguno que pueda servir para regar tierra de laborío".[92]

Dado el escaso fruto de los cultivos agrícolas hechos en San Bruno y la imposibilidad de hacer siembras en otros lugares, la colonia sólo pudo subsistir gracias a las provisiones que, no siempre con la oportunidad deseada, llegaban de la contracosta sinaloense. Bajo esas condiciones, el pretendido poblamiento se encaminó hacia su crisis final.

En abril de 1685, Atondo hizo una encuesta entre los colonos para que dijeran cuáles serían los medios que podrían asegurar la continuidad de la ocupación con el menor costo posible para la Real Hacienda.[93] Varios de los declarantes coincidieron en señalar que convenía fundar misiones, pero que sería indispensable que fueran sostenidas por las ya existentes en Sinaloa.[94] Preguntado acerca de la conveniencia de trasladar a los enfermos a algún puerto cercano de la Nueva España, uno de los colonos respondió que debían ser retirados no sólo los enfermos sino todos los pobladores, "porque habiendo hecho varias entradas por diferentes rumbos" no se habían "hallado tierras para laborío, maderas para fábricas ni parte conveniente para poblar".[95] Sólo el jesuita Kino exaltó las posibilidades de la tierra, manifestando su opinión de que, si el agua había faltado en la California, era porque toda la Nueva España había experimentado en esos años una sequía general.[96]

Cuando se hizo la encuesta ya había cundido el desánimo y nadie, quizás con la sola excepción de los religiosos y del mismo Atondo, deseaba permanecer en la península. La insuficiencia de víveres había sido cada vez más angustiante sin que hubieran bastado para remediarla los bastimentos que, en medio de crecientes dificultades, se enviaban desde Sinaloa. Tan desalentados estaban los colonos, tan frecuentemente escaseaban las provisiones y tan costosa

[91] Citado por Bayle, *Historia de los descubrimientos. . .*, p. 115-116.
[92] *Californiana III . . .*, III, 604-605.
[93] Las actas respectivas se publican en *ibid.*, p. 628-647.
[94] *Ibid., passim.*
[95] *Ibid.*, p. 643.
[96] *Ibid.*, 636-637.

resultaba ya la empresa que Atondo, cediendo a los ruegos de la mayoría de sus compañeros, admitió finalmente que no había más alternativa que disponer el viaje de regreso. Se desmantelaron las instalaciones y, el 8 de mayo de 1685, el grupo entero de expedicionarios abandonó la provincia.

Se habían gastado en vano 225 400 pesos del tesoro público para nada prácticamente o, más bien, para averiguar en definitiva que nada era fácil y seguro en la California. Perlas, muy pocas, se obtuvieron esa vez, aunque su saca no había sido el propósito del viaje. Experiencia aleccionadora, la obtenida con esta expedición fue considerada con la necesaria atención por las autoridades gubernamentales.

La necesidad de recursos para atender problemas más apremiantes, como fue el caso de la sublevación que por entonces se produjo en la Tarahumara, hizo que la corona anulara sus órdenes previas de subsidiar los proyectos de colonización de la península con fondos del real erario. Tal decisión quedó expresada en una real cédula expedida el 22 de diciembre de 1685, en la que se mandó sobreseer "por ahora. . . las nuevas conquistas de las Californias", ya que, se indicaba en el decreto, se hacía necesario sofocar a toda costa las rebeliones indígenas que habían surgido en la parte continental.[97] Suspendióse así el apoyo financiero que el rey había acordado para fomentar la retrasada conquista de California, aunque no por ello habría de quedar ésta excluida de los programas ulteriores de acción de la monarquía.

Es posible que, en los años que siguieron a la salida de Atondo, armadores o simples marinos aventureros de Sonora y Sinaloa continuaran pasando a las pesquerías perleras californianas por su cuenta y quizá sin informar de sus entradas a las autoridades del virreinato. Se sabe de cierto que Francisco de Itamarra hizo un viaje con autorización oficial, pero a costa suya, en el año de 1694; probablemente algunos otros particulares de quienes no tenemos noticia se atrevieron también a aventurar en las procelosas aguas del golfo para ir en busca de las perlas que, a decir verdad, más pesares que fortuna habían dado a cuantos acudieron a California bajo el estímulo de la leyenda que empezó a forjarse a raíz del descubrimiento de la parte peninsular de la provincia.

Conviene, para cerrar este capítulo, hacer algunas consideraciones a modo de resumen y, a la vez, de corolario. Los viajes hasta aquí reseñados respondieron a muy diversas motivaciones, entre las

[97] Un traslado parcial de esta real cédula, en *Californiana III . . .*, III, 721-722.

que pueden destacarse el deseo de explotar las riquezas que se atribuían a la provincia, el propósito de hacer un inventario geográfico de la región, el temor a las incursiones extranjeras, la necesidad de proteger la ruta de Filipinas y, en fin, la pretensión de fundar una colonia que asegurara el dominio hispánico en aquella porción del continente americano.

Variaron, según vimos, las circunstancias en que se fue dando el proceso, como también varió la forma en que se expresaron los intereses del estado español y los de los individuos que participaron en las sucesivas expediciones. Si los fracasos y las controversias motivaron frecuentemente la suspensión temporal de las entradas, una vigencia cada vez mayor tuvo el programa colonizador, ya que éste se orientaba a solventar una necesidad de expansión estratégica que los frustrados intentos de ocupación no hacían sino acentuar. Más que otra cosa fue la viabilidad del proyecto lo que, en ocasiones, provocó incertidumbres y retrasos.

Es necesario insistir, por último, en que la política ulterior de la monarquía española respecto de California sólo puede entenderse cabalmente si se toman en cuenta, por un lado, la importancia geopolítica que se concedió a los vastos territorios del noroeste del continente americano y a los mares adyacentes, y, por el otro, la larga cadena de fracasos que culminó con la onerosa tentativa de Atondo, cuya suerte quedó sellada cuando los colonos no pudieron hacer prosperar en la península ni siquiera una agricultura que los proveyera de los más elementales recursos de subsistencia.

II

LOS OTROS SEDUCIDOS

Menores, descalzos y otros pretendientes

Cualesquiera que pudieran ser sus motivaciones de fondo, la ocupación colonial de California implicaba el establecimiento de un nuevo frente de contacto hispano-indígena y, consecuentemente, la necesaria imposición de la hegemonía española por medio de la conquista. Bien sabido es que, en casos como éste, los españoles trataban de legitimar sus acciones proclamando la preeminencia de un objetivo supuestamente benéfico para los indios: el de la evangelización. Las banderas del expansionismo religioso se agitaban siempre que había que justificar un programa de conquista y colonización.

Solía declararse —lo hicieron repetidamente los jefes expedicionarios— que la penetración española en California tenía como fin primordial la difusión de la fe cristiana entre los pueblos nativos. La monarquía fue, desde luego, la que mayormente insistió en el contenido religioso que debía tener esa conquista. Vale la pena recordar que el rey, al decidirse a financiar la expedición que a la postre quedó al mando de Isidro de Atondo, fijó el principio de que la empresa californiana debía ser fomentada por el poder público aun cuando no se esperara otra ganancia que la de lograr la conversión de los indios al cristianismo. Es claro que pronunciarse en favor de la prioridad del objetivo religioso no significaba agotar en él los fines de la ocupación. Las ventajas de carácter defensivo y los posibles aprovechamientos económicos que podían lograrse si los españoles arraigaban en la provincia no tenían por qué verse disminuidos por el solo hecho de que la conquista se hiciera en nombre de un declarado ideal religioso.

Es preciso decir, por otra parte, que la idea de evangelizar a los grupos indígenas en cuyas zonas tradicionales de residencia iban

penetrando los españoles, además de cumplir una función legitimadora era un principio de acción que efectivamente normaba la práctica de los conquistadores hispanos. Por múltiples razones, muchas de ellas derivadas del carácter imperialista del estado español y de las mismas estructuras de dominio implantadas en el mundo colonial, la unidad religiosa que, por encima de los brotes de heterodoxia y las prácticas clandestinas de las minorías no católicas, caracterizaba a la sociedad española de la época era estimada como un valor fundamental de dicha sociedad que había que preservar a toda costa. Es evidente que esa unidad religiosa tenía, en el imperio español, implicaciones políticas de capital importancia, de allí que el estado no admitiera más religión que el catolicismo. Se suponía que la defensa a ultranza de esta fe, así como el radical rechazo de cualquiera otra, era algo que había sido asumido por la nación española en virtud de sus más profundas convicciones.

Ahora bien: cada vez que nuevos grupos indígenas quedaban sometidos al poder español por medio de la conquista, se creaba una situación de pluralismo religioso que se tenía por necesario reducir a fin de mantener el exclusivismo de la tradición católica. La evangelización, entonces, se convertía en un medio de uso imperativo para la nación conquistadora, pues sólo en la medida en que los indios se hicieran cristianos practicantes podía perfeccionarse su integración a la sociedad colonial.

Así, pues, los declarados propósitos de hacer proselitismo religioso entre los indios californios, no siempre traducidos por los expedicionarios en acciones consecuentes, prefijaban de todas suertes una política que inexcusablemente debían seguir los españoles al intentar fundar en California una sociedad en la que quedaran integrados los pueblos nativos. Esa política tuvo diversas manifestaciones concretas durante el periodo de que nos ocupamos en el capítulo precedente, no obstante que la evangelización de los californios fue, en todo ese tiempo, un proyecto que, como la colonización misma, no pasó de una fase inicial que podríamos caracterizar como de tentativa.

Era costumbre —y fue obligación desde que, en 1573, se publicaron las *Ordenanzas para los nuevos descubrimientos, conquistas y pacificaciones*— que en las expediciones marítimas orientadas a descubrir o conquistar se llevasen clérigos que, con oficio de capellanes, debían administrar los servicios espirituales a los tripulantes y aplicarse, en caso dado, a la conversión de los indios. Varios fueron así los individuos del clero regular —muy pocos los del clero secular— que, incorporados a los contingentes expedicionarios,

tuvieron oportunidad de pisar suelo californiano durante el tiempo en que se desarrolló todo ese proceso de intentos fallidos de colonización.

Estos hombres pudieron ocasionalmente realizar ceremonias de culto católico en presencia de grupos nativos y aun intentar transmitir a éstos algunas nociones del cristianismo. Los actos litúrgicos seguramente impresionaban a los espectadores indígenas tanto como la presencia misma de las huestes hispanas; pero ni estas experiencias ni las prédicas de los religiosos —sin duda incomprendidas por los indios— eran otra cosa que sucesos extraordinarios en la vida de los californios, vivencias sin continuidad que habrán sido interpretadas por los nativos del modo que les permitía su propia cultura y cuyo recuerdo tendería a perderse, como es lógico suponer, luego que se ausentaban los forasteros.

Hubo ocasiones también en que los eclesiásticos que viajaron a California no llegaron siquiera a realizar estos primarios intentos de difusión religiosa debido ya a la suerte adversa que tenían las expediciones, ya a que el resto de los viajeros no hiciera suyo el propósito de buscar un acercamiento con los indios. Fray Juan Caballero Carranco, uno de los religiosos que asistieron al viaje de Francisco de Lucenilla, se quejaba de que, pese a los deseos que tenía de predicar a los nativos cosas de la fe cristiana, nada había podido hacer en ese sentido a causa del desinterés del capitán y su gente, quienes con su proceder habían demostrado en todo momento que la expedición llevaba únicamente como "blanco ganar perlas y no almas".[1] La cristianización de los indios, tarea ciertamente imperativa para los que pretendían establecerse de un modo definitivo en tierras peninsulares, difícilmente podía tener cabida en los planes de acción de quienes iban con la sola idea de obtener una riqueza pronta y fácil, sin ánimo de permanecer en la provincia más que el tiempo indispensable para beneficiar los placeres perleros que les tocara en suerte encontrar.

En todo caso, la transitoriedad de la permanencia de los grupos expedicionarios, aun de aquellos que fueron con el propósito de colonizar, fue el mayor obstáculo para la evangelización, sólo posible en la medida en que se diera un cambio cultural profundo que afectara por igual la mentalidad y la práctica social de los pueblos aborígenes. Ni siquiera se produjo a lo largo de ese tiempo una acumulación de influencias que abonara el terreno para un cambio ulterior, ya que los españoles generalmente desembarcaban en sitios

[1] *Relación sumaria*. . . , en *Californiana II*. . . , II, 965.

distintos y, por tanto, diversas eran las rancherías indígenas que iban teniendo algún trato con los forasteros. Como las visitas eran, además, espaciadas, puede decirse, en suma, que durante esos ciento cincuenta y tantos años los contactos con los indios californios fueron escasos, marginales, dispersos y discontinuos, es decir, nada propicios para realizar una acción evangelizadora efectiva.

Los esfuerzos de mayor consistencia tendientes a familiarizar a los indios de ciertas rancherías con las creencias y prácticas del cristianismo se hicieron en la región de San Bruno durante el breve tiempo que pudo sostenerse la colonia gobernada por Atondo, esto es, durante un lapso de aproximadamente veinte meses; pero tampoco entonces, pese a lo que dice en ciertos entusiastas informes el padre Kino,[2] hubo condiciones para una conversión masiva y de efectos duraderos.

En otra parte de este relato haremos referencia a ciertas pautas de conducta —actitudes, uso de vocablos de origen castellano, reconocimiento de símbolos formales del cristianismo, etcétera—, producto de la influencia española, que pudieron observarse en algunos nativos cuando Atondo, Kino y los demás miembros de esta expedición llegaron a la península. Esto, sin embargo, ha de entenderse como un préstamo cultural que seguramente se hacía efectivo tan sólo en ocasión de los contactos, pero que no alteraba las estructuras culturales básicas de los grupos receptores.

Por lo que toca a la parte española, a los agentes activos de la evangelización, hemos de decir que, al paso que se efectuaban uno tras otro los intentos de penetración en California, fueron interesándose por actuar en esta provincia diversas órdenes religiosas. Algunos de los miembros del clero regular que participaron en las expediciones mostraron notable afán por ser ellos u otros sujetos de sus respectivas órdenes los que recibieran el encargo de evangelizar a los californios. Provincia que posiblemente se abriera al trabajo misionero, California hubo de ser también objeto de reclamo de las autoridades de algunas de estas agrupaciones religiosas.

Fue la Orden de Francisco la primera que tuvo que ver con las empresas californianas. Sabemos de la presencia de miembros de dicho cuerpo de regulares en la flota que Cortés habilitó en 1533 y que puso al mando de los capitanes Hernando de Grijalva y Diego Becerra; al menos en la embarcación que comandaba este último

[2] *Vid.*, por ejemplo, una carta suya fechada el 10 de octubre de 1685, que se publica en *Californiana III*. . . III, 728-740. Dice allí (p. 728): "aquellas naciones, en particular la de los cuyimíes [¿cochimíes?], la de los edúes y la de los mogis [monquíes] ya están tan reducidas e instruidas y piden con grandísimas instancias el santo baptismo. . ."

iban dos franciscanos que luego fueron abandonados en las costas de la Nueva Galicia al producirse el motín que encabezó Fortún Jiménez.[3] Con el propio Cortés viajó asimismo un franciscano, fray Martín de la Coruña, uno de los célebres "doce" llegados a la Nueva España en 1524,[4] y con Ulloa, poco después, fueron fray Raymundo Amilius, fray Antonio de Mena y fray Pedro de Aroche, también de la misma Orden.[5]

Más tarde, en 1596, Sebastián Vizcaíno logró que algunos frailes menores se incorporaran al contingente que él llevó en ésta, su primera expedición a la península. Medió entonces una orden de las altas autoridades civiles, según se desprende de la noticia que Torquemada proporciona al respecto:

> Juntó [Vizcaíno] gente para la entrada y por autoridad del virrey pidió a los padres fray Pedro de Pila, que a la sazón era comisario general de esta Nueva España, y. . . fray Esteban de Alzúa, que era provincial de esta provincia del Santo Evangelio, que por devoción que a la Orden tenía y por ser los primeros apóstoles de esta tierra los frailes de San Francisco, y por ser asimismo orden de su majestad, le diesen cuatro religiosos que le acompañasen y fuesen a poblar las islas y tierras de la California, los cuales le fueron concedidos y nombrados el padre fray Francisco de Balda, por comisario, fray Diego Perdomo, fray Bernardino de Zamudio y fray Nicolás de Sarabia, sacerdotes, y fray Cristóbal López, lego.[6]

No todos los frailes designados cumplieron con el compromiso, pues fray Francisco de Balda, el comisario, se separó de los expedicionarios en Mazatlán "sin enfermedad ni causa que le obligase a ello";[7] pero el resto del grupo hizo el viaje y auxilió a Vizcaíno durante el corto tiempo que permaneció en tierras peninsulares.

Hasta casi veinte años después de haber participado en esta expedición los franciscanos volvieron a verse ligados a las cosas californianas. Dos de ellos asistieron con Nicolás de Cardona a la entrada que hizo este capitán en 1615,[8] renovándose con ello el interés de

[3] López de Gómara, *op. cit.*, II, 195, y Herrera, *op. cit.*, déc. V, lib. 7, cap. IV.

[4] Gerónimo de Mendieta, *Historia eclesiástica indiana*, estudio preliminar de Joaquín García Icazbalceta, 4 vols., México, Editorial Salvador Chávez Hayhoe, 1945, IV, 62.

[5] Se les menciona en distintas actas de posesión que fueron anexadas a la relación de Ulloa. *Vid. Cartas de relación de la conquista. . .*, I, 690-695, y *Relaciones históricas de América. . .*, p. 234-240.

[6] Juan de Torquemada, *Monarquía indiana*, introd. de Miguel León-Portilla, 3 vols., México, Editorial Porrúa, 1969, I, 682.

[7] *Vid. Californiana I. . .*, I, 282-283.

[8] *Memorial del capitán Nicolás de Cardona al rey* [probablemente de 1618], en *Califor-*

la Orden por aquella provincia hasta entonces sustraída a la acción misionera que, en otras partes del norte de Nueva España, se ejercía en territorios cada vez más dilatados. El mismo Cardona, en un proyecto presentado en 1634 para proseguir las expediciones a la península, solicitó, entre otras cosas, que se le autorizara a llevar con él a seis religiosos de San Francisco.[9] Las autoridades del virreinato no aprobaron el proyecto, de modo que el viaje no se hizo ni, por consiguiente, hubo oportunidad de que los franciscanos fueran invitados a pasar otra vez a la península.

No sabemos a ciencia cierta si fue en ocasión de esta última propuesta de Cardona o en algún momento anterior cuando los frailes menores solicitaron y, al parecer, consiguieron que la monarquía les reconociera derechos prioritarios para intervenir en la aún no iniciada conquista de California. Refiere el cronista fray Antonio Tello que, hallándose en España fray Juan de Carrascosa, hizo éste una representación ante el rey en la que pidió se encomendara a los franciscanos, concretamente a los de la provincia de Jalisco, de la que Carrascosa había sido titular, los trabajos de evangelización que hubieren de realizarse en la península; dice el citado cronista que Carrascosa "hizo relación a su majestad de cómo aquella conquista espiritual pertenecía a la provincia de Jalisco" y que en la corte "se halló ser así", es decir, que se convino en que dicha provincia franciscana debía ser la que proporcionara los operarios que se requiriesen para la evangelización de los pueblos peninsulares.[10] Carrascosa recibió luego el nombramiento de "comisario de California" y regresó a la Nueva España con varios compañeros de religión que precisamente venían con el encargo de incorporarse a las nuevas expediciones.[11]

Tenemos noticia, aunque indirecta y tardía, de un decreto virreinal igualmente favorable a las pretensiones de los franciscanos de Jalisco. Se guarda, en efecto, en la Biblioteca Nacional de México una petición hecha hacia el año de 1669 por fray Francisco de

niana II. . . . I. 51, y *Memorial impreso de Nicolás de Cardona relatando sus servicios*. . . , 1634, en Portillo, *op. cit.*, p. 454.

[9] *Memorial de Nicolás de Cardona:* 6 noviembre 1634, en Portillo, *op. cit.*, p. 469-470, y *Californiana II*. . . . I. 372.

[10] Antonio Tello, *Libro segundo de la crónica miscelánea en que se trata de la conquista espiritual y temporal de la santa provincia de Xalisco*. . . , introd. bibliográfica de José López Portillo y Rojas, Guadalajara, Imprenta de "La República Literaria", de Ciro L. de Guevara, 1891, XXIV-886-XVIII p., p. 496-497. Fray Juan Caballero Carranco afirma que los franciscanos tenían "encomendada esta conversión por cédula especial de su majestad". *Relación sumaria*. . . , en *Californiana II*. . . . II. 957.

[11] Tello, *op. cit.*, p. 497.

Maldonado, procurador y comisario de co[illegible]e de las provincias franciscanas de Nueva España, para que se le extendiera copia de un permiso que, según expresó el solicitante, había otorgado el virrey marqués de Cadereyta el 19 de mayo de 1636 a los religiosos de la provincia de Jalisco para "ir a la conversión de las islas Californias".[12] No nos ha sido posible localizar el despacho a que alude el peticionario, como tampoco disponemos de más explícitas noticias acerca del anterior acuerdo monárquico. Es de suponerse, sin embargo, que en ambos casos no se hizo sino reconocer el hecho de que los franciscanos habían tomado parte en varias expediciones y, puesto que mostraban interés por seguirlo haciendo, darles autorización para ello, sin concederla, de momento, a otra agrupación religiosa.

Hemos de considerar que, aunque se haya dado a la autorización en favor de los franciscanos de Jalisco una vigencia indefinida, bajo ningún concepto se limitaba con ello la facultad que tenían las autoridades civiles de revocarla o modificar sus términos cuando lo estimaran conveniente. Es obvio, por otra parte, que una revisión de estas disposiciones podía más fácilmente hacerse mientras la ocupación de California fuera apenas una incierta perspectiva y los religiosos no pasaran de ser compañeros de viaje y de frustraciones de los otros expedicionarios.

El apoyo oficial estimuló sin duda a los dirigentes de la provincia de Jalisco, que desde luego se prepararon para cumplir su cometido en la primera oportunidad. Por el mes de agosto de aquel mismo año de 1636, el provincial jalisciense fray Juan de Eguerícbar escribió al virrey para pedirle que permitiera a Francisco de Ortega hacer un cuarto viaje a la península y para ofrecerle la asistencia de tres religiosos que, desde hacía varios meses, se hallaban prevenidos para marchar a California.[13] Inútil fue la gestión, pues, como antes vimos, este viaje de Ortega no llegó a efectuarse.

Tan sólo un mes más tarde, fray Juan Núñez y fray Pedro Gutiérrez, miembros también de la provincia de Jalisco, fueron designados para acompañar a Pedro Porter Cassanate cuando este navegante obtuvo por primera vez licencia para ir a California.[14] Hemos de recordar que las autoridades virreinales revocaron luego su acuerdo inicial y que tampoco Porter pudo viajar en ese entonces a

[12] Biblioteca Nacional de México (BNM), *Archivo Franciscano (AF)* 3/38.1, f. 1-2 v.

[13] Se mencionan ésta y otras comunicaciones sobre lo mismo en un índice de documentos sobre California que estuvieron en los archivos del gobierno virreinal. BNM, *AF* 4/57.1, f. 1-1 v.

[14] Tello, *op. cit.*, p. 497.

la península. Los religiosos designados quedaron una vez más sin oportunidad de pasar a los territorios en que debían cumplir su ministerio. En realidad, de nada servía a los franciscanos tener la encomienda de evangelizar a los californios mientras no pudieran siquiera trasladarse al país en que éstos vivían.

Mientras tanto, los jesuitas establecidos en Sinaloa habían hecho sus primeras incursiones a California, según explicaremos más adelante. La ventaja legal obtenida por los franciscanos se empezó a ver anulada en la práctica por el hecho de que otra corporación del clero regular, la Compañía de Jesús, tenía misioneros trabajando en las provincias continentales más cercanas a la península, donde más fácilmente se podía estar al tanto de los preparativos que se hacían para mandar flotas a California.

Hacia 1647, Porter, ya con títulos sancionados por la autoridad monárquica para hacerse cargo de las nuevas expediciones, se hallaba en Sinaloa preparando los navíos de que había de servirse para la entrada. Dos franciscanos de Jalisco, fray José de Jesús María y el hermano lego fray Juan Rodríguez, fueron por esas fechas comisionados por su provincial para dirigirse desde luego a Chiametla y pasar a California. Es probable que el nombramiento y el viaje de estos religiosos se hayan hecho con miras a asegurar la participación franciscana en la expedición de Porter. Por motivos que desconocemos, estando ya los dos religiosos en camino, dice fray Antonio Tello, "les llegó orden del padre fray Miguel de Molina, recién electo provincial, para que no pasasen adelante, sino que se volviesen, por algún motivo que tuvo particular para hacerlo, y ellos, obedeciendo, se volvieron".[15] Esta contraorden puede haberse debido a la decisión ya tomada por el gobierno virreinal a instancias del mismo Porter de que en la flota de éste se embarcasen operarios jesuitas.

En el año de 1648 se hizo la primera expedición de Porter y en ella participaron dos misioneros de la Compañía de Jesús. Protestaron los frailes menores por conducto de fray Blas Correa, quien, por escrito, pidió que se reservara el territorio peninsular para el apostolado de su Orden, pues existía el precedente de que los franciscanos tenían una ya larga vinculación con la empresa californiana.[16]

[15] *Ibid.*

[16] Lino Gómez Canedo indica la existencia de una copia de este documento en la *Colección Ayer* de la Biblioteca Newberry de Chicago. *Vid.* su obra *Los archivos de la historia de América. Periodo colonial español*, advertencia de Ernesto de la Torre Villar, 2 vols., México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1961 (Publicaciones de la Comisión de Historia, 87), II, 62.

De esta manera se planteaba, pues, una disputa entre los padres de San Francisco y los de la Compañía de Jesús, como consecuencia de la pretensión que unos y otros tenían de hacerse cargo de los trabajos de evangelización entre los pueblos peninsulares.

El pleito habría de avivarse hacia 1668, cuando Francisco de Lucenilla se disponía a hacer su entrada a California llevando como acompañantes a fray Juan Caballero Carranco y fray Juan Bautista Ramírez, miembros de la Orden de San Francisco. Los jesuitas fueron los que protestaron en esa ocasión con el argumento de que tenían ya derechos adquiridos sobre California. No obstante este reclamo, las autoridades virreinales consideraron que procedía autorizar la participación de los franciscanos en virtud de que tal era el deseo del jefe de la expedición. Según lo expresó más tarde el auditor general de guerra en un dictamen suyo, uno de los puntos del plan presentado por Lucenilla se refería a la participación de dos ministros religiosos, que el capitán expresamente pedía fuesen franciscanos. Aprobado el plan en su conjunto, agrega el auditor, y

> no o[b]stante la contradic[c]ión que se hizo por parte del reverendo padre provincial de la sagrada religión de la Compañía de Jesús, se le concedió [al capitán] llevase los dos religiosos de San Francisco, en consideración de hacer a su costa el dicho Francisco de Lucenilla y Alonso Mateos la jornada y viaje, reservando y sin perjuicio del derecho que pretendió entonces la religión de la Compañía de Jesús de que le pertenecía la misión y conversión de los naturales de aquellas islas. . .[17]

Por lo que allí asentó el auditor vemos que, al resolver sobre el punto sujeto a controversia, las autoridades tomaron en cuenta un elemento circunstancial, o sea la preferencia manifestada por quien, en calidad de empresario privado, iba a auspiciar la expedición. Es de notarse también que, según claramente lo puntualizó el funcionario aludido, la solución se hizo valer específicamente para el caso de la entrada de Lucenilla y de ningún modo tuvo el carácter de sentencia definitiva en el juicio de fondo que se ventilaba, puesto que las autoridades tuvieron el cuidado de declarar que se dejaban a salvo los derechos que pudiera alegar en su favor la corporación ignaciana.

El litigio, por tanto, quedaba abierto,[18] pero sentaba el precedente de las soluciones casuísticas dadas en virtud de la voluntad

[17] *Californiana II* . . . , II, 947.

[18] En comunicación fechada el año de 1669 decía fray Francisco de Maldonado, de la Orden de los Menores, refiriéndose a la conversión de los pueblos californicos: "como es notorio. . . hay pleito pendiente sobre esta materia con los religiosos de la compañía de Jesús". BNM, *AF* 3/38.1, f. 1.

manifestada por quienes financiaban los viajes. Hemos de ver que las decisiones favorecieron finalmente a la Compañía de Jesús, que contó con la ventaja de tener operarios trabajando en la región de Sonora y Sinaloa. Concluido el viaje de Lucenilla fue necesario que transcurriera un siglo justo para que los franciscanos lograran entrar de nueva cuenta a California, cuando pasaron a sustituir en aquellas conversiones a los jesuitas expulsos.

No fueron éstas las únicas agrupaciones del clero regular cuyos miembros aspiraron a recibir el encargo de evangelizar a los californios. Al segundo viaje de Vizcaíno concurrieron los frailes carmelitas Tomás de Aquino, Andrés de la Asunción y Antonio de la Ascensión. Recuérdese que las instrucciones del virrey prohibieron esa vez que se pasara al interior de la tierra para buscar indios, pues la finalidad del viaje era simplemente hacer la demarcación de los litorales; así que las afirmaciones que Ascensión hizo en varios de sus escritos en el sentido de que la cristianización de los californios se había encomendado a los religiosos de Nuestra Señora del Carmen no deben tomarse sino como expresión de un deseo para el futuro, anhelo que nunca llegó a realizarse siendo así que, después de esa circunstancial participación, los carmelitas descalzos no volvieron a entrar a la provincia pese a las repetidas instancias que hizo el fraile cronista para que se llevara a efecto la ocupación y se encargaran a su Orden los trabajos de índole misional.

Hay algo que no debemos dejar de mencionar aquí y es que, en los escritos que fray Antonio formuló para pedir que continuaran las entradas y se procurara la formación de una colonia, que en su opinión debería quedar establecida en el extremo sur de la península, el carmelita señaló con insistencia la necesidad que a su juicio había de que, asentados ya en suelo californiano, tanto los capitanes como los soldados obraran en todo, incluso en los casos de guerra, con sujeción al dictamen de los religiosos.[19]

Parece que los agustinos tuvieron también en algún momento la pretensión de que se les asignara la California como provincia de evangelización. Refiere un autor que, en 1636, el prior de La Habana, fray Pedro Nieto, envió a Roma un memorial en el que daba cuenta "de las buenas disposiciones que mostraban [los religiosos de la Orden de San Agustín] para la conversión de los naturales de California".[20] Agrega el mismo autor que disgustó a Felipe IV el

[19] *Vid. Relación descriptiva. . .* y *Segundo parecer de fray Antonio de la Ascensión. . .*, en *Californiana I. . .*, II. 1191 y 1222.

[20] Cayetano Bruno, *El derecho público de la Iglesia en Indias. Estudio histórico-jurídico*, Salamanca, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto San Raimundo de Peñafort, 1967, XVI-347 p., p. 248.

hecho de que la súplica se hubiera dirigido a Roma y no al Consejo de Indias.[21] Sobre el caso no tenemos mayores referencias.

Los de la Compañía y sus rivales

La otra agrupación religiosa de que vamos a ocuparnos es la que a la postre se hizo cargo en definitiva de las conversiones de California: la Compañía de Jesús. Cabe decir que los primeros contactos de los jesuitas con la gente empeñada en la tarea de descubrir y colonizar la provincia californiana no se debieron a la iniciativa de estos religiosos sino a la de los navegantes interesados en contar con la presencia y auxilio de los padres de Jesús.

Francisco Javier Alegre consigna algunas noticias sobre las gestiones que hizo Sebastián Vizcaíno para llevar en su segundo viaje al jesuita Juan Sánchez Baquero, "persona inteligente en la astronomía y cosmografía" cuyos servicios solicitó el navegante a fin de poder dar los más exactos pormenores en relación a las tierras que se le encomendó visitar.[22] El virrey hizo llamar luego al religioso para plantearle el asunto y pedirle que se sumara a la empresa de Vizcaíno, a lo que Sánchez Baquero respondió que sólo su provincial, que entonces se encontraba en Zacatecas, podía resolver sobre el caso.

Invitado por el gobernante a expresar su sentir al respecto, el jesuita manifestó que no le interesaba una comisión que nada tenía que ver con su ministerio. Alegre pone en boca del interpelado las siguientes palabras:

> el negocio, excelentísimo señor, es puramente seglar y muy ajeno al instituto de la Compañía ir de piloto y cosmógrafo a buscar puertos para el tráfico de navíos marchantes; cuando los intereses temporales se consideran solos, sin los de Dios, no pueden los religiosos procurarles. . . Vuestra excelencia junte los intereses temporales con los espirituales de nuestra profesión y mis superiores y yo le serviremos gustosamente.[23]

A pesar de esta contundente respuesta, el virrey insistió, y aun cuando el provincial y sus consultores estuvieron a punto de acceder a la demanda, el solicitado cosmógrafo elaboró un escrito en el que

[21] *Ibid.*

[22] *Op. cit.*, II. 68.

[23] *Ibid.*, II. 68-69.

expuso las razones de su negativa, en virtud de lo cual sus superiores decidieron finalmente declinar la invitación.[24]

Al desplazarse hacia las regiones norteñas en el ejercicio de su acción misionera, los jesuitas fueron acercándose hacia California. Llegaron a Sinaloa en las postrimerías del siglo XVI y desde entonces se aplicaron a levantar allí sus centros misionales, extendiéndolos paulatinamente hacia las vecinas provincias de Ostimuri y Sonora, así como hacia la región de la Tarahumara.

Ya hemos dicho que su presencia en esta zona del noroeste los colocó en una situación ventajosa para, llegado el momento oportuno, pretender la integración de la provincia californiana al sistema misional que se estaban esforzando en expandir y que abarcaría, andando el tiempo, una amplia porción del noroeste novohispano. Tal vez pensaron en esa perspectiva al tener los primeros contactos con navegantes y pescadores de perlas; pero fue en la cuarta década del siglo XVII cuando, ya bien establecidas las misiones sinaloenses, el interés jesuítico por California se hizo más evidente.

Francisco de Ortega emprendía en esa época sus entradas a las pesquerías perleras del litoral californiano. El perspicaz marino tuvo desde su primer viaje el cuidado de entrar en relación con los misioneros que laboraban en Sinaloa,[25] aunque en esa ocasión se hizo acompañar de un clérigo secular de la diócesis de Guadalajara llamado Diego de Nava. El mismo sacerdote participó en el segundo viaje de Ortega, en unión del bachiller Juan de Zúñiga; pero en la última expedición dirigida por dicho capitán se embarcó ya un misionero de la Compañía de Jesús, el padre Roque de la Vega, que venía a ser así el pionero de la intervención jesuítica en California.[26]

Seguramente estos acontecimientos sirvieron para atraer la atención de los jesuitas hacia aquellas tierras, porque poco tiempo después la duodécima Congregación Provincial, reunida en el Colegio Máximo de México del 2 al 4 de noviembre de 1637, declaró el propósito de solicitar para la Compañía la concesión de extender su labor misional hacia California.

[24] *Ibid.*, II. 69.

[25] *Vid.* León-Portilla, "El ingenioso don Francisco de Ortega. . .", p. 98.

[26] La entrada de este religioso ha sido ignorada por muchos historiadores y negada por otros. El historiador jesuita Ernest J. Burrus se pronuncia por la negativa, arguyendo que "ni en aquellos tiempos, ni en ninguna otra época, existió en la Provincia mexicana un jesuita llamado Roque de Vega". *Kino escribe. . .*, p. 244, nota 14. Peter Masten Dunne, también de la Compañía de Jesús, es de opinión contraria: "Father Roque de Vega accompanied one of Ortega's expeditions", asienta en su obra *Black Robes in Lower California*, 2nd. printing, Berkeley and Los Angeles, University of California Press, 1968, XIV-540 p., map, p. 28. León-Portilla ha podido probar documentalmente la autenticidad de este dato. En efecto: en el acta de inspección del barco y la gente que acompañaba a Ortega en su tercer viaje se dice expresamente que iba el "padre Roque de la Vega, de la Compañía de Jesús, con todos sus ornamentos para poder decir misa". *Vid.* "El ingenioso don Francisco de Ortega. . .", p. 116.

En un memorial que se anexó a las actas de la mencionada reunión, el procurador Pedro de Velasco, antiguo misionero de Sinaloa, suplicó al padre general Mutio Vitelleschi que, de creerlo conveniente, presentara una solicitud en ese sentido ante la corona. Alegre transcribe el documento en uno de los apéndices de su *Historia,* de donde tomamos el texto:

> Las misiones de Sinaloa se extienden ciento y treinta leguas de longitud por la costa del seno de California de la mar del Sur; y la otra costa de enfrente, que estará dos días más o menos en partes de navegación, se llama California, tierra larguísima y de gentiles.
>
> Hanse hecho varias entradas en diversos tiempos a este golfo o seno, pero como todas han sido hechas por descubrirle y han ido en su compañía religiosos de San Francisco, algunas veces, y otras carmelitas descalzos, nunca se ha hecho asiento ni tomado de propósito la conversión de aquellas almas. Puede ser la guarde Nuestro Señor para la Compañía, que por la cercanía de Sinaloa podría ayudar más al descubrimiento, y que fuese ya tiempo en que el Señor quisiese alumbrar aquellas gentes con la luz del santo evangelio.
>
> Vuestra paternidad vea si será bien de tratar esto en Madrid y ofrecer de parte de vuestra paternidad los obreros necesarios. Ahora bastarán dos padres para descubrir y tomar noticia de aquella tierra tan extendida. Y si por la experiencia que tengo en el trato de los indios fuese yo a propósito, me ofrezco de muy buena voluntad y el Señor me da deseo de ello.
>
> Y no deja de ser de consideración que, si otros religiosos entrasen en la California, habían de tener el paso, entradas y salidas por nuestra misión de Sinaloa, [lo] que no dejaría de ser más incómodo y cargoso.[27]

La razón que se arguye al final no era un mero expediente. En realidad las misiones de Sonora y Sinaloa estaban destinadas a servir de fuente de abastecimiento para las de California; de hecho, sin el apoyo de aquellos centros misionales hubiera sido sumamente difícil, si no imposible, la permanencia en la península.[28]

El padre general aprobó la propuesta el 6 de abril de 1640 y

[27] *Op. cit.*, II. 670-671.

[28] *Vid.*, al respecto, Delfina E. López Sarrelangue, "Las misiones jesuitas de Sonora y Sinaloa, base de la colonización de la Baja California", *Estudios de Historia Novohispana,* vol. II. 1967, p. 149-201, e Ignacio del Río, "Sonora y la ocupación española de la Baja California", en *Memoria del V Simposio de Historia de Sonora,* Hermosillo, Son., Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad de Sonora, 1980, p. 71-91.

ofreció presentar la solicitud ante la corte de Madrid.[29] Poco después, en 1642, pasaba a California el segundo sacerdote jesuita, el padre Jacinto Cortés, misionero de Sinaloa, que acompañó en su breve viaje al gobernador Cestín de Cañas.

En el informe que al respecto rindió al provincial[30] hizo hincapié el padre Cortés en la mansedumbre de los naturales, asegurando que, aunque entre ellos había disensiones y guerras, mostraban hacia los extranjeros una actitud tan cordial como la que caracterizaba a los indios de Sinaloa. Sus armas, decía, "son unos arcos grandes y flechas con pedernales, sin yerba ponzoñosa, que ésta, aunque la hay, no la conocen ni usan; y así es menos dificultosa la guerra que con ellos se puede ofrecer".[31]

Esto, a su entender, favorecería la conquista, si bien habría otras dificultades que superar. Advirtió en efecto el misionero sobre la falta de agua y mantenimientos, lo que haría necesario buscar manantiales y tierras laborables que garantizaran la comodidad de las poblaciones. Concluyó diciendo: "Lo que yo siento de la tierra es que me parece muy dilatada y otro nuevo mundo u otra Nueva España. Si Dios dispusiere las cosas de suerte que a estas gentes se haya de dar doctrina, para ello me ofrezco, pues eso es lo que me trujo del Colegio de México y no otro deseo".[32]

Al año siguiente llegó al virreinato Pedro Porter Cassanate dispuesto a ir a California y a colonizar al fin aquella provincia. Solicitó este caballero al virrey conde de Salvatierra que intercediera ante el provincial de la Compañía para que éste facilitara misioneros que asistieran a la expedición que pronto se comenzaría a preparar. Así lo hizo el gobernante novohispano en una carta fechada el 13 de octubre de 1643, en la que también solicitó al provincial que las misiones de Sinaloa proporcionaran a Porter toda la ayuda que hubiere menester.

El provincial accedió a la petición y dos días más tarde escribió al padre visitador de las misiones sinaloenses, recomendándole se dieran al almirante los auxilios necesarios y se designaran dos sujetos a propósito para acompañarlo; "aquella costa —expresó el provincial— ha de ser colonia de la nuestra y han de ser [Sinaloa y California] dos hermanas que se ayuden mucho".[33]

Para aprovechar la experiencia y buena disposición del padre

[29] La respuesta de Vitelleschi la incluye también Alegre, *op. cit.*, II. 671.
[30] Se transcribe en Pérez de Ribas, *op. cit.*, II. 243-244.
[31] *Ibid.*, II. 243.
[32] *Ibid.*, II. 244.
[33] *Ibid.*, II. 246.

Jacinto Cortés se encargó a este misionero ir con Porter, lo cual hizo en 1648, llevando como compañero a otro jesuita, de nombre Andrés Báez. Ignoramos si estos u otros religiosos se embarcaron con Porter al año siguiente, cuando el navegante emprendió su segundo y último viaje por el golfo de California.

Los padres de Jesús se mantuvieron por algún tiempo a la expectativa, en espera de que se reanudaran las entradas a la península. Estuvieron también prontos a actuar en los medios oficiales del virreinato para conseguir que se les reconocieran derechos preferentes de participación en los viajes que se proyectara realizar. Mencionamos ya en páginas anteriores el reclamo que hizo la Compañía de Jesús cuando los franciscanos se aprestaban a mandar dos operarios con Lucenilla, y vimos cómo en esa ocasión la autoridad civil fundó expresamente su decisión en el hecho de que el capitán de la flota había manifestado su deseo de que lo acompañaran sacerdotes de la Orden de San Francisco.

Tan sólo al año siguiente, en 1669, el argumento comenzó a mostrar su doble filo y a volverse contra los frailes menores. Bernardo Bernal de Piñadero gestionaba entonces una autorización oficial para proseguir sus entradas y, seguro de que la conseguiría, pidió al provincial de los jesuitas que designase dos padres que pudieran hacer el viaje a California. Obtuvo lo que quería y fueron señalados para acompañarle los padres Egidio de Montefrío y Juan Bautista de Asieta, "ambos de ejemplar vida y muy antiguos misioneros", dijo Bernal, refiriéndose a ellos.[34]

Apenas supo de este acuerdo, el comisario general de los franciscanos dirigió al virrey un memorial para pedirle que no fueran en ese viaje sino religiosos de su Orden, pues sólo a ésta le correspondía la jurisdicción evangélica de la tierra que estaba por poblarse. Pretendió el comisario reforzar su petición haciendo referencia al viaje de Lucenilla y al permiso que, conforme lo había pedido este capitán, dieron las autoridades para que entraran esa vez a la provincia de California dos padres franciscanos.[35]

De este último argumento se sirvió precisamente Bernal y, usándolo en su favor, alegó que, si a Lucenilla se le había permitido llevar a los religiosos de su devoción tan sólo porque el viaje se hacía a costa de dicho navegante, ese antecedente obraba ahora en contra de lo que pedían los franciscanos, ya que él, Bernal, era quien corría con todos los gastos del nuevo viaje y, por tanto, cabal

[34] *Californiana II.* . . , II. 944.
[35] *Ibid.*, II. 945.

derecho le asistía para llevar consigo a los padres de los que era devoto.[36]

No cabe duda que los religiosos en pugna comprendían muy bien lo que en este pleito podía significar el apoyo del jefe de la empresa; el comisario de los franciscanos, dice Bernal en una de sus cartas, luego que elevó la antes mencionada protesta "me ofrecía que juntaría muchas limosnas para ayudarme a dicha población y los dichos padres de la Compañía de Jesús me dijeron lo mesmo".[37] Con todo, Bernal estaba ya decidido, desde un principio, por los jesuitas, que por cierto lo auxiliaron inmediatamente con ocho mil pesos en efectivo y le hicieron promesa de ayudarle "con lo demás que fuera menester".[38] Es probable, pues, que más que un mero sentimiento de simpatía por los ignacianos, Bernal tuviera presente la conveniencia de comprometer en su empresa a la agrupación religiosa que, por contar con productivos establecimientos misionales en Sonora y Sinaloa, se hallaba en aptitud de apoyar la colonización de California de un modo más eficaz.

Visto el alegato de Bernal, las autoridades virreinales decidieron resolver esta controversia de la misma manera como lo habían hecho un año antes, cuando se iba a realizar el viaje de Lucenilla. En efecto: habiendo revisado los expedientes del caso, el auditor general de guerra recomendó que se permitiera a Bernal hacerse acompañar de los jesuitas que se le habían señalado, "según y en la misma forma que se concedió a los religiosos de San Francisco para la expedición pasada".[39] La opinión de este funcionario fue sancionada por el virrey mediante un decreto de conformidad expedido en el mes de mayo de 1669.[40]

De allí en adelante Bernal obró ya con la seguridad de que los religiosos por él escogidos figurarían en su expedición; "tengo nombrado[s] padres de la Compañía de Jesús, de toda virtud y crédito —expresó en una carta dirigida a la reina en 1671—, para, con las dos fragatas, llevar todo lo necesario de gente y ganado y poblar

[36] *Ibid.*

[37] *Carta escrita a la reina por Bernardo Bernal de Piñadero:* 12 julio 1673, en *Californiana II.* . . , II. 1001.

[38] *Ibid.*

[39] *Californiana II.* . . , II. 948.

[40] *Ibid.* En junio de 1673, el virrey marqués de Mancera decía a la reina en una carta: "Si vuestra majestad fuere servida de mandar que se envíen predicadores y misioneros a la reducción de aquellas almas [es decir, de los indios californios] no será difícil y tocará su conquista [e]spiritual a la Compañía de Jesús, no sólo por [ser] la más inmediata sino por tener adquirido ya derecho a ella, y así lo declaré yo con parecer de asesor, ahora tres años, en contradictorio juicio con la religión de San Francisco. . ." *Carta escrita a la reina.* . . en *Californiana II* . . II. 995.

de una vez".[41] En la misma carta se refirió a un legado que un Alonso Fernández de la Torre había dejado a la Compañía de Jesús para la fundación de dos misiones y pidió que una de ellas se estableciera en California a fin de excusar gastos a la Real Hacienda.[42]

Esto último no fue aceptado de pronto por los jesuitas porque, según adujo el provincial Francisco Jiménez en un informe presentado al virrey en 1676, la voluntad de Fernández de la Torre había sido la de que esas dos misiones se fundaran en las provincias de Sonora y Sinaloa, a más de que el referido testador había dejado varias deudas que era necesario saldar y, debido a ello, no se sabía aún si iba a quedar algún remanente de aquella herencia. El provincial reiteró el ofrecimiento de comisionar a dos sacerdotes de su corporación para que tomaran parte en el viaje de Bernal, pero señaló puntualmente que dichos religiosos irían "sin más géneros ni reales que el celo apostólico de la predicación".[43]

Aunque el monarca aprobó todo lo que hasta entonces había decidido las autoridades virreinales en relación a este asunto, mandó que si los jesuitas no disponían de operarios suficientes, que, por otra parte, debían ser sostenidos con los productos de los bienes de Alonso Fernández de la Torre, se pidieran misioneros a la Orden de Santo Domingo o a alguna otra.[44] Ante esta suerte de apremio, que ponía a la Compañía en el riesgo de quedar desplazada del proyecto relativo a California o tener que compartir las tareas misionales con otra agrupación religiosa, el padre Tomás Altamirano, nuevo provincial jesuita, se apresuró a responder que estaba en condiciones de proporcionar desde luego dos misioneros para la entrada que se pretendía hacer, sin importar quién fuera el capitán que quedara finalmente al mando de la expedición, y que en lo sucesivo la Compañía iría "dando todo el número de religiosos que fueren necesarios para la conversión de toda la isla [de California], en la forma en que los da para las misiones de Sinaloa, Sonora, Tarahumares y Tepehuanes".[45]

En cuanto al legado de Fernández de la Torre, asunto sobre el que los jesuitas no habían querido ceder, manifestó el provincial que, "habiendo hecho ver la materia a personas de ciencia y conciencia y prácticas de dichas tierras", se había llegado a la conclusión de que "por lo menos la una de estas dos iglesias y mi-

[41] *Californiana II.* . . , II. 984.

[42] *Ibid.*, II. 985.

[43] *Ibid.*, II. 1014-1015.

[44] *Real cédula.* . . , en *ibid.*, II. 1057-1059.

[45] *Razón del padre provincial.* . . , en *ibid.*, II. 1064-1065.

siones que se han de fundar en Sinaloa puede fundarse en Californias, sin contravenir a la mente y voluntad del testador", puesto que ambas provincias estaban en realidad muy cercanas entre sí y podía entenderse que la una era de cierto una prolongación de la otra.[46]

El nuevo viaje de Bernal no llegó a realizarse, según explicamos en su oportunidad, así que los padres de Jesús no pudieron pasar otra vez a la península sino hasta el año de 1683, cuando hizo su entrada el almirante Isidro de Atondo. El apoyo oficial de que gozaba esta empresa y los recursos más o menos considerables que se aportaron para ella parecían augurar al fin el buen éxito de la colonización. Se había establecido en las órdenes respectivas que los indígenas debían ser reducidos más bien por la vía de la persuasión que por la de la fuerza, y en tales circunstancias los misioneros estaban llamados a desempeñar un importante papel.

En la propia real cédula firmada el 29 de diciembre de 1679, en la que se confirió a Atondo la jefatura de la expedición, reiteró el rey que debía ser la Compañía de Jesús la que se encargara de las tareas de índole religiosa.[47] El provincial Bernardo Pardo obedeció el mandato y designó a los padres Eusebio Francisco Kino, Matías Goñi y Antonio Suárez para que acudieran con el almirante Atondo y contribuyeran con su esfuerzo al buen éxito de la conquista. Por parte de sus superiores, Kino iba nombrado como rector de las misiones que se fundaren; a este título agregó el de vicario y juez eclesiástico, que le fue otorgado por el obispo de Guadalajara, Juan Santiago de León Garabito, y el de cosmógrafo real, que el monarca expidió en su favor. Llegado el momento de partir hacia California, se embarcaron con Atondo los mencionados padres Kino y Goñi, así como un fraile juanino llamado José Guixosa,[48] cuya presencia en la expedició no alcanzamos a explicarnos. Poco más tarde se trasladó a la península el misionero jesuita Juan Bautista Copart, que asistió en lugar del padre Antonio Suárez.

Antes de que se llevara a efecto la salida surgió un conflicto entre los obispos de Durango y de Guadalajara respecto a la jurisdicción diocesana a que debía pertenecer la nueva provincia.[49] Bartolomé García de Escañuela, religioso de la Orden de San Francisco

[46] *Ibid.*, p. 1065.

[47] Alegre, *op. cit.*, IV. 56. El texto completo de la real cédula viene en *Californiana III* . . I. 13-37.

[48] *Vid.* Alegre, *op. cit.*, IV. 58.

[49] *Vid.* Bolton, *op. cit.*, p. 97-99, y Guillermo Porras Muñoz, *Iglesia y Estado en Nueva Vizcaya (1562-1821)*, Pamplona, Universidad de Navarra, 1966, 702 p., p. 75-78. Varios documentos relativos a esta disputa se publican en *Californiana III* . . I. 43-54 y 163-240. Fray

que ocupaba la silla episcopal de Durango, consideró que el territorio californiano quedaba comprendido dentro de los límites de su diócesis y nombró a un sacerdote secular para que fuera con Atondo en funciones de cura y vicario.

Aunque Kino en un principio estableció comunicación con García de Escañuela en términos que podían interpretarse como un tácito reconocimiento de los derechos jurisdiccionales de este obispo sobre la provincia de California,[50] los superiores de la Compañía de Jesús apoyaron finalmente al ordinario de Guadalajara. Para apuntalar todavía más la situación, el provincial Bernardo Pardo escribió un amplio memorial al virrey Tomás Antonio Manrique de la Cerda, en el que acusó al titular del obispado de Durango de poner serios obstáculos al trabajo misionero de los jesuitas. García de Escañuela contestó enérgicamente refutando los cargos[51] y las cosas quedaron en suspenso, dando pie para que más adelante surgiera de nuevo la disputa jurisdiccional.

Eusebio Francisco y Juan María

Pocas gentes, en verdad, se manifestaron tan obsesionadas con la idea de la conquista de California como el padre Eusebio Francisco Kino, figura prominente en el proceso de la expansión española hacia las regiones del norte de Sonora.[52] Según su propio testimonio, desde su época de colegial en Europa se había hecho el propósito de viajar al Oriente para ejercer allá su ministerio. Para ello se preparó y cierto es que el anhelo de pasar a las islas Marianas, a China o a Japón está presente en muchas de las cartas que escribió antes de embarcarse para América.

La suerte y las necesidades de la Compañía de Jesús le depararon, sin embargo, otro destino: la Nueva España.[53] Habiendo llega-

Juan Caballero Carranco refiere y comenta lo siguiente: "el señor obispo [de Guadalajara] me dio título de juez y vicario general de el reino de las Californias", pues como "pretende el tener acción de prelado de ellas. . . solicita el que los que fueren vayan como ministros suyos. . ." *Relación sumaria*. . . , en *Californiana II* . . . II. 958.

[50] *Vid.* Bolton, *op. cit.*, p. 97-98, y *Californiana III* . . . I. 230 y ss.

[51] Copia de la respuesta de este obispo, en la que se traslada el memorial de Pardo, se encuentra en BNM, *AF* 12/200.1, f. 1-22.

[52] La bibliografía sobre Kino es realmente amplia. Uno de los mejores trabajos biográficos es la ya citada obra de Bolton: *Rim of Christendom*. . .

[53] Refiere Kino que el padre general de la Compañía de Jesús había determinado que dos sacerdotes de la provincia jesuítica de Alemania Superior, el padre Antonio Kerschpamer y el propio padre Kino, fueran asignados uno a México y el otro a las Filipinas, según lo decidieran su provincial o ellos mismos. Luego agrega: "el reverendo padre provincial nos dio la oportunidad al padre Antonio y a mí de que decidiéramos quién habría de ir a México y

do a este virreinato en el año de 1681, al poco tiempo tuvo oportunidad de iniciar sus labores en tierras de "gentiles", compartidas en esa primera ocasión con las tareas de cosmógrafo. Su presencia había sido requerida en la expedición de Atondo para el efecto de aprovechar sus conocimientos científicos.[54] Y Kino no sólo accedió de buen grado, sino que volcó todo su entusiasmo en la misión que se le encomendó; "me envían —escribió entonces a la duquesa de Aveiro, dama de la nobleza con quien sostuvo continua correspondencia— a la nueva conquista y nuevas misiones de las Californias, que, según mi parecer, es la mayor isla que tiene el orbe".[55] Confiado en que todo saldría a la medida del deseo anunció en seguida la fundación, en suelo californiano, de una ciudad que habría de recibir el nombre de Nuestra Señora de Guadalupe de Californias.[56]

El triple nombramiento que llevaba el religioso, como rector de las misiones que iban a fundarse, como vicario del obispo de Guadalajara y como cosmógrafo real, hizo de él un personaje importante en la empresa, bien que subordinado a la autoridad del

quién a las Filipinas o a las Marianas. Debido a la esperanza que yo abrigaba (durante muchos años) de continuar el viaje desde Filipinas a China, deseaba que me destinaran a las Filipinas y que enviaran al padre Antonio a México. A pesar de todo, le dije al padre Antonio que eligiera la misión de su preferencia; él insistió en que yo eligiera primero. Después de estadt, donde fue discípulo de los padres Adam Aigenler y Heinrich Scherer, ambos destacados mos en dejar que la suerte decidiera nuestro destino. Por consiguiente, escribimos 'México' en un trozo de papel y 'Filipinas' en otro. Al echarlo a suertes, el padre Antonio sacó las 'Filipinas' y yo 'México'." *Carta de Kino a la duquesa de Aveiro:* Cádiz, 16 noviembre 1680, en *Kino escribe.* . . , p. 110-111.

[54] Kino había tomado cursos de matemáticas y cartografía en la Universidad de Ingolstadt, donde fue discípulo de los padres Adam Aigenler y Heinrich Scherer, ambos destacados geógrafos. *Vid.* Bolton, *op. cit.*, p. 35.

[55] *Carta a la duquesa de Aveiro:* Rosario, 3 junio 1682, en *Kino escribe.* . . , p. 178. Años más tarde, el mismo Kino se encargaría de liquidar, al menos para sí, esa errónea noción que hacía de la provincia californiana una isla, al comprobar personalmente la unión de aquellas tierras con el macizo continental. En efecto: después de haber hecho varias entradas hacia la desembocadura del río Colorado, escribió: "he descubierto con toda individualidad, certidumbre y evidencia, con la abuja de marear y astrolabio en la mano, que la California no es isla sino penisla o istmo, y que en 32 grados de altura hay paso por tierra a dicha California. . ." Eusebio Francisco Kino, *Las misiones de Sonora y Arizona,* versión paleográfica e índice de Francisco Fernández del Castillo, introd. de Emilio Böse, México, Editorial Cultura, 1913-1922, LXXX-416 p. (Publicaciones del Archivo General de la Nación, VIII), p. 157.

En cuanto a lo de la peninsularidad de California hemos de decir que, a pesar de lo que Kino dedujo de sus observaciones, subsistieron algunas dudas al respecto, incluso entre los propios jesuitas, y por eso no es extraño encontrar que todavía a mediados del siglo XVIII haya quienes le llamen "isla" a aquella tierra.

[56] *Carta a la duquesa de Aveiro:* Rosario, 3 junio 1682, en *Kino escribe.* . . , p. 182. Tal nombre se dio efectivamente al real que se fundó en la bahía de La Paz y, aunque Kino dice que fue por honrar a una imagen de la Virgen de Guadalupe que llevaban los expedicionarios, es posible que él haya querido asimismo halagar con esto a la duquesa de Aveiro, cuyo nombre de pila era María Guadalupe.

almirante Atondo. Apenas realizado el desembarco en las playas de California, Kino se dispuso a cumplir con diligencia las tareas propias de sus cargos; por una parte empezó a recoger noticias sobre las condiciones geográficas de la región y sobre las formas de vida de los pueblos aborígenes, y, por la otra, procuró acercarse a los indios lugareños a fin de sensibilizarlos en favor de la catequesis.

Aquel celo suyo encontró respuesta aparentemente favorable entre los nativos. Ciertos conocimientos acerca de la manera como actuaban los españoles y de lo que a éstos les halagaba parecían tener ya los isleños y, en general, los indios "playanos" como resultado de los contactos previos con navegantes de origen europeo. Esto, por superficial que haya sido, facilitó las cosas. Seguramente los californios creían que, repitiendo ciertas fórmulas, lograrían congraciarse rápidamente con los forasteros, pues a manera de presentación pronunciaban invocaciones oídas a otros visitantes e incluso se daban a sí mismos nombres del santoral cristiano. Kino refiere que, al pasar por la isla de San José, acudieron a su embarcación algunos indígenas y que "el capitanejo de ellos, luego que vido un cuadro de Nuestra Señora de Guadalupe, le hizo una reverencia e hizo la señal de la cruz y dijo: *Santa María, ora pro nobis,* y añadió que se llamaba Diego y que otro Jacobo, otro Juan, etcétera".[57]

No hemos de suponer que los indios comprendieran cabalmente el significado que para sus visitantes tenían tales expresiones, pero el hecho demuestra al menos que aquellos nativos recordaban aún vocablos aprendidos años atrás y que las actitudes que asumían a imitación de los españoles las empleaban como expresión de sumisa cortesía. Indicio era esto de cierta receptividad suya respecto de la cultura con la que empezaban a entrar en contacto.

Los trabajos de propagación religiosa dieron principio formalmente al establecerse el real de Nuestra Señora de Guadalupe en la bahía de La Paz. Allí los religiosos procuraron desde luego buscar y atraer a los indios, granjearse su amistad y hacerles comprender, en la escasa medida de lo posible, los rudimientos de la doctrina y la práctica social del cristianismo. Para ayudarse en esto llevaban los padres un vocabulario de alguna de las lenguas indígenas californianas, probablemente formado por uno de los jesuitas que habían pasado a la península en las expediciones prece-

[57] *Relación de la segunda navegación a las Californias del año de 1683.* . . , en *Kino Reports to Headquarters. Correspondence of Eusebio F. Kino, S. J., from New Spain with Rome,* English trans. and notes by Ernest J. Burrus, Rome, Institutum Historicum Societatis Jesu, 1954, 136 p., p. 34.

dentes. Pero el texto no les reportó ninguna utilidad, ya que los indios no entendían una palabra de las que se tenían registradas.[58]

Trataron los misioneros de subsanar el problema elaborando de nueva cuenta un catálogo lingüístico. Según escribió Atondo, los padres andaban "con el tintero en la mano en viniendo indios, oyendo sus palabras, asentando sus vocablos y notando sus pronunciaciones, para ir aprendiendo su idioma".[59] Al mismo tiempo se procuraba enseñar a los naturales el castellano, que aprendían con relativa facilidad. Kino hacía notar al respecto: "son muy curiosos en preguntarnos de cualquiera cosa que ven cómo se llama en nuestra lengua".[60] En esta forma se empezó a operar pronto un proceso de intercambio en el terreno lingüístico, propiciado por el mutuo interés de indios y españoles.

La obra apenas iniciada en la región de La Paz fue suspendida al efectuarse el traslado de los colonos al real de San Bruno. Una vez más hubo que familiarizarse con las lenguas de los aborígenes —que allí eran diferentes respecto de la que se hablaba en La Paz— y, para el caso, el padre Juan Bautista Copart, llegado a la península en agosto de 1684, se dio a la tarea de preparar un diccionario o una "doctrina", que más tarde prestaría invaluable ayuda a los misioneros jesuitas que después entraron.

En San Bruno se continuaron las labores iniciales de difusión religiosa, cuyos resultados fueron vistos con satisfacción por los misioneros. Al parecer, los indios no se resistían mayormente ante el influjo de los aspectos formales del cristianismo, aunque no es posible siquiera imaginar lo que pensaban de aquello. Los padres, sin embargo, interpretaban las reacciones indígenas como un notorio avance de la cristianización. Por el mes de octubre de 1684, Kino podía informar que los indios de diversas rancherías cercanas a San Bruno rezaban ya "las oraciones, parte en lengua castellana, parte en su propia lengua", y que cantaban diariamente la *Salve*. Para bautizar a los catecúmenos, agregaba el religioso, "no falta más que consigamos otro poquito más de sus dos lenguas que tienen estos naturales y que desde México recibamos las buenas nuevas de que ya no se pone en duda la continuación de la empresa y que no nos quieran mandar retirar, como algunos han temido".[61] Bautizar

[58] *Relación puntual de la entrada que han hecho los españoles. . . en la grande isla de la California. . . ,* en Kino escribe. . . , p. 244.

[59] *Ibid.*, p. 260.

[60] *Carta al padre Francisco de Castro:* San Lucas [Sinaloa], 27 julio 1683, en *Kino escribe. . . ,* p. 208.

[61] *Carta a la duquesa de Aveiro:* San Bruno, 25 octubre 1684, en *ibid.*, p. 276.

a aquellos neófitos era, a su juicio, un paso que no debía darse mientras no se tuviera la seguridad de la permanencia.

Precisamente para informar sobre la misión californiana y pedir apoyo para que se sostuviera, el padre Copart pasó a Guadalajara a fines de 1684, haciéndose acompañar de tres indiezuelos de San Bruno que llevó para que se viera en la Nueva España la buena índole de los futuros cristianos de California.[62] El proyecto de colonización se hallaba amenazado por su costo cada vez más alto y por las crecientes dudas que se tenían en cuanto a la posibilidad de que en California se pudiera introducir y hacer prosperar la agricultura. De esto deben haber sido conscientes todos los miembros de la expedición, de allí que se considerara probable que las autoridades dispusieran que los colonos se retiraran de la península.

La preocupación de Kino resultó fundada. Al año siguiente, Atondo acordó que se levantara la colonia y se emprendiera el viaje de regreso al macizo continental. Muy a su pesar, los misioneros abandonaron la incipiente obra de catequización, mas no la esperanza de proseguirla algún día. Salieron con esa idea fija y se dirigieron a México, confiando en que podría cambiar la decisión oficial. Desde hacía varios meses, Copart había pasado a la capital, desde Guadalajara, sin haber dejado de reclamar la vuelta a California; se trastornó por entonces de sus facultades mentales y hubo quien afirmara que había perdido el juicio a causa de la "injusticia precipitada" que se había cometido al acabar con la colonia californiana.[63]

Kino fue quien tomó el asunto del retorno a la península como un compromiso personal y no desaprovechó oportunidad para insistir en que se continuara la interrumpida conquista. Debido a los informes dados por Atondo, en México se tenía por seguro que la tierra se había desamparado por inhabitable,[64] lo que a Kino le parecía una falacia derivada del hecho de que en años anteriores se había tenido la mala fortuna de experimentar una larga temporada de sequía, la que él consideraba que había terminado justamente en el año de 1685.[65]

[62] *Californiana III*. III. 659. Estos jóvenes californios fueron encargados al obispo de Guadalajara, pero al fallecer este prelado se perdió el rastro de ellos.

[63] Miguel Venegas. *El apóstol mariano. Vida admirable del V. P. Juan María de Salvatierra, conquistador apostólico de las Californias,* Ms. hológrafo, Archivo General de la Nación, México (AGNM), *Historia 300*, f. 282 v.

[64] *Carta de Kino [al obispo de Guadalajara]:* Puerto de Matanchel, 15 noviembre 1685, en *Californiana III*. . . . III. 741-742.

[65] *Ibid.*, p. 742.

Tenía Kino para sí que las condiciones naturales habían, pues, cambiado, mas también que era necesario considerar otros factores propicios. Según él, lo que hasta entonces se había conseguido hacer en California obraba de un modo harto favorable para la futura continuidad de la ocupación:

> si hasta ahora los gastos de su majestad en esta conquista y conversión han sido muy grandes —escribió al obispo de Guadalajara, Juan Santiago de León Garabito—, cónstanos a todos que de aquí en adelante, por estar ya tan conocidos los naturales, los aguajes, los puertos [y] los tiempos para navegar, y [porque asimismo] se saben sus dos lenguas [de los indios de la región de San Bruno]. . . con muchísimo menos se puede fácilmente conseguir el deseado fin de la conquista y conversión de estas muchísimas almas. . .[66]

Aunque suponía que con el tiempo podían hallarse tierras mejores, pues decía que "de las cien partes de la California" no se había visto hasta entonces sino "la una", rechazaba Kino la idea de que la conquista de la península pudiera detenerse tan sólo porque en la entrada reciente no se hubiera obtenido una adecuada compensación económica. "No permita la divina bondad que se diga que, por cuanto no se hallaron luego las muchas perlas, oro y plata y riquezas, que quizás algunos pretendían, ya no se hace caso de las tan numerosas, docilísimas, ya instruidas almas", expresó en su carta al prelado arriba mencionado.[67]

Pronto, a instancias del virrey, elaboró Kino un plan para volver a la península y restablecer el puesto colonial. Pedía un subsidio de 30 000 pesos anuales, que deberían destinarse al pago de salarios tanto de los hombres de tropa y marineros como de los maestros y

[66] *Ibid.*, p. 743.

[67] *Ibid.* El obispo de Guadalajara, haciendo suyos los argumentos de Kino, intercedió luego ante el rey para que no se abandonara la empresa californiana. Así se expresaba en una carta fechada el 18 de febrero de 1686: "Tengo entendido, señor, que se dice ser la tierra de la isla [de California] mala y estéril, a lo cual se satisface con la certeza de que no la penetraron, pues fue muy poco lo que la anduvieron y hay noticia [de que] participa la isla de buenas tierras y aguajes. Dícese también que no hay la abundancia de perlas que se deseaban, y a esto se satisface con la multitud de almas que se dejaron pidiendo el baptismo, que son las ricas perlas que para el cielo intentó vuestra majestad sacar. Dícese de los gastos, y consta que se pueden poner dos misiones y veinte soldados españoles, y con un barco. . . Y últimamente, señor, por estar aquella isla en lo espiritual anexa a mi obispado, y por la lástima y quebranto con que me hallo de haber quedado tanta multitud de almas en aquella isla clamando por el baptismo y otras innumerables que no se vieron y que se les haya malogrado la redención que Jesucristo compró con su sangre, me obliga a suplicar a vuestra majestad no se desampare aquella conversión tan principiada ya y se pierda aquella mies tan sazonada donde se espera la salvación de muchos si se vuelve a ella a darles el sancto baptismo y criarlos en la ley evangélica. . ." *Californiana III*. . . . III. 755.

religiosos que se llevasen; se cubrirían asimismo con esa cantidad los gastos que originaran los pertrechos y aprovisionamientos, así como los géneros varios que por costumbre se adquirían para regalo de los naturales.[68] Atondo, por su parte, también presentó un proyecto similar, a solicitud del virrey.[69]

Ambos planes fueron turnados al fiscal Pedro de la Bastida, quien, sin dejar de señalar que la empresa sería incosteable en lo económico, sugirió que se prosiguiera la conquista tan sólo para no interrumpir el proceso de evangelización. Su punto de vista quedó expresado en los siguientes términos:

> es de suponer que, aunque ha llegado ya el último desengaño de no ser conveniente la conquista de dicha California por haberse reconocido, según las entradas y descubrimientos de tierra y comederos de perlas, ser infructífera y de ningún provecho ni utilidad a la Real Hacienda, siquiera para recuperar lo gastado y que se gastase; sin embargo, como quiera que su majestad por su real cédula [de 1677] tiene mandado se continúe dicha conversión por ser su fin principal en esta conquista la reduc[c]ión de las almas, y en consideración de la docilidad de aquellas naciones gentiles y deseo que tienen de reducirse a la santa fe católica, como largamente asientan con los sucesos que han experimentado dicho almirante y [el] padre Kino. . . , sería cosa de grave escrúpulo dejar a los que están pidiendo el santo bautismo y educados en muchos misterios de la fe, [y, así,] parece que no se pueden dejar de poner estas misiones. . .[70]

Examinados los proyectos de Kino y Atondo, y teniendo asimismo a la vista el dictamen citado, los integrantes del Real Acuerdo llegaron a la conclusión de que el propósito de llevar adelante la cristianización de los indios justificaba de suyo la ocupación de California; pero advirtieron que, por ser extremadamente difícil la permanencia de los españoles en las áridas tierras peninsulares, sería menester mudar los métodos tradicionales de organización de la empresa colonizadora en el caso de que se realizara una nueva entrada.

Consideróse, en principio, que la solución pertinente era encargar la conquista a los padres jesuitas, "así por ser aceptos a aquellos naturales, como también porque en las provincias inmediatas de Sinaloa y Yaqui habían convertido gran número de in-

[68] El plan y el presupuesto presentados por Kino pueden verse en *Californiana III*. . . , III. 791-797.

[69] Se publica en *ibid.*, p. 797-806.

[70] *Ibid.*, p. 807.

fieles".[71] Pero el encargo, según acordaron los miembros de aquel cuerpo consultivo, debía implicar la participación de los religiosos en la administración económica de la empresa. No sólo se reclamó, pues, la colaboración de la Compañía sino que se propuso también, como una condición para que se otorgara el subsidio solicitado, que el manejo de los fondos quedara bajo la responsabilidad directa de los misioneros.[72]

Esto último se juzgó inconveniente por los superiores jesuitas. Ignoramos la reacción de Kino al respecto, pero el viceprovincial Daniel Ángelo Marras, que conoció del asunto en ausencia del provincial Luis de Canto, contestó con una rotunda negativa. Atender los negocios financieros, dijo Marras en su respuesta, era algo que no podía aceptarse "por ocasionar distracción de los ministerios apostólicos"; agregó, sin embargo, que, en lo relativo a tareas propiamente misionales, la Compañía estaba dispuesta a proveer los sujetos que fueran precisos.[73] Si bien la entrada permitiría continuar con los trabajos de evangelización, lo que se pedía a los jesuitas era administrar un proyecto colonizador al cual no serían ajenos los intereses laicos.

De momento no hubo acuerdo entre las autoridades civiles y las de la provincia jesuítica, así que se pensó en encomendar a Atondo la nueva expedición. No obstante ello, tampoco este proyecto llegó a realizarse. En abril de 1686 se recibió en la Nueva España la real cédula expedida el 22 de diciembre de 1685, que declaraba suspendidas temporalmente las entradas a California y mandaba que, por haber otras necesidades más urgentes, no se aplicaran recursos de las reales cajas a proyecto alguno relacionado con la colonización del país peninsular. Obedeciendo la voluntad del monarca, el gobierno virreinal cerró entonces el expediente californiano.

Kino quedó convencido de que nada podía hacer sino esperar a que las circunstancias cambiaran. A efecto de permanecer en un lugar cercano a la península pidió ser enviado a las nuevas conversiones de Sonora, empeño que logró sin mayores dificultades. Sobre esto refería el propio religioso: "Así que reconocí se suspendía la conversión de la deseada California, pedí y conseguí de mis superiores y de su excelencia [el virrey] el venirme entretanto a estas cos-

[71] Andrés Cavo, *Historia de México*, paleografía y notas de Ernesto Burrus, pról. de Mariano Cuevas, México, Editorial Patria, 1949-494 p., p. 353-354. *Vid.* también los autos que se publican en *Californiana III* . . . III. 806-822.

[72] *Vid. Californiana III* . . . III. 808 y 817.

[73] Cavo, *op. cit.*, p. 354.

tas de gentiles, más cercanos y más a la vista de dicha California".[74] Se le destinó a la zona más septentrional de Sonora, la Alta Pimería, donde debería trabajar entre los indios pimas, seris y guaymas, que hasta entonces no habían sido reducidos.

No por anhelo del regreso a California dejó Kino de marchar con entusiasmo a su nuevo campo de trabajo. La idea que pronto se formó fue, según sus testimonios, la de contribuir a la apertura de un doble frente misionero que se extendiera, por un lado, sobre la frontera norte de Sonora y, por el otro, a lo largo de la península de California.

Antes de salir de México hacia la Pimería anunciaba ya este propósito a la duquesa de Aveiro:

> estas misiones nuevas [las que iba a fundar en el norte de Sonora] también estarán enfrente de la California y a su vista, con tanta cercanía que no hay más que quince leguas de mar entre unas y las otras; y será de grandísima utilidad para las unas y para las otras que se emprenda la conversión de un lado y del otro de este brazo de mar o estrecho de la California. . .[75]

Llegó a la zona a que iba destinado por el mes de febrero de 1687 y ya para entonces, tras haber recorrido de sur a norte las provincias de Sinaloa, Ostimuri y Sonora, tenía el convencimiento —a decir verdad, no muy bien fundado— de que en la región empezaba a vivirse una época de prosperidad económica, lo que a su juicio aseguraba la consecución del doble propósito de evangelizar a las gentilidades del norte sonorense y a las de la California.

Hasta entonces, el descubrimiento y la ocupación colonial de la península no había producido sino gastos inútiles para la Real Hacienda. Kino sabía esto y tampoco ignoraba que tal era uno de los factores que obraban en contra de sus planes de expansión misional. Pero pensaba el religioso que con los recursos que se obtuvieran en la provincia sonorense podrían recuperarse las pérdidas que habían ocasionado las entradas a la península y aun podrían conseguirse excedentes para sufragar con holgura nuevos movimientos expansivos que permitieran llevar adelante la obra evangelizadora.

La predisposición del ánimo del misionero lo llevó a admitir y declarar que la riqueza de Sonora no tenía igual. Tuvo la impresión desde el primer momento de que se trataba de territorios de gran

[74] Kino, *Las misiones*. . . , p. 342. *Vid.* también las p. 15 y 16.

[75] *Carta a la duquesa:* México, 19 julio 1686, en *Kino escribe*. . . , p. 313.

potencialidad minera. El mismo mes de su llegada a la Pimería escribió lo siguiente al padre admonitor Juan Marín:

> Cierto amigo mío, fidedigno, estos días me escribió, lo que estos días pasados yo con otros muchos vimos, como testigos de vista, que había 43 minas registradas, de tanto fundamento que cada una era bastante [para] fundar el nuevo real, por su abundancia de metales y leyes muy grandes, la menor de 4 marcos por quintal, por beneficio de fuego; y por azogue, desde 24 hasta 50 marcos por montón de 12 quintales. Muchas más minas son las que se podrán hacer, y se experimenta que cuanto más se cavare debajo de la tierra, tanto mayores son las riquezas de los metales. Mucho se aumentarán los reales quintos si se llegaren a poner en este nuevo real las reales casas del azogue.[76]

No interesa tanto para nuestro estudio considerar hasta dónde era justa esta apreciación acerca de las perspectivas mineras de Sonora, pues lo que importa es solamente destacar esa visión optimista de Kino, que él no dejaba de relacionar con el asunto de California. Decía, en efecto:

> Y es cierto que son tan grandísimos estos aumentos de los reales quintos que se van [e] irán consiguiendo de este nuevo descubrimiento y nuevas minas, que bien parece paga Nuestro Señor aventajadamente todos los gastos que. . . se pueden hacer en la prosecución de la conversión de las Californias y de los cercanos guaymas, seris y pimas y otras gentilidades; y no puede suceder sin particular disposición del Soberano Señor que, al mismo tiempo que con sus tan católicos gastos su majestad. . . estos cuatro y cinco años nos ha enviado a la conquista [y] conversión de las Californias, aquí, casi a la vista de la misma California, se le haya descubierto tanta riqueza que muchos prudentes unánimemente reconocen no haberse visto grandeza semejante en lo descubierto.[77]

Erraba Kino al pensar que las explotaciones mineras proveerían de los recursos necesarios para subsidiar la expansión misional, así fuera por la vía de las recaudaciones obtenidas por el estado. Pero pronto la experiencia de su propio trabajo como misionero habría de mostrarle que en sus manos y en las de sus compañeros de religión estaban los recursos básicos para sustentar el proyectado movimiento expansivo.

Kino se reveló como un extraordinario hombre de acción. No es el caso de recordar aquí en detalle la obra fundadora realizada

[76] *Carta al padre admonitor Juan Marín:* Conicari, 15 febrero 1687, en *Kino Reports. . .*, p. 86.
[77] *Ibid.*

por él en la Pimería; baste decir que su nombre está ligado con los orígenes y desarrollo inicial de establecimientos misionales como los de Nuestra Señora de los Dolores, Caborca, Tubutama, Magdalena, Ímuris, Cocóspera y San Javier del Bac. La reorganización social y económica lograda con la introducción del régimen misional permitió, en pocos años, que en aquella zona de frontera se formaran nuevos núcleos poblacionales, se intensificaran los cultivos agrícolas y empezara a desarrollarse con relativa celeridad la explotación ganadera. Como había ocurrido antes en el norte de Sinaloa y en la mayor parte de los territorios del actual estado de Sonora, la penetración de los jesuitas en la Pimería cristalizó en un vasto sistema de misiones, con lo que se abrió la brecha tanto para la integración de la población indígena a la sociedad colonial como para el asentamiento paulatino de colonos laicos.

En las misiones y en los ranchos dependientes de éstas se hacían siembras de maíz, trigo, algodón, hortalizas y frutas. Estos cultivos, así como la cría de ganado mayor y menor, proveían de recursos para el autoabastecimiento de los centros misionales y aun para surtir a las comunidades mineras, a las que se entregaban productos agropecuarios a cambio, fundamentalmente, de plata y oro. Contaban las misiones con tierras propias y mano de obra —la indígena— abundante y segura. La eficaz administración jesuítica y el apoyo que se daban unas misiones a otras eran también factores que favorecían el desarrollo de la economía misional.

Las actividades de Kino en la Pimería no lo apartaban de su obsesión californiana y es evidente que él consideraba que su estancia en el norte de Sonora sería transitoria. Como viera que la producción agropecuaria de las misiones de la Pimería se iba incrementando de un modo por demás patente, concibió que dichas misiones podían ser las que mayormente contribuyeran a hacer posible el retorno a la península.

Una feliz circunstancia para los propósitos del religioso se presentó en el mes de diciembre de 1690. Llegó por entonces a la misión de Nuestra Señora de los Dolores el visitador jesuita Juan María de Salvatierra, a quien el misionero de la Pimería comunicó sus planes y su entusiasmo. Hablaron ambos religiosos acerca de la suspendida conquista californiana y coincidieron al fin en que los excedentes agropecuarios obtenidos en las misiones sonorenses "podrían ser el remedio de las tierras más cortas y más estériles de la California".[78]

[78] Kino, *Las misiones. . .*, p. 25. *Vid.* también la p. 343.

Salvatierra se comprometió a gestionar ante los superiores de la Compañía y las autoridades del virreinato el permiso para una nueva entrada, mientras en Sonora se seguían previniendo recursos y formas de apoyo; "nos conchabamos —dice Kino— el dicho padre visitador Juan María de Salvatierra y yo de procurar cuanto nos fuese posible de pasar a la continuación de aquella nueva conquista y conversión de la California".[79] Antes de salir de la Pimería, Salvatierra redactó un favorable informe sobre la posibilidad de que los ignacianos emprendieran trabajos misioneros en la península y recomendó a Kino que, mientras se arreglaban las cosas en México, se ocupara de la fabricación de un barco que en su oportunidad sirviera para comunicar las costas de Sonora con las del país californiano.[80]

Era Salvatierra uno de esos religiosos convencidos de que el sistema misional permitía realizar una conquista sin la usual violencia militar. Y suponía que los indios peninsulares podrían ser sometidos pacíficamente si los misioneros se encargaban de atraerlos, reducirlos a pueblos y convertirlos al cristianismo. Estas ideas fueron manejadas por el jesuita desde el momento mismo en que empezó a promover el asunto de la nueva entrada; al llegar a la capital del virreinato puso en manos de su provincial un escrito en el que, según uno de sus biógrafos, hablaba de "la facilidad con que se podía conseguir la reducción de las Californias sin aparato de armas ni ruido de soldados y capitanes, porque éstos antes la iban a embarazar con la codicia de las perlas".[81] La instancia al parecer no tuvo de momento mayores efectos que los de hacer que los superiores de la provincia mexicana de la Compañía de Jesús se manifestaran muy reticentes para apoyar un proyecto tal. Poco después, Salvatierra fue nombrado rector del Colegio de Guadalajara.

La atracción de la lejana California había prendido ya con singular fuerza en el ánimo de este sacerdote, que esperaba mover cuantos resortes estuvieran a su alcance para conseguir su propósito. Muy ilustrativo a este respecto es el siguiente fragmento de una carta escrita por Salvatierra en 1693 a su viejo amigo, el padre Juan Bautista Zappa:

> el dicho fuego [de pasar a California] está vivo en mí y así ahora revienta por aquí, ahora por allí, y será fuerza, si no le dan lugar por México, reviente hasta Roma, *quam spero propitiam* en caso que no lo sea en

[79] *Ibid.*, p. 5.
[80] *Ibid.*, p. 25.
[81] Venegas, *El apóstol. . .*, AGNM, *Historia* 300, f. 287 v.

> México. Oh, si pudiera hablar con vuestra paternidad media hora de la grande injusticia que se comete contra la California, no por causa de los nuestros (aunque la comisión nuestra entra también en algún grado). No extrañará vuestra reverencia que perdiese el juicio el padre Juan Bautista Copart, pues en sujetos muy celantes y demasiadamente aprensivos hace fortísimo golpe una injusticia precipitada. . .[82]

Desde Guadalajara, Salvatierra renovó las súplicas. Escribió otra vez, sin ningún éxito, a los superiores de la provincia jesuítica de Nueva España y envió también una representación al general de la Compañía, Tirso González, de quien obtuvo más tarde respuesta alentadora: el general daba su consentimiento a condición de que el demandante buscara la manera de financiar la expedición sin recurrir a la ayuda oficial.

Por el mes de enero de 1696, Salvatierra pasó a México en viaje hacia el Colegio de Tepotzotlán, a donde había sido transferido, y aprovechó la ocasión para presentar la carta de Tirso González ante la Consulta de la Compañía y para explorar al mismo tiempo la opinión del virrey. Kino, que había llegado a la capital por esas mismas fechas,[83] apoyó las gestiones de su compañero asistiendo con él a las entrevistas y acuerdos. Nada consiguieron de pronto los dos religiosos. Ni el provincial Juan de Palacios, recientemente electo, ni los padres consultores, creyeron que era prudente condescender en algo que se antojaba irrealizable. Tampoco el virrey conde de Galve accedió a la pretensión, alegando que la empresa californiana estaba suspendida por terminantes órdenes reales.[84]

Ocurrió por entonces que el fiscal de la Audiencia de la Nueva Galicia, José Miranda y Villazáin, empezó a interesarse por el proyecto del que Salvatierra debió ponerlo al tanto durante su estancia en Guadalajara. Los buenos oficios de Miranda lograron mudar la opinión de los miembros de la Audiencia neogallega, anteriormente opuestos al negocio, y este cuerpo por su parte, así como el fiscal por la suya, escribieron en julio de 1696 al virrey —a la sazón el arzobispo Juan de Ortega y Montañez— para pedirle que concediera la autorización.[85] Aunque nuevamente se produjo una negativa, la intervención de la Audiencia marcó ya un cambio en la actitud de las autoridades civiles.

[82] Se cita en *ibid.*
[83] Kino, *Las misiones. . .*, p. 51-52.
[84] Venegas, *El apóstol. . .*, AGNM, *Historia* 300, f. 287 v.-288.
[85] *Ibid.*, f. 290. *Vid.* también Venegas, *Noticia. . .*, II. 16, y Alegre, *op. cit.*, IV. 125.

A pesar del beneplácito manifestado por el padre general Tirso González,[86] los superiores jesuitas de la Nueva España no habían querido ceder a las vivas instancias del padre Juan María. Pero las cosas empezaron a cambiar a raíz de una visita que hizo el provincial Juan de Palacios al Colegio de Tepotzotlán. Salvatierra habló con él largamente y logró comprometerlo para que se tratara de nueva cuenta el caso de California ante la Consulta jesuítica. Palacios llevó a México al solicitante a fin de que expusiera personalmente sus razones, pero los padres consultores decidieron una vez más que era "del todo imposible aquella conquista".[87] Visto el escepticismo con que se tomaba su propuesta, Salvatierra regresó a Tepotzotlán, no sin antes insistir en que se reconsiderase el dictamen emitido por los consultores.

Algún efecto debieron tener las vehementes palabras del padre rector, pues, en una reunión celebrada posteriormente, la Consulta jesuítica llegó por fin al acuerdo de dar su aprobación a la solicitud de Salvatierra y de presentarla, a nombre de la Compañía, ante las autoridades virreinales. Una coyuntura favorable se había presentado con la llegada de José Sarmiento y Valladares, conde de Moctezuma, quien venía a hacerse cargo del gobierno de la Nueva España en sustitución de Ortega y Montañez. A diferencia de su antecesor, el nuevo gobernante parecía mostrarse inclinado a modificar la actitud oficial en relación al proyecto californiano. Salvatierra tuvo además la oportunidad de conocer y tratar a la virreina, doña Andrea de Guzmán y Manrique, duquesa de Sesa, la cual pronto hizo suyo el deseo del religioso y se convirtió así en eficaz intercesora.

A fines de 1696, el padre rector recibió orden de trasladarse con urgencia a la ciudad de México. Se le informó de la decisión de la Consulta y se le hizo saber que el virrey estaba dispuesto a otorgar la licencia por la que Salvatierra tanto había insistido: únicamente la licencia, se aclaró, ya que por disposición superior las cajas reales no podían erogar cantidad alguna para la pretendida entrada.

La ya larga gestión rendía sus frutos. Con toda presteza el padre Juan María procedió a buscar el caudal necesario, el que fue

[86] El padre general sugirió incluso a las autoridades jesuíticas de la Nueva España que se relevara al padre Salvatierra del rectorado de Tepotzotlán si se estimaba que tal cosa resultaba conveniente para que el religioso pudiera sin embarazo "solicitar la entrada a Californias". *Carta al provincial Diego de Almonacir:* Roma, 21 mayo 1695, en *Correspondencia del P. Kino con los generales de la Compañía de Jesús, 1682-1707*, pról. y notas de Ernest J. Burrus, México, Editorial Jus, 1961, 96 p. (Testimonia Historica, 5), p. 39.

[87] Venegas, *El apóstol. . .*, AGNM, *Historia* 300, f. 290 v.

reuniendo con donativos de particulares. Contribuyó a esta tarea otro sacerdote jesuita, el padre Juan de Ugarte, que dictaba por aquel tiempo la cátedra de filosofía en el Colegio de San Pedro y San Pablo y que llegaría a ser por cierto uno de los más significados misioneros de California.[88]

Cuando se contó con algún dinero en efectivo y la promesa de mayores aportaciones, Juan de Palacios solicitó formalmente el permiso mediante un escrito cuya parte medular conviene transcribir aquí para la mejor inteligencia de los sucesos posteriores. La solicitud, decía el provincial, se fundaba en los siguientes motivos:

> El primero es haber al presente personas piadosas que concurren con limosnas competentes para el viático de dos misioneros y sueldos de los soldados necesarios para poner el pie en las tierras de los indios, ya mansos y domesticados, de San Isidro y San Bruno, los cuales auxilios pueden perderse con la dilación o por muerte de los benefactores o por falta de éstos con el tiempo a lo prometido.
>
> El segundo, que con estas limosnas se excusa el gasto de la Real Hacienda; y lográndose, como se espera, esta empresa, conseguirá su majestad del fin de dilatar nuestra santa fe en aquellas partes, en orden a lo cual su católico celo ha gastado sin fruto excesivas cantidades.
>
> El tercero es la facilitad que al presente hay de embarcaciones, cuyo avío antecedentemente costaba tanto a la Real Hacienda.
>
> El cuarto, y digno de mayor ponderación, es haberse traído consigo nuestros españoles a tres de los naturales, con pública promesa a la nación de restituirlos a sus tierras; y habiendo pedido dicha nación el santo bautismo y sido instruidos muchos de ella en los principales misterios de nuestra fe, se arredrarán de recibirlo cuando, por muerte de aquéllos, no podrán los nuestros dar cumplimiento a lo prometido, y confirmarán [los indios californios] su falsa presunción de que los sacaron de sus tierras para darles con violencia la muerte.
>
> El quinto, que los que ya estaban atraídos y conquistados de los nuestros se volverán con la dilación a su antigua fiereza, tan perjudicial a la santa fe y vasallaje de su majestad.
>
> El último, que con esta entrada se hará experiencia de lo que se puede esperar en lo futuro, para que, experimentando el fruto de la dilatación del santo evangelio, confirme y fomente esta empresa la real majestad de nuestro católico rey con el santo y católico celo que la ha intentado y ayudas de costas con que mantiene tantas y tan apostólicas misiones.[89]

[88] Sobre el padre Ugarte, *vid.* Juan Joseph de Villavicencio. *Vida y virtudes de el venerable y apostólico padre Juan de Ugarte, de la Compañía de Jesús, misionero de las islas Californias y uno de sus primeros conquistadores. . .*, México, Imprenta del Real y más Antiguo Colegio de San Ildefonso, 1752, [12] 216 p.

[89] Tomamos el texto de la *introducción* de Ernest J. Burrus a Piccolo, *Informe. . .*,

Del contenido de este documento debemos destacar varios puntos. Primeramente el compromiso de cubrir con aportaciones privadas los gastos que ocasionara la empresa, lo que fue, dados los antecedentes ya mencionados, el argumento definitivo para conseguir la licencia. En segundo término debe advertirse el énfasis que se pone en la finalidad religiosa. Es evidente que no competía a los solicitantes, clérigos al fin, tratar de asuntos que se apartaran de su ministerio; pero vale la pena observar que en la petición de Palacios no se alude en ningún momento a la posibilidad de abrir aquel campo a la colonización privada.

La entrada se plantea, además, como obra exclusiva de la Compañía de Jesús. Se expresa que concurrirán soldados, pero se establece que sus sueldos serán cubiertos con las limosnas que se han ido recogiendo. Al final, discretamente se expresa la esperanza de que el rey pueda confirmar y fomentar la obra en el futuro, lo que indica que los jesuitas confiaban en que más adelante podría ser revocada la suspensión de las ayudas oficiales para la conquista de California.

Fue preciso allanar un último obstáculo. El fiscal de la Audiencia de México, que no había visto con simpatía la pretensión de los padres ignacianos, se opuso a que se concediera el permiso, invocando la real cédula de diciembre de 1685. Salvatierra impugnó decididamente el parecer del funcionario. Hizo notar que la suspensión de los viajes se había decretado en virtud del alzamiento experimentado por aquel entonces en la Tarahumara y en razón del excesivo gasto hecho con la fallida tentativa de Atondo. En cuanto a lo primero, dijo, la rebelión estaba ya sofocada y no había por qué tomarla en cuenta. Mas tampoco, agregaba el jesuita, el reparo económico debía ser óbice para el otorgamiento de la licencia, ya que la expedición que ahora se pretendía hacer iba a ser costeada en su totalidad por benefactores particulares.[90]

El padre Venegas, biógrafo de Salvatierra, afirma que la intervención final de la virreina movió al conde de Moctezuma a resolver finalmente en favor de los jesuitas.[91]

Hemos de decir que, durante el tiempo en que Salvatierra se dedicó a propalar el proyecto, atraer apoyos y conseguir la anuencia oficial para emprender la entrada, Kino se dio a la tarea de pre-

p. 22-23. Hay dos copias del memorial en BNM, *AF* 3/42, f. 6 v.-7 v., y 3/43.1, f. 1-1v. Otra más en AGNM, *Californias* 63, f. 11-13.

[90] Venegas, *El apóstol. . .* , AGNM, *Historia* 300, f. 292 v.-293; Alegre, *op. cit.*, IV. 132.

[91] *El apóstol. . .* , AGNM, *Historia* 300, f. 293.

parar las cosas en la Pimería. Desde 1693 empezó a construir el barco que se le había encargado, pero no pudo sino dar principio a los trabajos en la misión de Nuestra Señora de los Dolores, es decir, a varios kilómetros de la costa. Allí puso a trabajar a su gente en el corte y labrado de las maderas "con ánimo —apuntó él— de llevar todo este barco acuartelado a la mar, con mulas, y allí embrearlo, clavarlo, clauvefetearlo [*sic* por calafatearlo]. . . y pasar [en él] a la cercana California".[92]

No dejó de experimentar contradicciones, incluso por parte de algunos de los misioneros jesuitas de la región que consideraban prematuro y riesgoso el paso a la península; pero también hubo entre sus compañeros quienes se sumaran activamente al empeño de crear en la Pimería un aparato de apoyo para la nueva conquista, como fue el caso del padre Francisco Javier Saeta, ministro de la misión de Caborca, quien para 1695 tenía ya sembrada una huerta "para el refresco de los navegantes de California" y se cuidaba de reservar una parte del ganado de su misión para socorrer, como decía, "a nuestra queridísima santa ermitaña Rosalía de las Californias".[93]

La confianza en que las misiones de la Pimería prestarían un decisivo apoyo a los conquistadores de California fue compartida asimismo por el padre general de la Compañía de Jesús, Tirso González, quien, en carta dirigida en 1695 al provincial Diego de Almonacir, instaba a éste a procurar "con todas veras y calor" el paso de los jesuitas a la península, "pues —decía, haciendo suyos los argumentos de Kino— la navegación por la parte de los pimas es brevísima, y la fertilidad de aquellos parajes en que el padre Kino se halla muy grande, y. . . en caso que las Californias no sean tan abundantes, puede[n] darles mucho socorro, dándose las manos y ayudándose unas [misiones] a otras".[94]

Seis años después de haberse encontrado en la Pimería, los padres Eusebio Francisco y Juan María habían hecho cada uno su parte de aquel plan para el cual se conchabaron y en cuya factibilidad no dejó de confiar ninguno de los dos ni aun en los momentos en que las circunstancias parecían más adversas.

[92] Kino, *Las misiones. . .* , p. 27. *Vid.* también la p. 344.

[93] *Ibid.*, p. 34-35.

[94] *Carta al provincial Diego de Almonacir:* Roma, 21 mayo 1695, en *Correspondencia del P. Kino. . .* , p. 38.

Nueva entrada y rendición

Un documento legal de la mayor importancia para el proceso que examinamos es la provisión dictada por el virrey de la Nueva España el 6 de febrero de 1697, por medio de la cual se formalizó el permiso otorgado a la Compañía de Jesús para emprender por su cuenta la conquista del país peninsular. Se empezaba en este documento por recoger las argumentaciones expuestas por Salvatierra en el sentido de que no era impedimento, para el caso, lo mandado en la real cédula de 1685; "se deduce —expresaba el virrey— que la mente y real disposición no prohibió absolutamente que se hubiese de continuar la reducción y conquista de California, sino que por aquella causa que se había ofrecido se suspendiese por entonces".[95]

En seguida se establecía que el permiso se otorgaba a los padres Kino y Salvatierra para que entraran a las Californias a "reducir a los gentiles de ellas al gremio de nuestra santa fe católica"; esto es, que el objetivo y razón de la entrada habría de ser la evangelización de los indios. Advertíase después, de un modo claro, que no debía librarse ni gastarse en aquella conquista cantidad alguna procedente de las cajas reales, condición que se motivaba en las razones que oportunamente hemos apuntado y de la que derivó toda una serie de consecuencias que hicieron del sistema misional jesuítico de California, desde sus mismos inicios, un verdadero régimen de excepción.

El siguiente párrafo del decreto muestra meridianamente lo que acabamos de afirmar:

> y porque es justo se atienda a la seguridad de sus personas y las demás que les siguieren, y prevenir las contingencias y accidentes que pueden sobrevenir de sublevación de los gentiles y otros que en aquellos parajes y distancias pretendan por otros motivos faltarles al respeto, les concedo asimismo a dichos padres puedan llevar la gente de armas y soldados que pudieren pagar y municionar a su costa, con cabo de entera satisfacción, experiencia y cristiandad que eligieren, pudiéndole remover siempre que faltare a su obligación, dándome cuenta del que nombraren, para su aprobación, y, en caso de removerle, para expedir las órdenes que tuviere por convenientes en el servicio de su majestad. Y así al

[95] El texto de la provisión se incluye en Francisco Javier Clavijero, *Historia de la Antigua o Baja California*, reed. de la trad. de Nicolás García de San Vicente, estudios preliminares de Miguel León-Portilla, México, Editorial Porrúa, 1970, XLII-246 p. (Colección "Sepan cuantos. . .", 143), p. 89-90. El documento fue inserto, como nota de pie de página, en la primera edición castellana de esta *Historia* (México, Imprenta de Juan N. Navarro, 1852). Existe copia del mismo en AGNM, *Californias* 63, f. 15-19.

> cabo como a los soldados que militaren debajo de su mano, porque puedan gustosos hacerlo en materia tan del agrado y servicio de ambas majestades y entrar en la tierra adentro para la conquista y reducción de los infieles, les concedo todos los fueros, preeminencias y exenciones que gozan todos los demás cabos superiores, militares y soldados de los campos y ejércitos reales, y que estos servicios se reputen y tengan por hechos en guerra viva. . .[96]

Los religiosos, como se ve, quedaron autorizados para llevar "la gente de armas y soldados que pudieren pagar y municionar a su costa", facultándoseles asimismo para remover discrecionalmente a todo jefe "que faltare a su obligación". Significaba esto que, en una primera instancia, la tropa habría de quedar subordinada a los misioneros. En otras palabras, en manos de los sacerdotes jesuitas se dejaba, junto a la autoridad propiamente religiosa, el poder político anexo a los cargos militares. Para redondear esta prerrogativa, aún se precisó:

> Y para que así la gente que fuere, como la demás que se pudiere agregar y conseguir para esta reducción, se conserve y mantenga en paz y quietud, con la buena correspondencia, urbanidad y respeto a dichos religiosos, les concedo [a los padres jesuitas] puedan nombrar, en nombre de su majestad, personas que administren justicia y a quienes obedezcan sus órdenes debajo de las penas que impusieren y puedan ejecutarlas en los inobedientes, dándome cuenta de lo que de todo fuere resultado y progresos. . .[97]

Con este permiso oficial, que colmaba tan ampliamente sus aspiraciones, el futuro conquistador de California se ocupó de los últimos preparativos del viaje. Dio precisas instrucciones al padre Juan de Ugarte para que continuara la colecta de donativos y enviara a la mayor brevedad posible pertrechos y bastimentos. Los transportes de mar habían sido facilitados por Pedro Gil de la Sierpe, tesorero de Acapulco. Eran éstos una galeota llamada *Santa Elvira* y una lancha que después recibió el nombre de *El Rosario*. El capitán Juan Antonio Romero de la Sierpe, a cuyo mando estarían las embarcaciones, debía conducirlas a las costas de Sinaloa para recoger allí a los jesuitas y a sus acompañantes.

Antes de emprender su marcha, Salvatierra visitó al padre Juan Bautista Copart para pedirle los apuntes que tenía sobre las lenguas de los nativos de San Bruno. Viajó luego a Querétaro con el

[96] Clavijero, *Historia*. . . , p. 89-90.
[97] *Ibid.*

fin de entrevistarse allí con el presbítero Juan Caballero y Ocio, uno de los principales benefactores de la empresa, y pasó enseguida a Guadalajara para conferenciar con el fiscal Miranda y Villazáin, hombre que, desde su posición oficial, había dado un valioso apoyo a Salvatierra y a quien tocaría conocer, en el futuro, muchos de los asuntos relacionados con la conquista de California. Después de hacer en Guadalajara algunos trámites, Salvatierra siguió finalmente su camino hacia Sinaloa llevando consigo el pase que la Audiencia de la Nueva Galicia otorgó en su favor el 27 de febrero de ese mismo año de 1697.[98]

Por los días de Semana Santa arribó el padre Juan María a la provincia sinaloense. No quiso perder ocasión de hacer una corta visita a las misiones de Chínipas y Guazapares para llevar regalillos a antiguos catecúmenos suyos.[99] Viajó hacia allá y, habiendo tenido noticia de un levantamiento en la Tarahumara, aún se dio tiempo de subir a la sierra para auxiliar en aquel trance a los misioneros de la región.

Entretanto llegaron las embarcaciones a las costas de Sinaloa, tras un viaje lleno de contratiempos entre los que no faltó un conato de motín controlado oportunamente por el capitán Romero de la Sierpe. Las provisiones que se habían reunido fueron distribuidas en las dos naves. En la galeota, de mayor capacidad, se cargaron el maíz y la harina, así como un caballo, diez carneros, cuatro cabras con su macho y cuatro lechones; en la lancha habrían de transportarse treinta reses que regalaron los ministros religiosos de las misiones sinaloenses.

Terminadas las maniobras y cuando se esperaba únicamente la llegada del padre Kino, se conoció la noticia de que el virrey y los superiores jesuitas habían determinado que este religioso permaneciera en la Pimería en virtud de las solicitudes que en tal sentido habían hecho tanto los religiosos como las autoridades civiles de Sonora. El padre sustituto fue Francisco María Píccolo, de la misión de Jesús de Carichic, en la Tarahumara, quien no alcanzó a embarcarse en este primer viaje.[100]

[98] *Ibid.*, p. 90; Venegas, *El apóstol. . .*, AGNM, *Historia* 300, f. 293.

[99] Durante diez años, de 1680 a 1690, Salvatierra trabajó como misionero en la Tarahumara, donde fundó la misión de San Francisco Javier de Cerocahui.

[100] Sobre la vida de este misionero *vid.* la *introducción* de Ernest J. Burrus a Píccolo, *Informe. . .*, p. 1-13, y del mismo Burrus, "Francesco Maria Piccolo (1654-1729), Pioneer of Lower California, in the Light of Roman Archives", *The Hispanic American Historical Review*, vol. XXXV, no. I, February 1955, p. 61-76.

El 10 de octubre zarparon del puerto del Yaqui las naves de los expedicionarios, las que, aunque sufrieron algunos percances al iniciar su navegación, ganaron luego la alta mar y orientaron sus proas hacia las costas californianas. Los expedicionarios iban en busca del antiguo real de San Bruno, donde esperaban encontrar indios que tuvieran algún conocimiento del cristianismo. El propósito era, pues, repoblar San Bruno para no tener que comenzar de la nada. La galeota llegó pronto a su destino, pero no así la lancha, que sufrió un retraso de varios días.[101]

Los naturales entre los que habían laborado Kino, Goñi y Copart recibieron a los nuevos visitantes con aparentes muestras de contento, pero, contra lo que se esperaba, poco era lo que aquellos nativos recordaban de las enseñanzas religiosas. Acostumbrados como estaban a la presencia de extraños, no fue difícil que entraran en contacto con los recién llegados, con la sola excepción de las mujeres, que se acercaban con recelo y luego huían a toda carrera. Los hombres, más confiados, acudían al campamento y se quedaban en él atraídos por la curiosidad y tal vez por los regalillos de comida que se les daban. Ellos también, a su manera, trataban de halagar a los forasteros, trayéndoles agua "una peor que otra de salobre",[102] pues evidentemente no la había allí de mejor calidad.

Del real de San Bruno no quedaba otra edificación en pie que un fragmento de muro, inútil por lo ruinoso; fuera de esto, sólo se hallaban piedras esparcidas entre los breñales. El paraje, además, no agradó a los colonos porque el agua era tan mala que apenas podía beberse. Empezaba a cundir la desazón cuando el capitán Romero de la Sierpe sugirió que se poblara en otro lugar cercano, en donde, según afirmó, había hecho aguada dos años antes.[103]

Se puso a suertes el asunto y se optó por mudar el asentamiento al otro sitio. Reembarcado el contingente, la galeota se hizo a la vela y el día 19 fue anclada en un punto de la costa conocido como ensenada de San Dionisio. Las condiciones del puerto, la mejor calidad del agua y la numerosa población aborigen comarcana animaron luego a los colonos. Después de explorar los alrededores, Sal-

[101] Sobre la entrada de Salvatierra a California *vid.* las cuatro cartas de él que se publican en *Documentos para la historia de México, 2a. serie*, México, Imprenta de F. Escalante, 1854, I, 103-157. De esas cartas existen copias manuscritas en BNM, *AF* 3/40.1-4, y en el Instituto Nacional de Antropología e Historia, *Fondo Franciscano* 68, y *Colección Antigua* 212. Otras copias se encuentran en AGNM, *Historia* 1, 34 y 36.

[102] *Carta de Salvatierra a Juan de Ugarte:* Loreto, 27 noviembre 1697, en *Documentos para la historia de México, 2a. serie*, I, 120.

[103] *Ibid.*, p. 121. De tal afirmación se infiere que este capitán estuvo en California después del viaje de Itamarra.

vatierra y los hombres que se habían de quedar para acompañarlo convinieron en que el sitio aquel era el apropiado para establecerse.

Los días siguientes se emplearon en descargar los bastimentos y los animales. En estas labores ayudaron los indios, que recibían raciones de maíz como recompensa por su trabajo. Las provisiones se fueron acomodando en un terreno que distaba de la playa "dos tiros de escopeta", en torno del cual se hizo un cerco de ramas espinosas. Realizadas estas operaciones iniciales, el día 25 se celebró con una misa la fundación de Nuestra Señora de Loreto, primera de las misiones de California.[104] En esa misma fecha partió la galeota hacia las costas sinaloenses, sin que hasta entonces se hubiera sabido de la otra embarcación.

La mayoría de las expediciones anteriores había fracasado por la falta de víveres. Alimentar a cincuenta, cien o más individuos resultó siempre una dificultad insuperable dada la ausencia de una infraestructura agrícola entre los californios. Pero ahora se procedía de manera distinta: el grupo conquistador se formaba por sólo diez hombres. Además del misionero Salvatierra iban el portugués Esteban Rodríguez Lorenzo, que desde México había acompañado al padre Juan María; Luis Tortolero y Torres, español; Juan Caravana, maltés; Nicolás Márquez, siciliano; Bartolomé de Figueroa, español; Andrés Perulero, mulato nativo del Perú; y tres indios, uno de Tepahui, Sonora, otro de la región de Guadalajara y un tercero de Huásabas, Sonora.

Proporcionar alimento a los naturales fue desde un principio una medida que se empleó para atraerlos. Diariamente se hacía reparto de maíz cocido a todos los que concurrían al real, procurándose premiar con una ración adicional a quienes ayudaban en las faenas de desembarco, desmonte, acarreo de materiales, etcétera. Es difícil imaginar el impacto que todo esto causó en la mentalidad de aquellos indios que tenían otras formas enteramente distintas de conseguir su alimento. La novedad del maíz, la concentración de ese grano, el hecho de que se les diera un plato de pozole por cargar algunas piedras, por escuchar lo que Salvatierra trataba de decirles o por acercarse a los forasteros como simples curiosos eran sin duda cosas totalmente insólitas para quienes basaban su subsistencia en las prácticas más elementales de la economía de apropiación. No debe resultar extraño que todos acudieran ansiosos de participar en el banquete y que el padre Juan María los calificara de "voracísimos de maíz".[105]

[104] Loreto subsistió como poblado y fue capital de la California peninsular hasta 1829.

[105] *Carta de Salvatierra a Juan de Ugarte:* Loreto, 27 noviembre 1697, en *Documentos para la historia de México, 2a. serie,* I. 126.

También los animales domésticos llamaron poderosamente la atención de los nativos, que, desconocedores de la utilidad que se seguía de la conservación de las bestias, tendían a considerarlas como piezas de caza. A los pocos días, unos indios intentaron apoderarse de las cabras y los carneros, que fueron recuperados oportunamente por los españoles; en otra ocasión, varios nativos se llevaron consigo el único caballo que se tenía en el real, el que no pudo salvarse porque cuando lo hallaron los soldados había sido muerto y estaba ya a medio destazar.

Desde que la galeota regresó a Sinaloa los indígenas se habían mostrado cada vez más exigentes. El corto número de expedicionarios y la atracción de los víveres despertaron en algunos el deseo de asaltar el real con fines depredatorios. En prevención de ello los conquistadores, que sospecharon las intenciones de los nativos, procuraron medir sus armas con las de ellos en una competencia de tiro al blanco realizada con el fin de poner de manifiesto la supremacía de los arcabuces sobre los arcos y las flechas. La demostración no disuadió a los indios, ya decididos a efectuar el asalto.

Un jefezuelo californio llamado Manuel Bernardo, a quien se había bautizado por hallarse en peligro de muerte, dio oportuno aviso a Salvatierra acerca del inminente peligro. El 13 de noviembre los indígenas se acercaron al resguardillo español en actitud sospechosa, mostrando desinterés por el maíz que habitualmente se les repartía y que casi era arrebatado de las manos de los donadores. Ese día los indios permanecieron algún rato en el real, importunando a los soldados, y luego se retiraron, repartiéndose en cuadrillas, para después volver repentinamente lanzando flechas y piedras sobre los expedicionarios, que se refugiaron en aquella especie de trinchera que tenían levantada.

El asalto, dijeron los testigos, se realizó simultáneamente por los cuatro costados de la palizada. El cerco se fue estrechando sin que en un principio los sitiados opusieran resistencia debido a la recomendación de Salvatierra de no acudir a las armas sino en caso de extrema necesidad. Solamente cuando el peligro se hizo más grave admitió el misionero que se hiciera fuego con la única pieza de artillería con que se contaba, un viejo cañón que voló en pedazos al primer disparo hiriendo más bien a algunos de los defensores del real.

Por algunos momentos el estallido contuvo la lucha; pero, cuando los indios se dieron cuenta de que el artefacto no les había hecho ningún daño, volvieron a atacar, entonces con mayor ímpetu. Para detener el embate, los españoles no hallaron otro recurso que

emplear los arcabuces. A la primera descarga cayeron mortalmente heridos varios de los asaltantes, provocándose así el espanto de los demás, que huyeron en desbandada hacia los montes.[106]

La batalla llegó con esto a su fin y la hostilidad de los indios se transformó en una sumisa actitud que mucho tranquilizó y alentó a los forasteros. El primer californio que se acercó al real fue Manuel Bernardo, quien llegó llorando y vivamente impresionado por el desastre causado por las armas de fuego. Más tarde acudieron algunas mujeres que llevaban consigo a sus hijos pequeños y ofrecían dejarlos entre los españoles en señal de paz. Los otros indios fueron saliendo poco a poco de los montes y espontáneamente entregaron sus armas a los vencedores.[107]

Días después del asalto llegó a la ensenada de San Dionisio la lancha que se había retrasado, y luego arribó una vez más la galeota, en la que se traía una buena cantidad de provisiones. En ella llegó también el padre Piccolo, cuya presencia en la península celebró Salvatierra con gran regocijo. El capitán Romero de la Sierpe dejó entonces en Loreto varios cañones que traía en su barco, que quedaron allí montados como una simbólica demostración de fuerza. Vencida la resistencia inicial de las rancherías lugareñas, la suerte de la nueva fundación dependería en adelante, más que de otra cosa, de la continuidad y suficiencia del apoyo externo.

Ese apoyo empezó a llegar desde México y, particularmente, desde Sonora, en donde el padre Eusebio Francisco Kino se mostró bastante activo a este respecto aun después de que se le ordenó quedarse en la Pimería.

Podemos imaginar la contrariedad experimentada por Kino cuando, después de tantos años de vivir con la obsesión del retorno a California, diversos resortes se movieron para excluirlo del proyecto en el momento decisivo. Sus personales deseos no se conciliaron con la opinión de muchas otras gentes de la provincia:

> Yo había de ir también con su reverencia [el padre Salvatierra] a la dicha empresa [de la ocupación de California] —escribió Kino—, pero los superiores de por acá y la real justicia y los señores vecinos desta provincia, con informes que enviaron a México me lo estorbaron.[108]

[106] *Ibid.*, p. 139-145.
[107] *Ibid.*, p. 145-147.
[108] Kino, *Las misiones. . .*, p. 83. *Vid.* también las p. 343-344.

De "siniestros" llegó a calificar tales informes,[109] que al parecer aludían a la necesidad de que Kino continuara los trabajos de reducción en la Pimería[110] y al temor, como luego se lo hizo notar el virrey, de que se produjera un alzamiento general de los grupos indígenas de la región.[111] De cualquier modo, pese a la oposición local el misionero no renunció a su propósito de seguir los pasos de Salvatierra, y para lograrlo pidió a sus superiores que le permitieran, como una alternativa, pasar los seis meses del año entre los pimas y los otros seis entre los californios.[112] Aunque esto fue aprobado por el padre general Tirso González,[113] no habría de llevarse a la práctica debido a las instancias de las autoridades locales civiles y religiosas.

Ni siquiera se tenía por atinado que Kino prosiguiera la construcción del barco aquel que, desde varios años antes, había empezado a hacer en medio del desierto. Sobre ello, el padre rector de la Pimería, Francisco Javier de Mora, acre censor del padre Kino, informaba al provincial Juan de Palacios en mayo de 1698:

> Aún después de haberle mandado [a Kino] que se esté en la Pimería y se deje de California, está dando en que ha de embarcarse para ella por la Pimería y está fabricando un barco, la cual fábrica le trae desasosegadísimo, y es un imposible lo que pretende y no hay razones que se lo persuadan.[114]

No abandonó el religioso la construcción del referido barco "de doce varas de largo y cuatro de ancho" sino hasta el año de 1700, después de que hubo hecho su primera entrada hacia el río Colorado en busca de un paso que le permitiera llegar por tierra a California.[115]

[109] *Carta del padre Francisco Javier de Mora al provincial Juan de Palacios:* Arizpe, 28 mayo 1698. BNM. *AF* 32/649.1, f. 10.
[110] Alegre, *op. cit.*, IV. 139.
[111] *Carta de Kino al general Tirso González:* fines de 1697, en *Correspondencia del P. Kino. . .*, p. 53-54.
[112] *Carta del general Tirso González al provincial Juan de Palacios:* Roma, 27 diciembre 1698, en *Correspondencia del P. Kino. . .*, p. 58.
[113] *Ibid.*
[114] *Carta del padre Francisco Javier de Mora al provincial Juan de Palacios:* Arizpe mayo 1698. BNM. *AF* 32/649.1, f. 7 v.
[115] Kino, *Las misiones. . .*, p. 93. Todavía algunos años después, en 1706, conservaba las partes de la embarcación en las misiones de Los Dolores y Caborca, y, no obstante que el misionero Juan de Ugarte le hiciera ver que convenía más comprar que fabricar el barquichuelo, Kino externó entonces su propósito de volver a poner manos a la suspendida obra hasta poder botar al agua la embarcación. Esperaba, por lo demás, recibir el auxilio de nuevos misioneros que le ayudaran a atender las misiones de la Pimería mientras él asistía temporalmente, según se le había autorizado, a las nuevas conversiones de California. *Vid. Las misiones. . .*, p. 306-309.

A decir verdad, para las misiones recién fundadas en la península la permanencia de Kino en la Pimería resultó al fin y al cabo ventajosa. Los socorros que había prometido el padre Eusebio para las nuevas misiones fluyeron en realidad en grado suficiente y aun diríamos que, dada la participación de otras misiones sonorenses, con cierto exceso. Alguna vez el padre Salvatierra tuvo que rechazar cien vacas de trescientas que le ofrecía el padre Kino por considerar aquél que los animales que se le querían mandar podían hacer falta en la Pimería.[116]

Los elementos aportados por Kino fueron por demás variados y cierto es que nunca se agotó la generosidad del misionero. Baste para mostrarlo el siguiente párrafo de una carta suya dirigida al padre general:

> Los meses pasados de julio [de] 1703 remití quince cargas de harina y otras menudencias a California, y ahora se están moliendo otras quince que, dentro de muy pocos días, la[s] conduciré personalmente, con más de cien reses, hasta el más cercano puerto de Guaymas, a donde se procura hacer un nuevo buen pueblo de pimas-guaymas en esta costa y tierra firme de la Nueva España, que pertenece a la California y a sus avíos y socorros. Este socorro de treinta cargas de harina y de cien reses cada año procuraré dure toda mi vida, y también haré mis posibles diligencias [para] que quede entablado para siempre como una pequeña fundación y socorro perpetuo, señalando para esto una estancia de ganado por acá y una labor de trigo, etcétera.[117]

En otra ocasión diría que sus despensas estaban siempre llenas "para poder con todo amor ayudar con ellas a la queridísima California, que es *fermosissima soror nostra*", y que nunca le sabría bien un alimento si no lo compartía con la nueva misión a la que, como párvula que era, había que proteger.[118]

Kino solía referirse a California como "nuestra hermana pequeña"; Salvatierra, en cambio, se refería a Sonora como la "madre" de las nuevas conversiones, pues, aparte de que éstas podían subsistir gracias al apoyo de aquella provincia, "en Sonora —decía—, y en la visita de la Pimería, el año de 1691 nacieron los deseos eficaces de donde ha dimanado el parto de esta misión de la California".[119]

[116] *Ibid.*, p. 114.

[117] Citada por Gerard Decorme, *La obra de los jesuitas mexicanos durante la época colonial, 1572-1767*, 2 vols., México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, 1941, II. 456.

[118] Kino, *Las misiones. . .*, p. 308.

[119] *Ibid.*, p. 86-87.

En Sonora, en la Pimería y en la cabeza de Kino nació también un más vasto proyecto de expansión, del que la ocupación de California no fue más que un paso preliminar y el único que pudo darse en vida del misionero. Según la constancia que ha quedado en los escritos de Kino, esperaba éste que, una vez ocupada la California, los jesuitas, incluyéndose él mismo mientras pudiera hacerlo, llevarían más adelante las conquistas de tipo misional, para cuyo efecto habría de avanzarse hacia el norte, en un movimiento simultáneo, desde la California peninsular y la Pimería, a fin de penetrar en la parte continental del país californiano[120] y en los reinos imprecisamente ubicados de la Gran Quivira y el Gran Tehuayo.[121]

Bajo el supuesto de que con ello se descubriría el célebre paso de Anián, aquel estrecho de mar que sólo existió en el mito, Kino contaba con que en el futuro las naves españolas podrían seguir una ruta marítima que abreviara el viaje de Europa a las costas del mar del Sur y con que se facilitaría el acceso al Asia, porque, decía, "todo con el tiempo se ha de andar hasta llegar quizás hasta la Gran China y hasta cerca del Japón".[122]

Si este proyecto tan ambicioso y sustentado en una visión poco certera de la configuración geográfica del continente americano no se cumplió más que mínimamente, sirvió al menos para estimular la expansión hacia la península de California y para alentar también las expediciones de Kino hacia la región del río Colorado. Estas, por cierto, tenían en principio la finalidad de encontrar el paso por tierra a California,[123] tras de cuyo hallazgo esperaba Kino poder llegar por esa ruta hasta la misión de Loreto, dejando tras de sí toda una cadena de misiones que, a más de permitir la evangelización de nuevos grupos indígenas, facilitarían las tareas de abastecer los establecimientos de California, desde el norte de Sonora, sin el riesgo permanente que implicaba la navegación por el golfo.[124] La

[120] Kino propuso que la California peninsular, hasta la altura de los 30 grados, se denominara Baja California y la parte norte, hasta donde se extendiera la provincia, Alta California. Asegura dicho religioso haber escrito un texto en latín —"tratadito o libro", lo llama él—, titulado *Novae California*, referente a las cosas de la California peninsular. *Vid. carta de Kino al general Tirso González:* Dolores, 2 febrero 1702, en *Correspondencia del P. Kino. . .*, p. 70, y *Kino Reports. . .*, p. 102.

[121] *Vid.* Kino, *Las misiones. . .*, *passim*, especialmente las p. 4, 6, 82 y 353 y ss.

[122] *Carta de Kino al general Tirso González:* Los Dolores, 2 febrero 1702, en *Correspondencia del P. Kino. . .*, p. 71, y en *Kino Reports. . .*, p. 104.

[123] Una de estas expediciones la hizo Kino en compañía de Salvatierra. *Vid.* Kino, *Las misiones. . .*, p. 120-128.

[124] *Vid. Correspondencia del P. Kino. . .*, p. 62-64 y 68-70; *Kino Reports. . .*, p. 96 y 102; Alegre, *op. cit.*, IV. 488-489, y Kino, *Las misiones. . .*, p. 314-321.

muerte de Kino, acaecida en 1711, puso fin a este nunca abandonado empeño expansivo del misionero de la Pimería.

Hemos de decir que otros centros misionales y otras personas avecindadas en las provincias de Sonora y Sinaloa también contribuyeron al sostenimiento de la empresa californiana. Cuando se hizo la entrada en 1697, los padres del Yaqui ayudaron a Salvatierra con treinta reses, más algunos otros animales.[125] En uno de los barcos que se usaban para el transporte de los víveres llegaron al año siguiente al puerto californiano de Loreto "ocho caballos y diez vaquillas y otros muchos regalos que enviaban de limosna. . . el padre rector de Sinaloa, Gerónimo de Pistoya, el padre José Peraza y el alférez Martín de Verástegui", así como algunas armas que mandó el gobernador Andrés de Rezábal.[126]

Por el año de 1700 —y ha de tomarse el dato como puramente ilustrativo— el partido de Oposura contribuyó con cien reses y mil cabezas de ganado menor; el de Ures, con diez reses; el de Cucurpe, con cien; el de Arizpe, con cincuenta; el de Mátape, con sesenta y alguna caballada, y con "otras cantidades las demás misiones".[127] Hacia ese entonces Guaymas quedó habilitado como puerto de embarque dependiente de las misiones de California;[128] el poblado inmediato de San José de la Laguna contaba con corrales proporcionados en los que se concentraban las reses y demás animales que habían de embarcarse vivos para formar el pie de cría del ganado peninsular.[129]

A efecto de asegurar el envío oportuno de los socorros de grano y ganado, sin los que las nuevas misiones no hubieran podido subsistir, los padres de California tuvieron misioneros con oficio de procuradores destacados en Sonora, como también contaron con el auxilio de otros padres que, en Guadalajara y en México, cumplían parecida función. En Guaymas, en San José de la Laguna, estuvieron en un principio los padres Francisco María Píccolo y Juan de Ugarte;[130] luego tuvo el cargo de procurador el padre Juan Manuel de Basaldúa, establecido primero en la misión de Belén y más tarde en la de Ráhum.[131] Por algún tiempo actuó asimismo como procurador de las misiones de California el padre Pedro de Ugarte, ministro de Tórim, y, de hecho, el oficio fue desempeñado por todos los misioneros que se sucedieron como rectores en el partido del Yaqui,[132] el cual, desde la muerte de Kino, fue el que mayor auxilio dio a las misiones californianas.

[125] *Carta de Salvatierra a Juan de Ugarte:* Loreto, 27 noviembre 1697, en *Documentos para la historia de México, 2a. serie,* I. 115.
[126] *Carta de Salvatierra a Juan de Ugarte:* 1 abril 1699, AGNM, *Historia* 21, f. 44 v.
[127] Kino, *Las misiones. . .* , p. 114.
[128] Decorme, *op. cit.*, II. 456.
[129] Kino, *Las misiones. . .* , p. 235.
[130] Decorme, *op. cit.*, II. 410.
[131] Venegas, *El apóstol. . .* , AGNM, *Historia* 300, f. 308.

El apoyo económico de las misiones de Sonora y Sinaloa, así como los recursos de diversa índole que, a título de donativos piadosos, consiguieron los procuradores jesuitas en lugares como México, Acapulco o Querétaro, y que fueron remitidos a la península de una manera más o menos continua a partir del mes de octubre de 1697, hicieron posible la subsistencia y expansión de la colonia fundada por Salvatierra. Los misioneros jesuitas hubieron de vencer muchas dificultades para asegurar el arraigo; pero el origen del financiamiento de su empresa les permitió escapar de los apremios que habían tenido otros expedicionarios y contar con más tiempo para conocer el territorio peninsular, iniciar cultivos agrícolas en los sitios en que ello era posible, introducir y aclimatar el ganado y, en fin, entrar en un contacto permanente con la población autóctona.

Fue el sistema misional el que favoreció la penetración y la permanencia. No es el caso de analizar aquí lo que significó históricamente el hecho de que la ocupación colonial se haya dado en California de ese modo, con base en la organización misional. Sólo diremos que los jesuitas proveyeron el sistema idóneo para conseguir lo que en vano se había intentado en múltiples ocasiones a lo largo de más de un siglo y medio.

Se explica, así, que los misioneros contrastaran los resultados de su empresa de colonización con los sucesivos fracasos anteriores y que de algún modo se mostraran seducidos por su propia obra. En 1702 escribió el padre Píccolo a este respecto:

> En esta nueva entrada. . . ya se cerró la puerta a las contradicciones del Demonio, las bocas a los que tenían por imposible el poblarse la California; y se nos abrió el corazón mirando con nuestros ojos que en el infierno, como decían, estéril de la California, gracias sean al Sumo Creador y a su Madre Sanctísima, hay pedazos de paraíso terrenal.[133]

El mito de la California de las amazonas, de los tesoros sin parangón, de las ricas ciudades por descubrir fue hecho a un lado para dar lugar a una diferente concepción de la tierra y de su población aborigen. Sin embargo, también los jesuitas concibieron

[132] *Ibid.*
[133] Píccolo, *Informe. . .* , p. 142.

el mundo californiano como un ámbito de posibilidades excepcionales, en el que, tras la fachada hostil de su realidad, había, como afirmaba Píccolo, "pedazos de paraíso terrenal". El sino de la California advenida de la leyenda a la historia parecía ser el de mantenerse como una tierra que no dejaba de deparar sorpresas ni de suscitar esperanzas.

OBRAS CITADAS

ALEGRE, Francisco Javier, *Historia de la provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España,* ed. de Ernest J. Burrus y Félix Zubillaga, 4 vols., Roma, Institutum Historicum Societatis Jesu, 1956, ils., mapas (Bibliotheca Instituti Historici Societatis Jesu, IX, X, XI y XII).

BAYLE, Constantino, *Historia de los descubrimientos y colonización de los padres de la Compañía de Jesús en la Baja California,* Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1933, 231 p. (Biblioteca de Americanistas, 6).

BOLTON, Herbert Eugene, *Rim of Christendom. A Biography of Eusebio Francisco Kino, Pacific Coast Pioneer,* New York, Russell and Russell, 1960, XIV-644 p., ils., maps.

BORAH, Woodrow, "Hernán Cortés y sus intereses marítimos en el Pacífico. El Perú y la Baja California", *Estudios de Historia Novohispana,* vol. IV, 1971, p. 7-25.

BRUNO, Cayetano, *El derecho público de la Iglesia en Indias. Estudio histórico-jurídico,* Salamanca, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto San Raimundo de Peñafort, 1967, XVI-347 p.

BURRUS, Ernest. J., "Francisco Maria Piccolo (1654-1729), Pioneer of Lower California, in the Light of Roman Archives", *The Hispanic American Historical Review,* vol. XXXV, no. 1, February 1955, p. 61-76.

———, "Two Fictitious Accounts of Ortega's 'Third Voyage' to California", *The Hispanic American Historical Review,* vol. 52, no. 2, May 1972, p. 272-283.

CABALLERO CARRANCO, Juan, *The Pearl Hunters in the Gulf of California, 1668,* ed. and trans. by W. Michael Mathes, Los Angeles, Dawson's Book Shop, 1966, 91 p. (Baja California Travel Series, 4).

Californiana I. Documentos para la historia de la demarcación comercial de California, 1583-1632, ed., estudio y notas de W. Michael Mathes, 2 vols., Madrid, José Porrúa Turanzas, 1965, mapas (Colección Chimalistac de Libros y Documentos acerca de la Nueva España, 22 y 23).

Californiana II. Documentos para la historia de la explotación comercial de California, 1611-1679, ed., estudio y notas de W. Michael Mathes, 2 vols., Madrid, José Porrúa Turanzas, 1970, láms. (Colección Chimalistac de Libros y Documentos acerca de la Nueva España, 29 y 30).

Californiana III. Documentos para la historia de la transformación colonizadora de California, 1679-1686, ed., estudio y notas de W. Michael Mathes, 3 vols., Madrid, José Porrúa Turanzas, 1974, mapas (Colección Chimalistac de Libros y Documentos acerca de la Nueva España, 36, 37 y 38).

Cartas de relación de la conquista de América, ed. de Julio le Riverend, 2 vols., México, Editorial Nueva España [s. f.].

CAVO, Andrés, *Historia de México,* paleografía y notas de Ernesto Burrus, pról. de Mariano Cuevas, México, Editorial Patria, 1949, 494 p.

CLAVIJERO, Francisco Javier, *Historia de la Antigua o Baja California,* reed. de la trad. de Nicolás García de San Vicente, estudios preliminares de Miguel León-Portilla, México, Editorial Porrúa, 1970, XLII-246 p. (Colección "Sepan cuantos. . .", 143).

Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía, 42 vols., Madrid, 1864-1884.

The Conquistador in California: 1535. The Voyage of Fernando Cortés to Baja California in Chronicles and Documents, trans. and ed. by W. Michael Mathes, Los Angeles, Dawson's Book Shop, 1973, 124 p., ils., maps (Baja California Travel Series, 31).

Correspondencia del P. Kino con los generales de la Compañía de Jesús, 1682-1707, pról. y notas de Ernest J. Burrus, México, Editorial Jus, 1961, 96 p. (Testimonia Historica, 5).

CORTÉS, Hernán, *Cartas y documentos,* introd. de Mario Hernández Sánchez-Barba, México, Editorial Porrúa, 1963, XXIV-615 p.

DECORME, Gerard, *La obra de los jesuitas mexicanos durante la época colonial, 1572-1767,* 2 vols., México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, 1941.

DÍAZ DE OVANDO, Clementina, "Baja California en el mito", *Historia Mexicana,* vol. II, núm. 1, julio-septiembre 1952, p. 23-45.

Documentos para la historia de México, 2a. serie, México, Imprenta de F. Escalante, 1854, vol. I.

DUNNE, Peter Masten, *Black Robes in Lower California,* 2nd. printing, Berkeley and Los Angeles, University of California Press, 1968, XIV-540 p., map.

GÓMEZ CANEDO, Lino, *Los archivos de la historia de América. Periodo colonial español,* advertencia de Ernesto de la Torre Villar, 2 vols., México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1961 (Publicaciones de la Comisión de Historia, 87).

HERRERA, Antonio de, *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme de el mar Océano,* pról. de J. Natalicio González, 10 vols., Asunción-Buenos Aires, Editorial Guaranía, 1945-1947.

Kino escribe a la duquesa. Correspondencia del P. Eusebio Francisco Kino con la duquesa de Aveiro y otros documentos, ed. de Ernest J. Burrus, Madrid, José Porrúa Turanzas, 1964, XXXII-540 p., ils. (Colección Chimalistac de Libros y Documentos acerca de la Nueva España, 18).

Kino Reports to Headquarters. Correspondence of Eusebio F. Kino, S. J., from New Spain with Rome, English trans. and notes by Ernest J. Burrus, Rome, Institutum Historicum Societatis Jesu, 1954, 136 p.

LEÓN-PORTILLA, Miguel, "El ingenioso don Francisco de Ortega; sus viajes y noticias californianas, 1632-1636", *Estudios de Historia Novohispana,* vol. III, 1970, p. 83-128.

LÓPEZ DE GÓMARA, Francisco, *Historia de la conquista de México,* introd. y notas de Joaquín Ramírez Cabañas, 2 vols., México, Editorial Pedro Robredo, 1943.

LÓPEZ SARRELANGUE, Delfina E., "Las misiones jesuitas de Sonora y Sinaloa, base de la colonización de la Baja California", *Estudios de Historia Novohispana,* vol. II, 1967, p. 149-201.

MANGE, Juan Matheo, *Luz de tierra incógnita en la América septentrional y diario de las exploraciones de Sonora,* versión, notas e ín-

dice de Francisco Fernández del Castillo, México, Archivo General de la Nación, 1926, X-372 p. (Publicaciones del Archivo General de la Nación, X).

MATHES, W. Michael, "Datos biográficos sobre el almirante de las Californias Pedro Porter Cassanate", *Estudios de Historia Novohispana,* vol. V, 1974, p. 79-87.

———, "Early Propaganda: The Works of fray Antonio de la Ascensión", *California Historical Quaterly,* vol. L. no. 2, June 1971, p. 195-205.

———, *Sebastián Vizcaíno y la expansión española en el océano Pacífico: 1580-1630,* trad. de Ignacio del Río, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1973, 148 p., mapas (Serie de Historia Novohispana, 23).

MENDIETA, Gerónimo de, *Historia eclesiástica indiana,* estudio preliminar de Joaquín García Icazbalceta, 4 vols., México, Editorial Salvador Chávez Hayhoe, 1945.

MOTA Y ESCOBAR, Alonso de la, *Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León,* introd. de Joaquín Ramírez Cabañas, 2a. ed., México, Robredo, 1940, 240 p.

NAVARRO GARCÍA, Luis, *Sonora y Sinaloa en el siglo XVII,* Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-americanos de Sevilla, 1967, 336 p. (Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-americanos de Sevilla, 176).

OBREGÓN, Baltasar de, *Historia de los descubrimientos antiguos y modernos de la Nueva España,* ed. y pról. de Mariano Cuevas, México, Secretaría de Educación Pública, 1924, XVI-304-VI p.

PÉREZ BUSTAMANTE, Ciriaco, *Don Antonio de Mendoza, primer virrey de la Nueva España (1535-1550),* nota preliminar de Luis Blanco Rivero, pról. de Carlos Pereyra, Santiago, Universidad de Santiago de Galicia, 1928, XVI-231 p. (Anales de la Universidad de Santiago, III).

PÉREZ DE RIBAS, Andrés, *Historia de los triunfos de nuestra santa fe entre gentes las más bárbaras y fieras del nuevo Orbe,* pról. de Raúl Cervantes Ahumada, 3 vols., México, Editorial Layac, 1944.

PÍCCOLO, Francisco María, *Informe del estado de la nueva cristiandad de California, 1702, y otros documentos,* ed., estudio y notas de Ernest J. Burrus, Madrid, José Porrúa Turanzas, 1962, XXIV-484 p., láms., mapas (Colección Chimalistac de Libros y Documentos acerca de la Nueva España, 14).

PORRAS MUÑOZ, Guillermo, *Iglesia y Estado en Nueva Vizcaya (1562-1821),* Pamplona, Universidad de Navarra, 1966, 702 p.

PORTILLO Y DIEZ DE SOLLANO, Álvaro del, *Descubrimientos y exploraciones en las costas de California,* Madrid, Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, 1947, 541 p., apéndice documental (Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-americanos de Sevilla, XX, Serie Segunda, Monografías, 7).

PUGA, Vasco de, *Provisiones, cédulas, instrucciones para el gobierno de la Nueva España,* ed. facs., Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1945 (Colección de Incunables Americanos, III).

Relación del viage hecho por las goletas Sutil y Mexicana en el año de 1792 para reconocer el estrecho de Fuca, 2a. ed., 2 vols., Madrid, José Porrúa Turanzas, 1958, mapas (Colección Chimalistac de Libros y Documentos acerca de la Nueva España, 1 y 2).

Relaciones históricas de América, primera mitad del siglo XVI, introd. de M. Serrano y Sanz, Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1916, CXLIV-240 p.

RÍO, Ignacio del, "Sonora y la ocupación española de la Baja California", en *Memoria del V Simposio de Historia de Sonora,* Hermosillo, Son., Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad de Sonora, 1980, p. 71-91.

RUBIO MAÑÉ, J. Ignacio, *Introducción al estudio de los virreyes de Nueva España, 1535-1746,* 4 vols., México, UNAM, Instituto de Historia, 1955-1963.

TELLO, Antonio, *Libro segundo de la crónica miscelánea en que se trata de la conquista espiritual y temporal de la santa provincia de Xalisco. . . ,* introd. bibliográfica de José López Portillo y Rojas, Guadalajara, Imprenta de "La República Literaria", de Ciro L. de Guevara, 1891, XXIV-886-XVIII p.

TORQUEMADA, Juan de, *Monarquía indiana,* introd. de Miguel León-Portilla, 3 vols., México, Editorial Porrúa, 1969.

SCHURTZ, William Lytle, *The Manila Galeon* [2nd. ed.], New York, E. P. Dutton, 1959, 454 p., map.

VENEGAS, Miguel, *El apóstol mariano. Vida admirable del V. P. Juan María de Salvatierra, conquistador apostólico de las Californias,* Ms. hológrafo, Archivo General de la Nación, México, *Historia* 300.

———, *Noticia de la California y de su conquista temporal y espiritual hasta el tiempo presente*, 3 vols., México, Editorial Layac, 1943.

VILLAVICENCIO, Juan Joseph de, *Vida y virtudes de el venerable y apostólico padre Juan de Ugarte, de la Compañía de Jesús, misionero de las islas Californias y uno de sus primeros conquistadores. . . .*, México, Imprenta del Real y más Antiguo Colegio de San Ildefonso, 1752, [12] 216 p.

ÍNDICE GENERAL

ESTE RELATO FUE ESCRITO 9

I. UNA HISTORIA DE ENCANTOS Y DESENCANTOS 15
Los primeros fracasos 15
Buscadores de secretos y de perlas. 30
La posesión ilusoria 47

II. LOS OTROS SEDUCIDOS. 55
Menores, descalzos y otros pretendientes 55
Los de la Compañía y sus rivales 65
Eusebio Francisco y Juan María 73
Nueva entrada y rendición 90

OBRAS CITADAS 103

A la diestra mano de las Indias
Descubrimiento y ocupación colonial
de la Baja California, editada por
el Instituto de Investigaciones
Históricas, UNAM, se terminó de
imprimir el 26 de mayo de 1990
en Hemes Impresores. La edición
consta de 3000 ejemplares y estuvo
al cuidado de Javier Manríquez.
Su composición se hizo en tipo
Baskerville de 11:12, 10:11
y 8:9 puntos